

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de Educación de Albacete	02003478	
	Facultad de Educación de Ciudad Real	13003713	
	Facultad de Educación de Cuenca	16003098	
	Facultad de Educación de Toledo	45004651	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Maestro en Educación Primaria		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Castilla-La Mancha			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ISABEL LOPEZ SOLERA	Vicerrectora de Docencia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	11797145P		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Miguel Ángel Collado Yurrita	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05230079V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ISABEL LOPEZ SOLERA	Vicerrectora de Docencia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	11797145P		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	679629791
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@uclm.es	Ciudad Real	926295385	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Ciudad Real, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Castilla-La Mancha	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Educación Física				
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE)				
Mención en Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (LLM)				
Mención en Lengua Extranjera: Inglés				
Mención en Pedagogía Terapéutica				
Mención en Música				
Mención en Historia, Cultura y Patrimonio				
Mención en Ciencias de la Naturaleza				
Mención en Lengua Extranjera: Francés				
Mención en Audición y Lenguaje				
Mención en Orientación, tutoría y gestión en centros educativos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza primaria	Ciencias de la educación	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Primaria		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Castilla-La Mancha				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
034	Universidad de Castilla-La Mancha			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	48
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	102	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Educación Física	30.	
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE)	30.	

Mención en Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (LLM)	30.
Mención en Lengua Extranjera: Inglés	30.
Mención en Pedagogía Terapéutica	30.
Mención en Música	30.
Mención en Historia, Cultura y Patrimonio	30.
Mención en Ciencias de la Naturaleza	30.
Mención en Lengua Extranjera: Francés	30.
Mención en Audición y Lenguaje	30.
Mención en Orientación, tutoría y gestión en centros educativos	30.

1.3. Universidad de Castilla-La Mancha

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
02003478	Facultad de Educación de Albacete
13003713	Facultad de Educación de Ciudad Real
16003098	Facultad de Educación de Cuenca
45004651	Facultad de Educación de Toledo

1.3.2. Facultad de Educación de Albacete

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
200	200	200
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
200	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-129		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Educación de Ciudad Real

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
200	200	200
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
200	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-129		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Educación de Cuenca

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-129		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Educación de Toledo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-129		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CG6 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.
CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1.2.1.II.01 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
1.2.1.II.02 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
1.2.1.II.03 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
1.2.1.II.04 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.
1.2.1.II.05 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
1.2.1.II.06. - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
1.2.3.II.10 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
1.2.3.II.09 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
1.1.1.II.01 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 años en el contexto familiar, social y escolar.
1.1.1.II.02 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
1.1.1.II.03 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
1.1.1.II.04 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
1.1.1.II.05 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias
1.1.1.II.06 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
1.1.2.II.01 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
1.1.2.II.02 - Conocer los fundamentos de la Educación Primaria.
1.1.2.II.03 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
1.1.2.II.04 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
1.1.2.II.05 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
1.1.2.II.06 - Abordar y resolver problemas de disciplina.
1.1.2.II.07 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
1.1.2.II.08 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
1.1.2.II.09 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
1.1.2.II.10 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
1.1.2.II.11 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria.
1.1.2.II.12 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
1.1.2.II.13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
1.1.3.II.03 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
1.1.3.II.04 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
1.1.3.II.05 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

1.1.3.II.01 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas, de cara a incidir eficazmente en el proceso educativo.
1.1.3.II.02 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
1.3.II.01 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
1.3.II.02 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
1.3.II.03 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
1.3.II.04 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
1.3.II.05 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
1.3.II.06 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
1.3.II.07 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
1.3.II.08 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
1.2.1.II.07 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
1.2.1.II.08 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales y relacionarlo con el temario de ciencias sociales del Grado.
1.2.1.II.09 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
1.2.1.II.10 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
1.2.1.II.13 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
1.2.1.II.11 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
1.2.1.II.12 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
1.2.2.II.01 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
1.2.2.II.02 - Conocer el currículo escolar de Matemáticas.
1.2.2.II.03 - Analiza, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
1.2.2.II.04 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
1.2.2.II.05 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
1.2.2.II.06 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
1.2.3.II.03 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
1.2.3.II.01 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
1.2.3.II.02 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
1.2.3.II.04 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
1.2.3.II.05 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
1.2.3.II.06 - Fomentar la lectura y animar a escribir.
1.2.3.II.07 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
1.2.3.II.08 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
1.2.4.II.01 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
1.2.4.II.02 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
1.2.4.II.03 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
1.2.4.II.04 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
1.2.5.II.01 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
1.2.5.II.02 - Conocer el currículo escolar de la educación física.

1.2.5.II.03 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

1.2.5.II.04 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

1.2.4.II.05 - Fomentar la creatividad y su aplicación en los ámbitos visual, plástico y musical.

1.2.4.II.06 - Elaborar propuestas y proyectos didácticos que fomenten la percepción y expresión en los distintos campos artísticos.

1.2.4.II.07 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

1.2.4.II.08 - Conocer distintas manifestaciones del patrimonio artístico y cultural.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para el acceso a la modalidad bilingüe y/o titulación en lengua inglesa en la Facultad de Educación de Albacete, los alumnos deberán acreditar un certificado oficial de nivel B1 o umbral de usuario independiente. Para aquellos alumnos que no lo puedan acreditar oficialmente, la UCLM realizará una prueba de nivel equivalente.

Más allá de la acreditación de idioma en la modalidad bilingüe, para esta titulación no hay establecidos criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios (véase apartado 4.1.2.)

Resolución de 20/04/2017, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la publicación de la normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobada por el Consejo de Gobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme a la Disposición Final Quinta de la Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en redacción del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de dicha ley y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto Social y Político por la Educación, se establece una evaluación de Bachillerato para el acceso a los estudios universitarios de grado a la que podrá presentarse el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller. La citada evaluación únicamente se tendrá en cuenta para el acceso a la Universidad.

Al mismo tiempo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en la redacción dada por la LOMCE, son las universidades las que determinan, de conformidad con los distintos criterios de valoración, la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de aquellos estudiantes que hayan obtenido la titulación que da acceso a la universidad.

El precepto citado ha sido desarrollado por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, estableciendo los requisitos de acceso básicos para cada uno de los supuestos académicos que dan acceso a la Universidad y explicita algunos de los criterios de valoración que las universidades podrán utilizar para establecer los procedimientos de admisión.

Al amparo de la normativa citada, el grupo G-9 de universidades ha consensuado un documento base, asumiendo los acuerdos de la Asamblea General de la CRUE, celebrada el 18 de enero en Madrid. De acuerdo con los citados documentos, la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante UCLM) establece los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado que se detallan a continuación y que serán de aplicación a partir del curso 2017-2018.

Asimismo, se han refundido en una única normativa todos los procesos de admisión que estaban dispersos en otras normativas, incluyendo los relativos a admisión por simultaneidad de estudios y los de aquellos alumnos que hubieran iniciado estudios universitarios y deseen trasladarse.

Por último, también se han incluido las tablas de ponderación y la oferta de plazas que deberán ser renovadas para cada curso académico.

TÍTULO I

CAPÍTULO I

Aspectos generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La presente normativa tiene por objeto establecer los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado de la UCLM para los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso que marca la legislación vigente, así como los procedimientos de admisión a partir del curso 2017/18.

Artículo 2. Definiciones

A efectos de esta normativa, se entenderá por:

1. Requisitos de acceso: conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.
2. Admisión: adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. La admisión puede hacerse de forma directa previa solicitud de plaza, o a través de un procedimiento de admisión.
3. Procedimiento de admisión: conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado.
4. Nota de acceso a estudios oficiales de grado [máximo 10 puntos]. Es la nota que determina el derecho del estudiante para acceder a estudios oficiales de grado y su calificación ha de ser de, al menos, cinco puntos. Se calcula o acredita según se recoge en el artículo 5 de esta normativa, en función de la titulación con la que el estudiante accede a la universidad.
5. Nota de admisión [máximo 14 puntos]. Es la nota que se aplica para adjudicar las plazas ofertadas en cada estudio de grado. Se calcula conforme se indica en el artículo 4 a partir de las calificaciones obtenidas en la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad [en adelante EvAU], o prueba equivalente.

A quienes acceden con una titulación oficial universitaria de grado, máster o título equivalente, con la prueba de acceso para mayores de 25 o 45 años, o mediante el acceso de mayores de 40 con experiencia laboral o profesional, no les será de aplicación la fórmula para el cálculo de la nota de admisión recogida en el artículo 4. En estos casos, la nota de admisión coincidirá con la nota de acceso hasta el máximo de 10 puntos.

Artículo 3. Oferta de plazas y cupos de reserva

1. La oferta de plazas para cada estudio de grado será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la UCLM, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014:
 - Mayores de 25 años: 2% de las plazas ofertadas.
 - Mayores de 45 años: 1 % de las plazas ofertadas.
 - Mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: 1 % de las plazas ofertadas.
 - Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa: 5% de las plazas ofertadas.
 - Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: 3% de las plazas ofertadas. Si los estudios a los que se desea acceder son a los de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o Grado de Fisioterapia el porcentaje de reserva es del 5% adicional.
 - Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 2% de las plazas ofertadas.
2. Tanto la oferta de plazas como el reparto en cupos serán los establecidos en la presente normativa.

CAPÍTULO II

Criterios de valoración y orden de prelación

Artículo 4. Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de grado

1. La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota de acceso} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

Nota de acceso = la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la universidad.

M1, M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos cinco puntos en la EvAU [o prueba equivalente], que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio de grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la UCLM.

a, b = parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio de grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2 ambos inclusive, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UCLM.

Materias M1 y M2 ponderables para el cálculo de la nota de admisión = las materias troncales de opción de Bachillerato y las cuatro materias troncales generales que marcan modalidad en el bachillerato, con independencia de si se han superado en la fase obligatoria o en la fase voluntaria de la EvAU.

2. La nota de admisión incorporará las calificaciones M1 y M2 si dichas materias tienen un parámetro de ponderación asociado al estudio de grado solicitado, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UCLM.

3. En caso de empate en la nota de admisión dentro del cupo general, tendrán prioridad los solicitantes cuya materia general de modalidad o ciclo formativo pertenezca a la misma rama de conocimiento del estudio al que desea acceder. Si persistiera el empate se atenderá a la mejor nota de acceso.

4. La UCLM hará públicos los parámetros de ponderación de materias de la EvAU asociados a los estudios oficiales de grado ofertados que se incorporan al anexo I.

5. Las calificaciones de las materias M1 y M2:

a) Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de grado, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional Única.

b) Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación.

Artículo 5. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas

El criterio de valoración para la adjudicación de plazas será la nota de admisión que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante acceda a estudios oficiales de grado.

a) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato definido por la Ley orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa [en adelante LOMCE].

- Nota de acceso: se calculará ponderando a un 40 por 100 la calificación de la fase obligatoria de la EvAU y un 60 por 100 la calificación final del Bachillerato, en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.

- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa.

b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación obtenido con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMCE [en adelante LOE], que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad [en adelante PAU], regulada en el Real Decreto 1892/2008; y estudiantes en posesión del título de Bachillerato o equivalente obtenido según ordenaciones anteriores a la LOE, que reunieran requisitos de acceso a la universidad conforme a sus sistemas educativos: Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General de Sistema Educativo, con PAU; Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria [en adelante COU] con PAU; COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU; Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario con pruebas de madurez; Bachillerato anterior al año 1953, sin PAU.

- Nota de acceso: la calificación definitiva o la nota de acceso obtenida conforme a sus respectivos sistemas educativos. Estos estudiantes podrán mejorar su nota de acceso presentándose a la fase obligatoria de la EvAU en condiciones análogas a las de los estudiantes del Bachillerato LOMCE y su cálculo se realizará conforme se indica en el apartado a) anterior. Se tomará en consideración la nueva nota de acceso siempre que ésta sea superior a la anterior.

- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la EvAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única. Estos estudiantes podrán mejorar las calificaciones obtenidas en asignaturas de la fase específica concurriendo a esta fase voluntaria. Solamente se tendrá en cuenta la nueva nota siempre que sea superior a la anterior.

c) Estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a dichos títulos.

- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados.

- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la fase voluntaria de la EvAU, sin perjuicio de lo dispuesto en el Disposición Transitoria Única.

d) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [en adelante UNED] u órgano competente equivalente.

- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en cualquiera de estas pruebas:

- En las pruebas de competencias específicas que realice la UNED u órgano competente.

- En la evaluación final externa realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

- En la fase voluntaria de la EvAU, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.

- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED u órgano competente, o en la correspondiente credencial de homologación de su título.

- Nota de admisión: Estos estudiantes podrán mejorar dicha nota presentándose a la fase obligatoria y voluntaria de la EvAU en condiciones análogas a las de los estudiantes de Bachillerato LOMCE.

f) Estudiantes en posesión de los títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados o declarados equivalentes a los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED u órgano competente, o en la correspondiente credencial de homologación de su título.

- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en cualquiera de estas pruebas:

- En las pruebas de competencias específicas que realice la UNED u órgano competente.

- En la evaluación final externa realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

- En la fase voluntaria de la EvAU, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.

g) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED u órgano competente.

- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

h) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados, calculada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

i) Estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado al título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o al de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados que figure en la credencial de homologación o, en su caso, en la correspondiente declaración de equivalencia de nota media.

- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

j) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.

- Nota de acceso: calificación obtenida en la prueba de acceso.

- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

k) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.

- Nota de acceso: calificación obtenida en la prueba de acceso. Estos alumnos solo tendrán acceso a la Universidad donde superaron la prueba.

- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

l) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional, que acrediten la superación del proceso de valoración en relación con alguno de los estudios oficiales de Grado ofertados por la UCLM.

- Nota de acceso: calificación obtenida en la valoración de la experiencia laboral o profesional en relación con el estudio oficial de Grado solicitado. Estos alumnos solo tendrán acceso a la Universidad donde superaron la prueba.

- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

Artículo 6. Orden de prelación en la adjudicación de las plazas de las enseñanzas universitarias oficiales de grado

1. La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración y orden de prelación establecidos en la presente normativa.

2. En cada curso académico podrán existir al menos dos periodos para solicitar admisión a estudios oficiales de grado: un primer periodo ordinario y un segundo periodo extraordinario. El segundo periodo sólo será abierto para aquellos estudios de grado y cupos en los que existan plazas vacantes tras la adjudicación de plazas realizada en el primer periodo.

3. En cada periodo de admisión, las plazas ofertadas para cada cupo se adjudicarán en función de la nota de admisión acreditada por el estudiante.

4. Para la adjudicación de plazas en el primer periodo de admisión no serán computables las calificaciones obtenidas en estudios o pruebas de evaluación de la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Este apartado no será de aplicación a aquellos estudiantes que accedan por la vía prevista en el artículo 5 apartado h) e i) de esta normativa.

5. En el segundo periodo de admisión se adjudicarán las plazas que hayan resultado vacantes tras la adjudicación realizada en el primer periodo de admisión del curso académico correspondiente.

6. Los estudiantes del apartado e) y g) de artículo 5 de esta normativa, así como los recogidos en la disposición adicional única que no hubieran superado la EvAU en los términos establecidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, se ordenarán en el proceso general de adjudicación de plazas después del resto de estudiantes. A tal efecto, estos estudiantes presentarán su solicitud de admisión, exclusivamente, en el segundo periodo.

En el orden de adjudicación de plazas estos estudiantes irán por detrás de los que hubieran superado una prueba de acceso o de aquellos que estén en posesión de un título oficial de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, así como de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a estos títulos.

7. En el cupo reservado para los mayores de veinticinco años, quienes hayan superado la prueba de acceso en la UCLM tendrán preferencia para la admisión en esta Universidad y en los grados adscritos a la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica.

8. Los estudiantes a los que se refiere el capítulo IV del título II de la presente normativa (simultaneidad de estudios) irán, en el orden de adjudicación de plazas, detrás de todas aquellas peticiones que no soliciten la simultaneidad.

Artículo 7. Pruebas específicas para el acceso a determinadas titulaciones

En el caso de estudios en los que se establezcan pruebas específicas de acceso, el estudiante deberá matricularse en ellas por los procedimientos y plazos establecidos al efecto. En cualquier caso, deberá superarlas previamente a su participación en el proceso de adjudicación de plazas.

La superación de dichas pruebas no supone en modo alguno la admisión al grado, quedando obligado a participar en los procedimientos de admisión descritos en el apartado siguiente.

TÍTULO II

CAPÍTULO I

Procedimientos de admisión

Artículo 8. Procedimientos de admisión

Se contemplan tres procedimientos para la admisión a estudios oficiales de grado:

1. General para iniciar estudios de grado.
2. Por cambio de estudios o de universidad.
3. Por simultaneidad de estudios.

Los estudiantes podrán solicitar la admisión a cualquiera de los estudios oficiales de grado ofertados por la UCLM por uno o varios de estos de estos procedimientos si reunieran los requisitos para ello.

CAPÍTULO II

Procedimiento general de admisión para iniciar estudio de grado

Artículo 9. Quiénes pueden solicitar admisión en estudios de grado por el procedimiento general

Podrán solicitar admisión por el procedimiento general quienes deseen iniciar estudios de grado y reúnan alguno de los requisitos de acceso establecidos en la normativa vigente a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido para cada periodo de admisión.

Artículo 10. Estudios que se pueden solicitar

Los interesados que reúnan los requisitos de acceso podrán solicitar admisión en cualquiera de los estudios de grado ofertados con las siguientes restricciones:

- a) Quiénes hayan superado las pruebas de acceso para mayores de 45 años convocadas por la UCLM sólo podrán solicitar admisión en los estudios de grado vinculados a las ramas de conocimiento para los que hayan resultado aptos.
- b) Quiénes hayan obtenido el acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en la UCLM sólo podrán solicitar admisión a estudios de grado para los que hayan resultado aptos.
- c) Quiénes hayan superado las pruebas de acceso para mayores de 45 años o el acceso de mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional en otras Universidades no podrán presentar solicitud de admisión en la UCLM.

Artículo 11. Trámite de las solicitudes

1. Las solicitudes de admisión a estudios oficiales de grado se presentarán dentro de los plazos establecidos que la UCLM publicará anualmente.
 2. Las solicitudes se formularán a través de la Secretaría Virtual, con un usuario y clave corporativa activado por el solicitante a través de la página web de la UCLM.
 3. Las comunicaciones derivadas de la gestión de la solicitud se realizarán a la cuenta de correo indicada por el solicitante.
 4. La aplicación informática que gestiona estas solicitudes devolverá un correo electrónico al solicitante, así como cada vez que se produzca una modificación en el estado de su tramitación. Dichos correos constituirán el único resguardo válido de su solicitud.
 5. Las personas interesadas que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo de acceso, podrán hacer uso de tal posibilidad y presentar una única solicitud en cada periodo de admisión, relacionando los estudios en los que deseen ser admitidas por orden de preferencia, hasta un máximo de nueve opciones.
 6. Durante el plazo de solicitud, las personas interesadas podrán realizar tantos cambios como deseen. Una vez finalizados los plazos establecidos para la presentación de solicitudes en cada periodo de admisión, no se admitirán cambios en la elección de los estudios y centros fijados en la solicitud, ni en su orden de prelación.
 7. Los solicitantes que tuvieran que aportar documentación justificativa, deberán hacerlo a través de la misma aplicación informática. La solicitud quedará condicionada a que la Unidad correspondiente verifique los documentos aportados y valide los datos consignados. Si no se presenta la documentación justificativa o si ésta no coincide con la información aportada, la solicitud quedará sin efecto.
 8. En el caso de que las solicitudes adolecieran de alguna deficiencia o requiriera de la aportación de documentación adicional, se emplazará al interesado para que lo subsane en el plazo de 5 días.
- A tal efecto se declara expresamente, por razones de interés público, el procedimiento simplificado de tramitación administrativa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96.1 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.
9. En el caso de que el solicitante obtenga plaza, deberá aportar los documentos originales en el momento de formalizar la matrícula. Si estos documentos no coincidieran con los presentados, todas las actuaciones quedarán sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan derivar.

Artículo 12. Estudios de matrícula directa

En aquellos estudios en los que se prevea que la oferta es muy superior a la demanda, se permitirá que los estudiantes interesados en los mismos, siempre que cumplan con los requisitos de acceso, se matriculen directamente en las fechas que se establezcan en cada convocatoria. La relación de los estudios de matrícula directa será publicada con antelación al inicio de cada plazo de preinscripción. Estos estudiantes podrán formalizar su matrícula directamente sin perjuicio de realizar su preinscripción para otros estudios conforme a lo estipulado en el artículo 9.

Artículo 13. Adjudicación de plazas

1. Terminados los plazos de presentación de solicitudes éstas serán ordenadas de conformidad con los criterios de valoración y el orden de prelación establecidos en la presente normativa, procediéndose seguidamente a la oportuna adjudicación de plazas.
2. Cada solicitante solo podrá obtener como máximo una de las plazas ofertadas, aunque posea más de una modalidad de acceso.

3. Las plazas reservadas a estudiantes con discapacidad y a los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se adjudicarán por nota de admisión independientemente de la vía de acceso. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 de esta normativa sobre orden de prelación en la adjudicación de las plazas

4. La UCLM podrá incrementar la oferta inicial de estudiantes admitidos para optimizar la adjudicación de plazas. Este incremento se irá reajustando a la oferta real de plazas. Este superior número de admitidos vendrá determinado por un porcentaje o índice de caída previsto para cada estudio de grado que será establecido por el Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social oído el centro correspondiente.

Para las readmisiones descritas en el apartado siguiente esta función podrá delegarse en las Unidades de Gestión Académica de Campus en coordinación con el centro correspondiente.

5. Finalizado el plazo de matriculación y siempre que hubieran quedado vacantes, la UCLM podrá ofertar para futuras readmisiones esas plazas siempre que existieran listas de excluidos, en los plazos establecidos al efecto.

Únicamente se podrá participar en estas readmisiones si el estudiante fue excluido en alguno de los estudios que solicitó con mayor preferencia a la concedida, o no ha sido admitido en ninguno de los solicitados.

Para ello, cada vez que se publiquen listas de admitidos, deberá marcar los estudios en los que desea participar en estas readmisiones a través de la Secretaría Virtual. Dicho proceso estará disponible hasta las 12:00 horas del día inmediatamente anterior a la publicación de listas de readmitidos.

Si tras la publicación de la 1ª admisión o de sucesivas listas de readmitidos no confirma expresamente su petición, desaparecerá de las listas de excluidos.

6. Resuelta cada convocatoria, si existiesen estudios con plazas vacantes y no quedasen solicitantes en listas de espera, se podrá matricular a los alumnos interesados en los mismos, siempre que cumplan los requisitos de la convocatoria, por orden de llegada hasta completar el límite de plazas ofertado.

A tal efecto, para la convocatoria ordinaria, los estudiantes interesados en estos estudios se podrán matricular por este procedimiento hasta el último día del plazo de matrícula fijado para los estudiantes admitidos en la última readmisión.

En el caso de la convocatoria extraordinaria, se podrán realizar matriculaciones en estos estudios hasta el último día hábil del mes de octubre. Este último plazo podrá prorrogarse previa autorización por parte de decanos y directores de los centros donde se imparten dichos estudios.

7. No podrán dejarse vacantes plazas previamente ofertadas mientras existan solicitudes que cumplan los requisitos y hayan sido formalizadas dentro de los plazos establecidos.

Artículo 14. Publicación de la adjudicación de plazas

1. Las relaciones de estudiantes admitidos en cada grado y, en su caso, las de los que quedan en las correspondientes listas de espera, se publicarán en el tablón oficial de anuncios de la sede electrónica de la UCLM. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará en ningún caso efectos definitivos a favor de las mismas si la UCLM apreciase alguna incorrección, en cuyo caso se procedería a su modificación.

2. Tras cada plazo de solicitud de admisión o readmisión por cada estudio de grado será publicada:

a) Una lista ordenada de admitidos por prelación de los solicitantes que han obtenido plaza, con indicación de la nota de admisión y el cupo por el que han participado.

b) Una lista de excluidos ordenada por prelación de los solicitantes que no han obtenido plaza, aun cuando hayan sido admitidos en otro estudio de grado de la Universidad, con indicación de la nota de admisión y el cupo por el que han participado. En esta lista de espera no figurará quien haya obtenido plaza en un estudio que en su orden de preferencia figure después de aquel en el que ha sido admitido.

Artículo 15. Consulta de resultados

Los solicitantes podrán consultar los resultados de la admisión a través de la Secretaría Virtual, utilizando su usuario y contraseña.

Artículo 16. Reclamaciones

Los solicitantes que tras la publicación de la adjudicación de plazas aprecien alguna incorrección respecto a los datos consignados en su solicitud, disponen de un plazo de reclamación de cinco días hábiles desde la misma. El motivo de las reclamaciones deberá ser justificado documentalmente.

Las reclamaciones se realizarán por internet desde la Secretaría Virtual de la UCLM. Para ello, deberán adjuntar exclusivamente por esta misma vía la acreditación documental que justifique su reclamación.

La reclamación será resuelta por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha y contra ella se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo o recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

CAPÍTULO III

Procedimiento de admisión por cambio de estudios o de Universidad

Artículo 17. Oferta de plazas

El Consejo de Gobierno aprobará anualmente la oferta de plazas a las que podrán optar estos estudiantes en cada uno de los Grados impartidos en la Universidad teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados en los mismos y la propuesta de los Decanos y Directores de los Centros. Esta oferta se incorporará y actualizará como anexo III a la presente normativa.

El 50% de las plazas ofertadas se reservará para estudiantes de la UCLM que deseen cambiar de titulación o continuar los mismos estudios en otro Campus, teniendo prioridad los alumnos de un Centro que quieran cambiarse a otra titulación del mismo Centro.

Artículo 18. Requisitos

Para poder optar a la oferta de plazas por esta vía, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Haber iniciado estudios oficiales en universidades españolas o extranjeras sin haberlos finalizado.
- Haber finalizado estudios oficiales en universidades extranjeras siempre no se haya solicitado la homologación o equivalencia del título extranjero por el título universitario español, conforme se estable el artículo 18.2 de Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado. No obstante, Cuando se haya solicitado la homologación del título y ésta haya sido denegada, el interesado podrá solicitar la convalidación parcial de sus estudios, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 3.2. del citado Real Decreto.
- No haber agotado las normas de permanencia en la Universidad de origen.
- Haber superado al menos 30 créditos susceptibles de reconocimiento en la titulación a la que quieren acceder.

Artículo 19. Presentación de solicitudes

Las solicitudes de admisión deberán presentarse en la Unidades de Gestión Académica del campus al que esté adscrito el centro docente en el que deseen ser admitidos o a través de los medios que se habiliten a tal efecto, durante la segunda quincena del mes de julio. Las solicitudes irán acompañadas de la documentación acreditativa establecida al efecto y que se publicará en la página web de la UCLM.

Artículo 20. Comprobación de los créditos susceptibles de reconocimiento

Las solicitudes de reconocimiento de créditos, acompañadas de la documentación presentada por los solicitantes, serán remitidas por parte de las Unidades de Gestión Académica de Campus durante la segunda semana de septiembre al Decano o Director del Centro al que pretendan acceder.

Una vez reconocidos los créditos que correspondan por el Centro correspondiente, los Decanos y Directores remitirán al Rector, en el plazo de cinco días hábiles desde la recepción de los expedientes, las resoluciones favorables o desfavorables al reconocimiento de los 30 ECTS necesarios para ser admitidos.

Las materias de formación básica de rama se reconocerán de oficio sin necesidad de remitir el expediente de admisión al Centro correspondiente en aplicación de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007.

El Rector, a la vista de las propuestas remitidas por los Centros, resolverá conforme a lo regulado en la presente normativa.

Artículo 21. Adjudicación de plazas

La adjudicación de plazas, que será resuelta por el Rector, se realizará antes del 30 de septiembre teniendo en cuenta la nota de admisión a la universidad y su expediente universitario en la forma que se indica en el artículo siguiente.

Artículo 22. Criterios de adjudicación

Las solicitudes admitidas se resolverán de acuerdo con los criterios que se indican a continuación:

1. Estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en la UCLM.

a) Nota de admisión a la Universidad, sin tener en cuenta las calificaciones de la fase específica:

Entre 5,00 y 5,99. La nota de admisión 5,00 se valorará con 1 punto, incrementando 0,1 puntos por cada décima superior a 5,0.

- Entre 6,00 y 6,99. La nota de admisión 6,00 se valorará con 2 puntos, incrementando 0,1 puntos por cada décima superior a 6,0.

- Entre 7,00 y 7,99. La nota de admisión de 7,00 se valorará con 3 puntos, incrementando 0,1 puntos por cada décima superior a 7,0.

- Entre 8,00 y 8,99. La nota de admisión de 8,00 se valorará con 4 puntos, incrementando 0,1 puntos por cada décima superior a 8,0.
- Entre 9,00 y 10,00. La nota de admisión de 9,00 se valorará con 5 puntos incrementando en 0,1 puntos por cada décima superior a 9,0.

b) Nota media de expediente académico universitario del alumno en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. La ponderación se realizará de acuerdo con los criterios fijados por la Universidad.

- Entre 5 y 5,99: La nota de expediente académico en los estudios universitarios de 5 se valorará con 1 punto, incrementándose 0,1 puntos por cada décima superior a 5.
- Entre 6 y 6,99. La nota de expediente académico en los estudios universitarios de 6 se valorará con 2 puntos, incrementándose 0,1 puntos por cada décima superior a 6.
- Entre 7 y 7,99. La nota de expediente académico en los estudios universitarios de 7 se valorará con 3 puntos, incrementándose 0,1 puntos por cada décima superior a 7.
- Entre 8 y 8,99. La nota de expediente académico en los estudios universitarios de 8 se valorará con 4 puntos, incrementándose 0,1 puntos por cada décima superior a 8.
- Entre 9 y 10. La nota de expediente académico en los estudios universitarios de 9 se valorará con 5 puntos, incrementándose 0,1 puntos por cada décima superior a 9.

c) La puntuación final será la suma resultante de ponderar con un 40% la nota de admisión a la Universidad y un 60% la correspondiente a la media de su expediente académico universitario.

2. Estudiantes que han iniciado sus estudios en otras Universidades españolas.

Para establecer el orden de prelación de las solicitudes se tendrá en cuenta su nota de acceso a la Universidad y su expediente académico universitario de acuerdo con el baremo previsto para los estudiantes de la UCLM.

3. Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.

Se tendrá en cuenta el expediente académico universitario y la adecuación de su formación a los contenidos de la titulación a la que pretenda acceder.

Artículo 23. Puntuación mínima

El Rector, consultados los centros, podrá establecer la puntuación mínima que deberán obtener los solicitantes para ser admitidos en las diferentes titulaciones.

CAPÍTULO IV

Procedimiento de admisión por simultaneidad de estudios

Artículo 24. Requisitos

Los estudiantes ya matriculados en una primera titulación oficial en cualquier universidad española, incluida la UCLM, podrá cursar simultáneamente una segunda titulación oficial del mismo nivel académico, Grado o Máster Universitario, en la UCLM.

Para ello, los solicitantes deberán haber superado previamente, en el caso de estudios de Grado, al menos 60 créditos.

No se podrá autorizar la simultaneidad de estudios en una titulación de Grado con unos estudios del anterior sistema educativo universitario que han dado origen a dicha titulación de Grado.

Sin perjuicio de lo establecido en el R.D. 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en el orden de adjudicación de plazas de las posibles vacantes ofertadas en la convocatoria extraordinaria de preinscripción, y según establece el artículo 6.8 de la presente normativa, tendrán prioridad en el orden de adjudicación de plazas aquellos estudiantes que no desean simultanear estudios.

Artículo 25. Solicitud

La solicitud de esta simultaneidad deberá formularse en la convocatoria extraordinaria de preinscripción del correspondiente curso académico y a través de la Secretaría Virtual en los plazos establecidos al efecto.

Artículo 26. Matrícula

Los estudiantes que simultaneen estudios deberán realizar una doble matrícula. La primera, según corresponda, conforme a los estudios que haya iniciado, y en el caso de que sea admitida la solicitud de simultaneidad, formalizará la segunda matrícula. En cualquier caso, quedarán sujetos a lo previsto en la normativa de permanencia.

La autorización de simultaneidad de estudios no implicará la modificación de la organización docente de ninguno de los dos títulos, salvo lo relativo a la realización de exámenes al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.1 del actual Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM.

En el caso de autorización de simultaneidad de estudios, el estudiante que proceda de otra Universidad deberá ponerlo en conocimiento de la Universidad donde cursa la primera titulación.

Disposición adicional única. Estudiantes a los que les es de aplicación la disposición transitoria única de la orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre

Para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado, estos estudiantes no necesitarán superar la EvAU en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre. En este caso no será de aplicación la fórmula para el cálculo de la nota de admisión recogida en el artículo 4, siendo su nota de admisión la calificación final obtenida en el Bachillerato.

No obstante lo anterior, estos estudiantes podrán presentarse a la fase obligatoria y voluntaria de la EvAU en condiciones análogas a las de los estudiantes de Bachillerato LOMCE.

En el caso de presentarse a la EvAU y no superarla, estos estudiantes mantendrán su acceso a los estudios universitarios oficiales de grado conforme el primer párrafo de la presente disposición adicional. Su ordenación en el proceso de adjudicación de plazas se ajustará a lo previsto en el artículo 6.6 de esta normativa.

Disposición transitoria única. Estudiantes que superaron materias de la Fase Específica de la PAU en el curso 2015-2016

En atención a lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, a las materias superadas en la Fase Específica de la Prueba de Acceso a la Universidad en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de 2016 les serán de aplicación, exclusivamente para la admisión a estudios oficiales de grado en el curso académico 2017-2018, los parámetros de ponderación que les fueron aplicables para la admisión al curso 2016-2017.

Disposición derogatoria primera.

Queda derogado la normativa de acceso a los estudios de grado de la UCLM de los estudiantes que hayan iniciado con anterioridad estudios universitarios y quieren cambiar de titulación y/o universidad aprobada por el Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2010 y modificada en el Consejo de Gobierno de 13 de abril de 2015 (Diario Oficial de Castilla La Mancha de 28/4/2015)

Disposición derogatoria segunda.

Queda derogado el artículo 1.1. a y el artículo 2 de la Normativa sobre dobles titulaciones y simultaneidad de enseñanzas oficiales de grado y máster en la UCLM aprobada por Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2013.

Disposición final primera.

Se faculta al Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social para la interpretación sobre la aplicación y desarrollo de esta norma.

Disposición final segunda. Entrada en vigor

La presente normativa será de aplicación a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Anexo I. Parámetros de ponderación

Parámetros de ponderación para estudiantes que superen la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU)
Curso 2017/18

														Nuevas asignaturas ponderables								
														AR	AR	AR	AR					
														CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC

													HCS	HCS	HCS	HCS	HCS	HCS		HCS					
						Tipo de Asignatura	TO	TO	TG	TO	TO	TO	TO	TO	TO	TO	TG	TG		TO	TG	TO	TO	TO	
Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Toledo	Almadén	Talavera de la Reina	Enseñanzas oficiales de Grado	Biología	Física	Matemáticas II	Química	Dibujo técnico II	Diseño	Historia del arte	Economía de la Empresa	Geografía	Griego II	Latín II	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II		Historia de la Filosofía	Fundamentos del Arte II	Cultura Audiovisual II	Artes Escénicas	Geología	
			X			Ciencias	Ciencias Ambientales	0,2	0,2	0,2	0,2														0,2
			X				Bioquímica	0,2	0,2	0,2	0,2														0,1
	X						Química	0,1	0,2	0,2	0,2														0,1
	X						Ciencia y Tecnología de los Alimentos	0,2	0,1	0,2	0,2														0,1
X	X	X	X		X	C. de la salud	Enfermería	0,2	0,1	0,1	0,2														0,1
			X				Fisioterapia	0,2	0,2	0,1	0,2														0,1
					X		Logopedia	0,2	0,1	0,1	0,2														0,1
					X		Terapia Ocupacional	0,2	0,1	0,1	0,2														0,1
X	X						Medicina	0,2	0,1	0,1	0,2														0,1
X							Farmacología	0,2	0,1	0,1	0,2														0,1
		X				Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería de Edificación	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1		0,1										0,2
X							Ingeniería Forestal y del Medio Natural	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1										0,2
X	X						Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1										0,1
	X						Ingeniería	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1		0,1										0,2

	CC	Ciencias
	HCS	Humanidades y Ciencias Sociales
Tipo de Asignatura	TG	Troncal general
	TO	Troncal opción

Parámetros de ponderación para estudiantes con prueba de acceso a la universidad anterior a la EvAU Curso 2017/18

Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Toledo	Almadén	Talavera de la Reina		Enseñanzas oficiales de Grado	Biología	Ciencias de la tierra y medioambientales	Electrotecnia	Física	Matemáticas II	Química	Tecnología Industrial II	Dibujo técnico II	Análisis Musical II	Anatomía Aplicada	Dibujo artístico II	Diseño	Historia de la música y de la Danza	Técnicas de expresión gráfico-plástica	Historia del arte	Economía de la Empresa	Geografía	Griego II	Latín II	Literatura universal	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II
			X			Ciencias	Ciencias Ambientales	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1														
			X				Bioquímica	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1														
	X						Química	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1														
	X						Ciencia y Tecnología de los Alimentos	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1														

Estructura de la prueba

Las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 40 años por acreditación de experiencia laboral y profesional se estructuran en dos fases: fase de valoración y fase de entrevista personal.

Fase de valoración

En la valoración de los méritos se tendrá en cuenta la experiencia laboral y profesional, la formación previa y otros méritos, de acuerdo con el siguiente baremo:

I. Experiencia laboral y profesional:

Se valorará dicha experiencia, con una calificación numérica expresada con tres decimales hasta un máximo de 6 puntos. Dicha experiencia se valorará por el Tribunal, siempre y cuando la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que esté vinculada la enseñanza universitaria oficial de grado elegida, de acuerdo con lo que figura en el Anexo I. La puntuación máxima por año trabajado será de 0,6 puntos, en el caso de que la experiencia adquirida se relacione específicamente con la enseñanza universitaria. Esta puntuación máxima se ponderará con los siguientes coeficientes, en relación con los niveles de cualificación acreditados que figuran en el Anexo II:

Nivel 1: 0,4

Nivel 2: 0,7

Nivel 3: 1,0

I. Formación Académica:

Se valorará dicha formación, con una calificación numérica expresada con tres decimales no pudiendo ser superior, dicha calificación, a 2 puntos.

Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento, cuyo contenido esté directamente relacionado con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada, a razón de 1 punto por cada 100 horas de formación.

I. Otros méritos

Se valorarán, con una puntuación máxima de 2 puntos, otros méritos que tenga el solicitante y que le puedan facilitar la realización de los estudios de Grado a los que pretende acceder.

Entrevista personal

Una vez superada la fase de valoración, y siempre y cuando el candidato haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos, el Tribunal convocará al solicitante a la realización de una entrevista.

En la entrevista personal se valorará y apreciará la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegida. Esta prueba será calificada como APTO O NO APTO.

A los candidatos que obtengan una calificación de NO APTO en la fase de la entrevista personal, se les considerará que no han superado la prueba de acceso para mayores de 40 años en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tribunal de valoración

Se constituirá un tribunal único, formado por un presidente, un secretario y un vocal de cada uno de los Centros para los que haya candidatos al acceso.

El tribunal será nombrado por el Rector, teniendo en cuenta la propuesta de los Centros para el nombramiento de los distintos vocales.

Calificación final

Quienes resulten aptos tras la entrevista, habrán superado el acceso y obtendrán una calificación final que estará comprendida entre 5 y 10 puntos expresada con tres cifras decimales redondeadas a la milésima.

Admisión en estudios universitarios de Grado

El candidato que haya obtenido una calificación superior a 5 para unos estudios de Grado concretos y en los que la oferta sea superior a la demanda, cumplirá los requisitos de admisión y podrá formalizar la matrícula en esos estudios.

En el caso de que los estudios de Grado para los que el candidato haya obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos tengan establecido límite de plazas, el candidato deberá realizar la solicitud de plaza, en los periodos oficiales establecidos al efecto, e incorporarse al proceso de admisión dentro de la reserva de plazas establecida para estos estudiantes. Las solicitudes de los candidatos se ordenarán atendiendo a su calificación final.

Aquellos alumnos que una vez superado el proceso soliciten un estudio en el que sea requisito imprescindible la superación de una prueba específica de aptitudes personales, además de aplicárseles los criterios de admisión legalmente establecidos, deben realizar y superar dicha prueba.

ANEXO I

	ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Agraria					X
Marítimo-Pesquera					X
Industrias Alimentarias		X			X
Química		X			
Imagen Personal	X				
Sanidad			X		
Seguridad y Medio Ambiente		X			X
Fabricación Mecánica					X
Electricidad y Electrónica					X
Energía y Agua		X			X
Instalación y Mantenimiento		X			X
Industrias Extractivas					X
Transporte y Mantenimiento de Vehículos					X
Edificación y Obra Civil					X
Vidrio y Cerámica					X
Madera, Mueble y Corcho					X
Textil, Confección y Piel					X
Artes Gráficas	X				

Imagen y Sonido	X				
Informática y Comunicaciones					X
Administración y Gestión				X	
Comercio y Marketing				X	
Servicios Socioculturales y a la Comunidad				X	
Hostelería y Turismo				X	
Actividades Físicas y Deportivas				X	
Artes y Artesanías	X				

ANEXO II

NIVEL 1	Competencia en un conjunto reducido de actividades simples, dentro de procesos normalizados. Conocimientos y capacidades limitados.
NIVEL 2	Competencia en actividades determinadas que pueden ejecutarse con autonomía. Capacidad de utilizar instrumentos y técnicas propias. Conocimientos de fundamentos técnicos y científicos de la actividad del proceso.
NIVEL 3	Competencia en actividades que requieren dominio de técnicas y se ejecutan con autonomía. Responsabilidad de supervisión de trabajo técnico y especializado. Comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y del proceso.

Por otra parte, la Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse la superación de un grado de nivel de inglés para acreditar el conocimiento de dicha lengua en el nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de Lenguas Extranjeras (MERLE).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1.- Orientación de carácter general.

Una vez matriculados, los alumnos de nuestra Universidad pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que poníamos a su disposición durante su etapa de futuros alumnos:

- **Acceso a los contenidos específicos** de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso alumno de nuestra **página web www.uclm.es**. En él podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc.
- En esa misma **página web** podrán encontrar los contenidos **académicos y oferta de servicios** de todos los centros de la Universidad.
- Acceso al **buzón del alumno** (accesible desde <http://www.uclm.es/estudiantes/>) como cauce para canalizar sus consultas de carácter administrativo durante su estancia en la universidad.
- **Cuentas de correo electrónico** a través de las cuales se les hace llegar información administrativa puntual sobre determinados procesos (cita previa de matrícula, becas, etc.).
- **Consulta de su expedientes administrativo** en red a través de la aplicación informática específica.
- Realización de **automatricula**, bien de forma asistida con cita previa en sala o a través de Internet. A tal efecto, se programan acciones formativas en todos los campus por parte de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus. También se les remite un enlace a su cuenta de correo electrónico para descargarse el manual de automatricula.
- Para la utilización de todos estos recursos se facilitan a todos nuestros alumnos una **clave de acceso (PIN)** para garantizar la confidencialidad y seguridad en sus operaciones.
- Próximamente se irán incorporando **nuevas funcionalidades** de información y apoyo administrativo con una fuerte base tecnológica.

En breve se sistematizarán las **Jornadas de Acogida a Nuevos Alumnos** en las que los responsables de los distintos servicios harán una presentación en cada Centro, informando de su carta de servicios así como la accesibilidad de los mismos.

Para una atención más personalizada, como decíamos anteriormente, las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC) se convierten en el eje fundamental de la información y la gestión administrativa de cara al estudiante.

También disponen del **call center** como punto único de acceso telefónico a nuestra Universidad, desde donde la llamada será derivada al departamento encargado de atenderla.

Nuestra Universidad, sensible a los problemas a los que se enfrentan las personas que sufren algún tipo de discapacidad en su incorporación al mundo universitario, puso en marcha el **Servicio de Atención al Estudiante Discapacitado (SAED)**. Este servicio pretende salvar dichas dificultades aportando los elementos de apoyo necesarios para dar una solución individualizada a cada alumno. La información sobre servicios se encuentra en la siguiente dirección web: https://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/saed/

Para aquellos alumnos que desean, en virtud de los distintos convenios o programas de intercambio que tiene establecidos nuestra Universidad, realizar estancias en otras universidades, o bien de aquellos que nos visitan, ponemos a su disposición la **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)**, la cual, bien a través de su página web <http://www.uclm.es/ori> o de los distintos folletos informativos, facilita información de todo tipo para estos estudiantes.

Consciente de la importancia de una visión más integral del alumno, el Vicerrectorado de Estudiantes creó el **Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP)** en cada campus de nuestra Universidad. En ellos, además de una atención personalizada, los estudiantes podrán participar en los distintos talleres que se organizan y de los cuales pueden obtener información a través de su página web https://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/sap/

La Universidad de Castilla-La Mancha pone también a disposición de sus alumnos y graduados el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), a través del cual podrán acceder a bolsas de empleo, asesoramiento y orientación laboral, aula permanente de autoempleo, información académico-laboral, o visitar el foro UCLM Empleo que anualmente se convoca con carácter rotatorio en cada uno de los campus y que se constituye como un punto de encuentro imprescindible entre el mundo académico y el profesional. Sus servicios están disponibles en la página web <https://cipe.uclm.es>

4.3.2.- Orientación y apoyo desde las Facultades de Educación.

Además de las acciones que programen o acuerden los órganos de la UCLM, las Facultades de Educación realizarán las siguientes actuaciones para apoyo y orientación de los estudiantes:

- 1. Web de Centro.-** Las páginas electrónicas de los Centros ofrecerán información actualizada sobre las actividades formativas que se programen. Asimismo, incorporarán tanto la información que se ofrecerá en la Guía de Centro como la de la Memoria de actividades. Estas páginas electrónicas se adecuarán a las normas de accesibilidad para su consulta por alumnos discapacitados.
- 2. Guía de Centro.-** Todos los centros elaborarán y pondrán a disposición del alumnado Guías de Centro, bien en formato digital, bien en formato tradicional. Incluirán información sobre las titulaciones, sus salidas profesionales, sus planes de estudios, otros estudios a los que se puede acceder desde cada titulación, prácticas, movilidad de estudiantes y sistema de quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitud de información, y calendario de actividades lectivas y de exámenes. La Guía de Centro también estará públicamente disponible en las páginas electrónicas de cada centro, de forma que sea accesible a los estudiantes y a la sociedad en general.
- 3. Acto de presentación para alumnos de nuevo ingreso.-** En esta reunión se informará sobre distintas cuestiones relacionadas con los centros y la titulación que van a cursar, a la vez que se responderá a todas las preguntas y dudas que se planteen. Se celebrará en la primera semana del curso académico.
- 4. Tutorías personalizadas.-** Los centros elaborarán un Plan de Tutorías Personalizadas. El profesor tutor deberá prestar funciones de orientación y apoyo a los estudiantes tutelados a lo largo de toda su carrera universitaria.
- 5. Guía de Prácticas.-** Los centros elaborarán una Guía específica para las Prácticas de tercer y cuarto curso, que se facilitarán a los alumnos y maestros antes de la realización de dichas prácticas. Incluirán apartados sobre normativa reguladora del desarrollo de las prácticas, proyecto y esquema de realización, comisiones, organización de prácticas, orientaciones para los centros y profesores colaboradores y cuestiones relativas a prácticas en universidades y centros extranjeros.
- 6. Información sobre movilidad.-** La organización y planificación de la movilidad de estudiantes en el Centro corresponde a la comisión de movilidad de estudiantes, al frente de la cual habrá un responsable. Dicha comisión es la encargada de dar a conocer, informar, promocionar y orientar a los estudiantes sobre el programa de movilidad.
- 7. Delegación de Alumnos.-** Los distintos centros apoyarán las funciones de la Delegación de Alumnos como medio para el apoyo y orientación de los estudiantes matriculados.
- 8. Memoria anual de actividades.-** Los centros elaborarán una Memoria anual de actividades, que incluirá la actividad investigadora del PDI, publicaciones, cursos de enseñanzas propias, intercambios internacionales, convenios de colaboración con entidades y asociaciones, programas de actividades de apoyo, etc. Dicha memoria se publicará en el último trimestre del año.
- 9. Información y orientación profesional.-** Cada curso académico se programarán reuniones, seminarios o jornadas informativas para orientar profesionalmente a los estudiantes de tercer y/o cuarto curso.
- 10. Información sobre convocatorias de becas de colaboración.-** Los centros informarán y darán difusión entre sus estudiantes sobre sus propias convocatorias de becas de colaboración o cualquier tipo de beca que convoquen.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	24

La normativa de la UCLM sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos se encuentra disponible en http://www.uclm.es/organos/vic_docencia/normativa.asp?opt=2, concretamente en el enlace: <http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-130>.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Exposición de Motivos.

Con fecha 18 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobó# la *Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Castilla-La Mancha*, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha número 128 de noviembre de 2009.

El 3 de julio de 2010 se publicó# en el BOE el Real Decreto 861/2010 que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificación que contempla, entre otras cuestiones en su art. 6, aspectos que afectan al reconocimiento y transferencia de créditos relativos a la imposibilidad de reconocer el trabajo fin de grado o máster, señalando la facultad de reconocer la experiencia profesional o laboral, las enseñanzas universitarias no oficiales y las enseñanzas superiores no universitarias.

Con fecha 31 de diciembre de 2010 se publica en el BOE el *Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario*, que se refiere sus art. 6, 7.1 y 17.3 entre otros derechos, a la posibilidad que tienen los estudiantes a que se reconozcan y se validen a efectos académicos los conocimientos y las competencias o la experiencia profesional adquiridas con carácter previo.

Por otra parte, la *Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial*, publicada en el BOE de 12 de marzo de 2011, promueve en su Disposición Adicional primera la colaboración entre formación profesional superior y la enseñanza universitaria, estableciendo la posibilidad de reconocer créditos entre quienes posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado relacionadas con dicho título.

Por último, con fecha 16 de diciembre de 2011 se publica en el BOE el *Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior*, que regula el modelo para establecer relaciones directas entre determinadas titulaciones de la enseñanza superior no universitaria y los estudios universitarios oficiales, y que tiene por finalidad principal la promoción y favorecimiento de la movilidad de los estudiantes de formación profesional que deseen cursar estudios universitarios oficiales, y viceversa.

La entrada en vigor de estas nuevas normas requiere introducir las modificaciones necesarias en nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para adaptarla a lo dispuesto en la legislación estatal.

En su virtud, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 21 de febrero de 2012, aprueba la siguiente normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos tanto para los estudios de grado como de postgrado.

Capítulo I

Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición

1.1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Castilla-La Mancha de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en esta u otra universidad, son computados en otra distinta a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

1.2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computará a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado o de Master al estar orientados a la evaluación de las competencias asociadas a los títulos correspondientes.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas oficiales de Grado

2.1. Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado

2.1.1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

2.1.2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

2.1.3. El número de créditos de formación básica que curse el estudiante más el número de créditos de formación básica reconocidos, deberán sumar, al menos, el número de créditos de formación básica exigidos en la titulación de grado de destino. De forma voluntaria, el estudiante podrá matricular y cursar más créditos del mínimo exigido en la formación básica para garantizar la formación fundamental necesaria en el resto de materias de la titulación. En este último caso, el estudiante podrá renunciar a la evaluación de las asignaturas cursadas voluntariamente, mediante el procedimiento que la Universidad establezca.

2.2. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado de materias no contempladas en el plan de estudios como formación básica.

2.2.1. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

2.2.2. Deberá tenerse en cuenta que procederá el reconocimiento cuando se compruebe que los créditos presentan un grado de similitud en competencias, contenidos y cantidad de, al menos, un 60 % con respecto a los módulos, materias y asignaturas de la titulación destino.

2.2.3. Podrán reconocerse créditos optativos conforme a lo establecido en los dos puntos inmediatamente anteriores, aun cuando en la titulación de destino las asignaturas optativas estén organizadas en itinerarios. En este supuesto se dará al estudiante la posibilidad de completar los créditos necesarios para finalizar sus estudios sin necesidad de obtener uno de los itinerarios previstos.

2.2.4. Se deberá reconocer, en todo caso, la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante. No se podrá realizar un reconocimiento parcial de la asignatura.

2.2.5. Para créditos de Prácticas Externas, podrán reconocerse los créditos superados, en la UCLM o en otra universidad, cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en la titulación y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas, a juicio de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del título correspondiente. Las prácticas realizadas por los estudiantes en el marco de los convenios de colaboración educativa realizados por el Centro responsable de la titulación únicamente podrán ser reconocidos cuando en el correspondiente plan de estudios figuren Prácticas Externas con carácter obligatorio u optativo.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado y títulos del sistema universitario anterior al RD 1393/2007

3.1. Títulos de Grado que sustituyen a títulos de las anteriores enseñanzas en la Universidad de Castilla-La Mancha.

3.1.1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme al sistema universitario anterior al regulado en el RD 1393/2007, podrán acceder a las enseñanzas de Grado previa admisión por la Universidad de Castilla-La Mancha conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el citado Real Decreto.

3.1.2. En caso de extinción de una titulación en la Universidad de Castilla-La Mancha por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al nuevo plan de estudios implicará el reconocimiento de los créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimiento no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomará como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias cursadas.

3.1.3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de los créditos superados que tengan carácter transversal en los nuevos estudios de grado.

3.1.4. Las materias o asignaturas superadas en un plan antiguo de la Universidad de Castilla-La Mancha que no tengan equivalencia con alguna de las del nuevo grado, se incorporarán en el expediente académico del alumno como créditos genéricos de carácter optativo. Si en el proceso de adaptación se completara toda la optatividad requerida, los créditos restantes se pasará al expediente con el carácter de transferidos.

3.1.5. A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionará las materias o asignaturas del plan o planes de estudios en extinción en la Universidad de Castilla-La Mancha con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado.

3.2. Reconocimiento de créditos entre estudios diferentes.

El reconocimiento de créditos en una titulación de Grado de las materias o asignaturas superadas en una titulación del sistema universitario anterior al RD 1393/2007, que no haya sido sustituido por dicho título de grado, se regirá por lo establecido en todos los puntos del apartado 2.2.1 y del 2.2.2 de la presente normativa.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos correspondientes a títulos de Grado regulados por normativa nacional o comunitaria

4.1. Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias definidos en las Órdenes Ministeriales que establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de una determinada profesión.

4.2. Asimismo, se reconocerán los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias

Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación de los estudiantes en las actividades especificadas en el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, de acuerdo con la normativa que al efecto estableció la Universidad por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 para el reconocimiento de créditos en estudio de grado por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la UCLM. El número de créditos reconocidos por estas actividades se computará entre los créditos optativos exigidos en el correspondiente plan de estudios.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario

6.1. Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del Máster Universitario.

6.2. Igualmente, entre enseñanzas de Máster Universitario, sean de la fase docente de Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998, de Programas Oficiales de Postgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005 o de títulos de Máster desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007, serán objeto de reconocimiento las materias cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster que se curse en el momento de la solicitud.

6.3. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 7. Reconocimiento de estudios superiores no universitarios

7.1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices fijadas por el Gobierno de la Nación, en su caso, el Gobierno de la Comunidad Autónoma y el procedimiento que establezca la Universidad de Castilla-La Mancha, podrán ser reconocidos en titulaciones oficiales de grado estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, en la formación profesional de grado superior, en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y en las enseñanzas deportivas de grado superior.

7.2. A estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 77.3 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, y en el art.5.2 del R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior, se promoverán los acuerdos de colaboración necesarios entre la universidad y la Comunidad Autónoma para establecer el reconocimiento de créditos entre estudios de grado y ciclos formativos de grado superior de la formación profesional.

7.3. Cuando una misma enseñanza se imparta en diferentes campus, los centros responsables de la misma deberán acordar los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de enseñanzas superiores no universitarias en los mismos términos. En cualquier caso, la Universidad establece que el número máximo de créditos que se podrán reconocer en una titulación de grado por estudios superiores no universitarios será de 54.

Artículo 7. Bis. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales

7 bis.1. La experiencia profesional o laboral debidamente acreditada, conforme a los criterios establecidos por el Centro responsable de la enseñanza, podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster Universitario, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. La Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos tendrá en cuenta los siguientes criterios para reconocer créditos por experiencia laboral o profesional:

- El reconocimiento se aplicará preferentemente en los créditos de prácticas externas (practicum) que contemple el plan de estudios o, en su caso, en materias de contenido eminentemente práctico (más del 50 % de los créditos de la materia). *(En el anexo al punto 4.4. se concreta este punto para el título del Grado de Maestro en Educación Primaria).*
- El estudiante que solicite el reconocimiento de créditos por experiencia profesional deberá aportar:
 - Solicitud de reconocimiento de créditos en el formato oficial que habilite la Universidad.
 - Certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
 - Certificado de la empresa o empresas en las que haya desarrollado la actividad susceptible de reconocimiento en el que el Director de Recursos Humanos o persona que ocupe un puesto de similar responsabilidad certifique las funciones realizadas por el trabajador. En el caso de trabajadores autónomos, no será necesario la aportación de dicho documento, aunque la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro podrá requerir la documentación complementaria que considere oportuna.
 - Memoria realizada por el estudiante en la que explique las tareas desarrolladas en los distintos puestos que ha ocupado y en las que, en su opinión, le han permitido obtener algunas de las competencias inherentes al título en el que desea obtener el reconocimiento académico.
- Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros, a la vista de la documentación presentada por el estudiante, podrán acordar realizar una entrevista personal para aclarar ciertos aspectos y, en su caso, realizar una prueba de carácter objetivo para valorar las competencias que declara poseer el estudiante.
- Cuando el reconocimiento de créditos se pretenda aplicar sobre una asignatura que no sean las prácticas externas o que no tenga un carácter práctico, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro, si estima que podría ser reconocible, deberá elaborar un informe y remitir la solicitud junto con la documentación aportada por el estudiante a la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad, que será el órgano responsable de resolver el reconocimiento de créditos de asignaturas por la acreditación de experiencia profesional.

7 bis.2. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de los títulos referidos en el art. 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. A estos efectos serán reconocibles en las enseñanzas oficiales los créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales que se encuentren inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) conforme a lo dispuesto en el art. 17 del RD 1509/2008, de 12 de septiembre.

7 bis.3. El número de créditos objeto de reconocimiento por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento de los créditos totales que constituyen el plan de estudios.

7 bis.4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Castilla-La Mancha podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado anteriormente o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el título haya sido ex-

tinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

7 bis.5. Las memorias elaboradas para la verificación del Consejo de Universidades de los títulos de Grado y Máster Universitario, deberán incluir, si así lo estima el órgano responsable de las enseñanzas, la posibilidad de reconocimiento de créditos por otras enseñanzas universitarias no oficiales y, en su caso, la posibilidad de reconocimiento de la experiencia profesional o laboral en el ámbito de la titulación que el nuevo estudiante pudiera acreditar.

7 bis.6. Cuando una misma enseñanza se imparta en diferentes campus, los centros responsables de la misma deberán acordar los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de la experiencia profesional y laboral y enseñanzas universitarias no oficiales en los mismos términos.

Artículo 8. Estudios extranjeros

8.1. Para los estudiantes que soliciten el reconocimiento de los créditos por haber cursado estudios universitarios en el extranjero, se mantiene el régimen establecido por el RD 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

8.2. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a los preceptos contenidos en la presente normativa.

Artículo 9.- Estudios interuniversitarios y programas de movilidad

En las enseñanzas que se organicen de forma conjunta con otras Universidades españolas o extranjeras, y en los programas de movilidad se estará, en lo concerniente al reconocimiento de créditos, a lo dispuesto en los correspondientes convenios y a los protocolos establecidos por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Capítulo II

Transferencia de Créditos

Artículo 10: Definición

10.1. Según la redacción dada por el punto 2 del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos superados en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

10.2. La transferencia de créditos requiere la previa aceptación del estudiante en las enseñanzas correspondientes.

Artículo 11. Procedimiento

11.1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Sr. Decano/Director del respectivo Centro, o en su caso, al Coordinador del Máster Universitario.

11.2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido superados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

Capítulo III

Órganos competentes de Resolución, plazos y procedimiento, e incorporación al expediente de los estudiantes el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 12. Órganos competentes para la resolución de reconocimiento de créditos en Títulos de Grado y Máster

12.1. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros estarán constituidas por cinco miembros designados por el órgano responsable del programa, siendo uno de ellos un representante de los estudiantes. Sus funciones serán:

- Estudio, propuesta y emisión de resolución expresa, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 7.bis, sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos. A tal efecto, las Comisiones podrán solicitar informes a los Departamentos que correspondan. Las resoluciones de reconocimiento deberán dictarse respetando la fecha límite que el Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes fije para cada curso académico al efecto, y, en todo caso, en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.
- En la resolución de reconocimiento se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las materias o asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar que ya han sido adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

- Elaborar, en coordinación con los Departamentos que correspondan, tablas de reconocimiento para aquellos supuestos en que proceda el reconocimiento automático de créditos obtenidos en otras titulaciones oficiales de Grado, de la misma o distinta rama de conocimiento, o en titulaciones oficiales de Máster Universitario. Las tablas de reconocimiento serán públicas para informar con antelación a los estudiantes sobre las materias o asignaturas que les serán reconocidas.
- Emitir informe, previamente a su tramitación, sobre los recursos que se puedan interponer respecto al reconocimiento de créditos.
- Las resoluciones de reconocimiento y los acuerdos adoptados sobre las reclamaciones interpuestas contra el reconocimiento serán firmadas por el Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos correspondiente.

12.2. Se constituirá la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad, formada por los vicerrectores con competencias en materia de grado, máster, y ordenación académica, o personas en quien deleguen, un profesor doctor por cada una de las ramas de conocimiento, nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejo de Dirección, y dos representantes de estudiantes, uno de grado y otro de postgrado, y como secretario, el Director Académico del vicerrectorado con competencias en materia de Grado y Máster.

Sus funciones serán:

- Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros en los procesos de reconocimientos de créditos.
- Coordinar a las Comisiones Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros para que exista una línea común de actuación en la aplicación de esta normativa.
- Resolver, en primera instancia, las dificultades que pudieran surgir en los proceso de reconocimiento.
- Revisión de los recursos de alzada que se interpongan a las resoluciones de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros.
- Validar las tablas de reconocimiento automáticas que publiquen los Centros.
- Informar los reconocimientos que se puedan establecer entre Ciclos Formativos de Grado Superior y las enseñanzas universitarias, así como los posibles reconocimientos de la experiencia laboral que se pudiera contemplar en los distintos planes de estudios.
- Resolver las propuestas de reconocimiento de créditos de asignaturas por experiencia profesional o laboral, previo informe favorable del Centro responsable de la titulación.

12.3. Contra los acuerdos de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la recepción de la resolución de reconocimiento.

12.4. Contra los acuerdos adoptados por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la fase de reclamación, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación.

Artículo 13. Plazos y procedimientos

13.1. La Universidad podrá establecer anualmente uno o dos plazos de solicitud para que los estudiantes puedan solicitar el reconocimiento y transferencia de créditos, con el fin de ordenar el proceso en los periodos de matrícula.

13.2. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado en las unidades administrativas que determine la Universidad, quien deberá aportar la certificación académica, así como el plan de estudios de origen y el programa de todas las asignaturas de las que se solicite el reconocimiento, con indicación de las competencias adquiridas.

13.3. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

13.4. Aquellos estudiantes solicitantes de transferencia de créditos que hayan cursados sus enseñanzas en una Universidad distinta de la UCLM deberán aportar los documentos oficiales requeridos para hacer efectiva la incorporación de la información a su expediente académico.

Artículo 14. Incorporación al expediente del reconocimiento y la transferencia de créditos

14.1. Los créditos, encuadrados en la unidad formativa evaluada y certificada, se incorporarán al nuevo expediente del estudiante con el literal, la tipología, el número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, con indicación de la Universidad en la que se cursaron (Asignatura cursada en la titulación T, Universidad U).

14.2. Si al realizarse el reconocimiento, se modificara la tipología de los créditos origen, se indicará en el expediente la tipología de origen pero también se hará constar el tipo de créditos reconocidos en destino.

14.3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1

de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del suplemento Europeo al Título.

14.4. Con objeto de facilitar la movilidad entre universidades integradas en el Espacio Europeo de Educación Superior, en las certificaciones académicas de los títulos oficiales que se expidan a los estudiantes deberán incluirse los siguientes aspectos:

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título.
- En caso de profesiones reguladas, referencia de la publicación oficial en la que se establezcan las condiciones del plan de estudios y requisitos de verificación.
- Materias de formación básica a las que se vinculan las correspondientes materias o asignaturas, y
- Traducción al inglés de todas las materias y asignaturas cursadas por el estudiante.

14.5. El reconocimiento de créditos en estudios de Grado o Máster por enseñanzas universitarias no oficiales, por enseñanzas superiores no universitarias o por experiencia profesional o laboral, previo abono del precio público correspondiente, se incorporará sin calificación, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

En las enseñanzas de Máster Universitario se habilita a la correspondiente Comisión Académica del Máster para que actúe como Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de ese título.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Las convalidaciones de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES, seguirán rigiéndose conforme a los criterios establecidos en el Anexo I del *Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*, sin perjuicio de que serán las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos establecidas en la presente normativa las competentes para dictar las correspondientes resoluciones.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada la *Normativa sobre Adaptación a los nuevos Planes de Estudio de la UCLM*, aprobada en Junta de Gobierno de 20 de julio de 1999.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad tras su aprobación en Consejo de Gobierno.

Los reconocimientos por experiencia profesional o laboral se regulan según lo previsto en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UCLM que establece lo siguiente:

La experiencia profesional o laboral debidamente acreditada, conforme a los criterios establecidos por el Centro responsable de la enseñanza, podrá ser reconocida en forma de créditos que computará a efectos de la obtención de un título de Grado o Máster Universitario, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. La Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos tendrá en cuenta los siguientes criterios para reconocer créditos por experiencia laboral o profesional en el Grado de Maestro en Educación Primaria:

- El reconocimiento se aplicará exclusivamente en los créditos de prácticas externas en las asignaturas Practicum I o Practicum II. Se podrá reconocer el Practicum I si se acreditan al menos 18 semanas de experiencia profesional en funciones de maestro a tiempo completo en cualquiera de las etapas educativas (infantil, primaria, ESO), o 36 a tiempo parcial. Para el reconocimiento del Practicum II se deberán acreditar al menos 24 semanas de experiencia profesional en funciones de maestro a tiempo completo en cualquiera de las etapas educativas (infantil, primaria, ESO), o 48 a tiempo parcial. Dado que la normativa establece un reconocimiento máximo de 36 créditos por experiencia profesional y que no se reconocen asignaturas de forma parcial, se podrá reconocer el Practicum I o el Practicum II si se cumplen los requisitos especificados anteriormente pero no ambas. Por experiencia profesional se entenderá la realizada en centros escolares españoles públicos, concertados y privados, en enseñanza reglada y en funciones de maestro.
- El estudiante que solicite el reconocimiento de créditos por experiencia profesional deberá aportar:
 - Solicitud de reconocimiento de créditos en el formato oficial que habilite la Universidad.
 - Certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
 - Certificado de la empresa o empresas en las que haya desarrollado la actividad susceptible de reconocimiento en el que el Director de Recursos Humanos o persona que ocupe un puesto de similar responsabilidad certifique las funciones realizadas por el trabajador. En el caso de trabajadores autónomos, no será necesaria la aportación de dicho documento, aunque la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro podrá requerir la documentación complementaria que considere oportuna.

- o Memoria realizada por el estudiante en la que explique las tareas desarrolladas en los distintos puestos que ha ocupado y en las que, en su opinión, le han permitido obtener algunas de las competencias inherentes al título en el que desea obtener el reconocimiento académico.

Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros, a la vista de la documentación presentada por el estudiante, podrán acordar realizar una entrevista personal para aclarar ciertos aspectos y, en su caso, realizar una prueba de carácter objetivo para valorar las competencias que declara poseer el estudiante.

Por acuerdo de las cuatro Facultades de Educación, se introduce el reconocimiento de la asignatura *Sistemas alternativos de comunicación* de la Mención de Audición y Lenguaje del Grado de Maestro en Educación Primaria para aquellos alumnos que hayan cursado la asignatura *Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación* del Título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa de Formación Profesional.

Grado de Maestro en Educación Primaria. Mención en audición y lenguaje.			
FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A RECONOCER		
TS EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA (R.D. 831/2014)	GRADO UCLM		
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	47370. Sistemas alternativos de comunicación	OP	6
Nº TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS			6

El reconocimiento por estudios superiores no universitarios para los ciclos formativos de formación profesional de grado superior de los que se imparten en Castilla La Mancha, se regirán en base al convenio firmado por la UCLM y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM al que puede accederse a partir de la página web de la UCLM desde el siguiente enlace web:

<https://www.uclm.es/-/media/Files/A01-Asistencia-Direccion/A01-124-Vicerrectorado-Docencia/PDFDocencia/tablasReconocimientoFP.ashx?la=es>

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Enseñanza presencial
Presentación de trabajos o temas
Resolución de problemas o casos
Elaboración de informes o trabajos
Prueba final
Tutorías de grupo
Elaboración de memorias de prácticas
Análisis de artículos y recensión
Estudio o preparación de pruebas
Foros y debates
Prácticas en aulas de ordenadores
Pruebas de progreso
Tutorías individuales
Talleres o seminarios
Prácticas externas
Prácticas de laboratorio
Trabajo de campo
Pruebas on-line
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Método expositivo/Lección magistral
Aprendizaje basado en problemas (ABP)
Aprendizaje cooperativo/colaborativo
Pruebas de evaluación
Trabajo dirigido o tutorizado
Juegos de rol
Prácticas
Lectura y análisis de artículos científicos
Trabajo autónomo
Trabajo individual
Portafolio
Elaboración de trabajos teóricos
Creación de Mapas conceptuales
Realización de actividades en aulas de ordenadores
Prueba final
Seminarios
Aprendizaje orientado a proyectos
Resolución de ejercicios y problemas
Análisis de normativa
Estudio de casos

Debates y foros		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación continua		
Prueba final		
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase		
Pruebas de Progreso		
Actividades de autoevaluación y coevaluación		
Realización de prácticas externas		
Portafolio		
Resolución de problemas o casos		
Elaboración de memoria de prácticas		
Realización de prácticas en el laboratorio		
Realización de trabajos de campo		
Elaboración de trabajos teóricos		
Realización de actividades en aulas de ordenadores		
Presentación de trabajos o temas		
Foros y debates		
Evaluación inicial		
5.5 NIVEL 1: 1.1.1. Aprendizaje y desarrollo de la personalidad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	10,5	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos de Aprendizaje y Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar y analizar de forma crítica ante las posibles explicaciones teóricas del desarrollo humano Identificar las características de los estudiantes de 6-12 años, así como las características de sus contextos y su relación. Conocer, distinguir y reflexionar de forma crítica las explicaciones teóricas del desarrollo humano. Conocer y distinguir los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales que sustentan el desarrollo humano, el proceso de enseñanza aprendizaje, y la influencia del contexto, y ser capaz de aplicar dicho conocimiento en el aula. Ser capaces de resolver conflictos a través de la mediación dentro y fuera del aula en colaboración con el equipo docente, los servicios psicopedagógicos y la familia. Diseñar y aplicar estrategias o tareas que promuevan el desarrollo integral del alumnado de -12 años con énfasis en las capacidades cognitivas y socioemocionales. Distinguir los fundamentos psicológicos y sociales de las Necesidades Educativas Específicas. Identificar las dificultades de Aprendizaje, Trastornos del Desarrollo, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención, si como otros problemas de integración que se presenten dentro y fuera del aula. Y promover la utilización de los recursos necesarios para favorecer el desarrollo integral del alumno/a. Ser capaz de tener actitudes positivas e integradoras ante alumnos/as de distintas realidades personales, sociales y multiculturales. Emitir juicio y tener una actitud crítica sobre la propia práctica docente con alumnos/as N.E.E. Aplicar la evaluación psicopedagógica como recurso para identificar las N.E.E. Adquirir habilidades emocionales y sociales que favorezcan el desarrollo saludable de la función docente. Distinguir y analizar las distintas metodologías científicas aplicadas al ámbito educativo. Colaborar con otros profesionales especialistas para dar respuesta educativa a la diversidad e interculturalidad dentro y fuera del aula. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia Psicología:</p> <p>Psicología del desarrollo: concepciones de desarrollo, introducción a los métodos de investigación en Psicología del Desarrollo. Desarrollo prenatal y del recién nacido. Desarrollo evolutivo del niño de 0 a 12 años. Pubertad y adolescencia, Prevención y optimización del desarrollo.</p> <p>Psicología de la educación: concepciones teóricas en Psicología educativa e implicaciones prácticas. Variables que inciden en el desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje en los distintos contextos educativos. Estrategias y métodos instruccionales para la enseñanza eficaz. Métodos de investigación aplicados al aula. Solución de problemas, creatividad y constructivismo. Desarrollo de las competencias emocionales. Organización de la sala de clases y motivación en el aula. Características del buen docente. Mediación y resolución de conflictos dentro y fuera del aula: familia y equipo docente.</p> <p>Trastornos de aprendizaje y desarrollo: enfoques actuales en educación especial. Problema y dificultades de aprendizaje. Trastornos de desarrollo y necesidades educativas especiales. Evaluación y asesoramiento. Materia Pedagogía I.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las asignaturas 'Psicología de la Educación' y 'Trastornos de aprendizaje y desarrollo' se impartirá#n en inglés en la modalidad bilingüe a las que se sumará la asignatura 'Psicología del Desarrollo' en la titulación en lengua inglesa ofertada por la Facultad de Educacio#n de Albacete.</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</p> <p>La Materia de Psicología pertenece a la formación básica del Grado de Maestro/a de Primaria. Está conformado por las asignaturas de Psicología del Desarrollo, Psicología de la Educación y Trastornos de aprendizaje y desarrollo. Estas asignaturas se sitúan entre el primer y segundo curso, con el propósito de fundamentar las bases a partir de las cuales el futuro maestro/a pueda entender las características de sus alumnos, su proceso evolutivo, el proceso de enseñanza aprendizaje desde una perspectiva integral y globalizada, sustentado en un conjunto de enfoques y teorías, así como en el conocimiento, manejo y comprensión de las principales problemas del desarrollo y del aprendizaje, y la atención a la diversidad e individualidad. En este sentido, la Materia de Psicología prepara a los estudiantes para la comprensión de situaciones educativas en distintos contextos y los dota de conocimientos, recursos, métodos y estrategias para mediar eficientemente los procesos de enseñanza aprendizaje, lo que contribuye con la adquisición y desarrollo de las competencias que orientan la práctica docente.</p> <p>ASIGNATURAS</p>		

<p>Obje- tivo- ción tam- pón ral</p> <p>Bá- sicas- Bás- ica Del Desa- rro- llo</p> <p>Bá- sicas- Bás- ica de la Edu- ca- ción</p> <p>Bás- icas- Bás- ica de Apre- di- za- je y Desa- rro- llo</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CG6 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.1.II.01 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 años en el contexto familiar, social y escolar.		
1.1.1.II.02 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.		
1.1.1.II.03 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.		
1.1.1.II.04 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.		
1.1.1.II.05 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias		
1.1.1.II.06 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	119	100
Presentación de trabajos o temas	31	100
Resolución de problemas o casos	34	100
Elaboración de informes o trabajos	145	12.4
Prueba final	8	100
Tutorías de grupo	4	0
Elaboración de memorias de prácticas	15	0
Análisis de artículos y recensión	18	0
Estudio o preparación de pruebas	151	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje basado en problemas (ABP)		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Prácticas		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	50.0	60.0
Resolución de problemas o casos	6.0	50.0
Presentación de trabajos o temas	34.0	100.0
NIVEL 2: Pedagogía I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de enseñanza y aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las características de los estudiantes de 6-12 años, así como las características de sus contextos y su relación. Analizar los procesos de enseñanza- aprendizaje propios para la Educación Primaria. Aplicar métodos de enseñanza individualizados y grupales para contextos educativos particulares y características concretas del alumnado de 6-12 años. Distinguir y utilizar las distintas metodologías científicas aplicadas al ámbito educativo. Diseñar propuestas educativas basadas en competencias. Identificar factores determinantes de situaciones problemáticas y conductas desviadas en el aula y dar respuesta educativa a la igualdad de géneros, y a la educación en valores. Identificar y analizar posibles dificultades de aprendizaje y comunicación en alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.) y promover la utilización de los recursos necesarios para favorecer el desarrollo integral del alumno. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos y alumnas. Diseñar estrategias de enseñanza teniendo en cuenta el contexto familiar social y familiar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Tema 1. El proceso de enseñanza-aprendizaje en educación primaria. El perfil del maestro y la maestra. Currículo y planificación curricular

Tema 2. Diseño e innovación curricular. Modelos y estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Tema 3. Diversidad cultural e igualdad de género en la etapa de primaria. Estrategias y práctica docente.

Tema 4. Dificultades de Aprendizaje en Educación Primaria. Recursos para la atención educativa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura 'Procesos de Enseñanza y Aprendizaje' se impartirá en inglés en el grupo de titulación en lengua inglesa en la Facultad de Educación de Albacete.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La asignatura Procesos de enseñanza- aprendizaje, pertenece a la Formación Generalista del Grado de Maestro (a) de Primaria, está integrada en la Formación Básica, concretamente en el Módulo 1.1.1. Aprendizaje y desarrollo de la personalidad. Esta asignatura, se centra en la visión pedagógica de los procesos de enseñanza y aprendizaje que debe adquirir el futuro maestro (a) de educación primaria, para favorecer el desarrollo de las competencias necesarias que orientan la práctica docente. Por tanto, aspectos como: los estilos de enseñanza, modelos de enseñanza, clima de aula, planificación de la enseñanza, su desarrollo y evaluación; son aspectos esenciales a tener en cuenta en los procesos de enseñanza- aprendizaje. La asignatura Procesos de enseñanza-aprendizaje contribuye a que el alumno (a) desarrolle procesos de adquisición de conocimientos centrados en: la indagación y la reflexión crítica sobre el perfil docente para el que se forma, el desarrollo del pensamiento didáctico, los procesos metodológicos innovadores y de planificación curriculares. El conocimiento de la asignatura Procesos de enseñanza-aprendizaje constituye una asignatura básica en la formación inicial de los futuros maestros y maestras en el Grado de Primaria.

ASIGNATURAS

Ob-
de-
ción
tun-
ción
ral

Bos-
mas-
ción
Bé-
si-
sa-
ñan-
za
y
apren-
di-
za-
je

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.1.1.II.01 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 años en el contexto familiar, social y escolar.

1.1.1.II.02 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

1.1.1.II.03 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

1.1.1.II.04 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.		
1.1.1.II.05 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias		
1.1.1.II.06 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	40	100
Elaboración de informes o trabajos	40	0
Prueba final	2	100
Estudio o preparación de pruebas	50	0
Foros y debates	18	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Análisis de normativa		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	50.0	60.0
Presentación de trabajos o temas	20.0	30.0
Foros y debates	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: 1.1.2. Procesos y contextos educativos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Pedagogía II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión e Innovación en Contextos Educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tendencias contemporáneas de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Dominar la terminología específica de las materias que componen el módulo.
- Explicar las distintas dimensiones del proceso educativo.
- Describir e interpretar las relaciones entre teorías educativas y realizaciones prácticas.
- Distinguir experiencias educativas de carácter innovador y detectar las posibles aplicaciones prácticas.
- Relacionar la evolución histórica de la educación en España con el contexto socioeducativo.
- Distinguir experiencias educativas de carácter innovador y detectar las posibles aplicaciones prácticas.
- Diseñar y aplicar proyectos educativos sobre educación en valores.
- Diseñar, aplicar y evaluar correctamente programaciones didácticas.
- Analizar la función docente.
- Identificar y diseñar cada una de las partes de los documentos institucionales de la Educación Primaria.
- Trabajar eficazmente tanto de forma individual como en equipo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Gestión e Innovación en Contextos Educativos

BLOQUE 0:

- Presentación de la asignatura, orientaciones sobre la realización de prácticas, descripción del proceso de evaluación, las metodologías activas, etc.

BLOQUE I.

- Legislación y organización de la escuela primaria en España.

BLOQUE II.

- Educación en valores.

BLOQUE III.

- Teoría y práctica de la programación didáctica.

BLOQUE IV.

- El Proyecto Educativo en Educación Primaria.

Tendencias contemporáneas de la educación

BLOQUE 0:

- Presentación de la asignatura, orientaciones sobre la realización de prácticas, descripción del proceso de evaluación, las metodologías activas, etc.

BLOQUE I: El proceso educativo en todas sus dimensiones

- Fenomenología y antropología pedagógica: la educación como hecho
- Ciencia y Ciencias de la Educación: la educación como objeto de conocimiento científico
- Los derechos fundamentales del hombre: la educación como derecho fundamental
- Los escenarios de la educación: educación formal, no formal e informal.

BLOQUE II: Teorías educativas y experiencias prácticas en educación primaria

- El Naturalismo pedagógico como origen de las tendencias contemporáneas de la educación
- El movimiento de la Escuela Nueva: principios pedagógicos y propuestas metodológicas
- Socialismo y educación: tendencias marxistas y socializadoras en la educación contemporánea. Las teorías del capital humano
- Pensamiento y realizaciones innovadoras en la primera mitad del siglo XX
- La crítica del autoritarismo escolar: principios del movimiento antiautoritario y principales representantes
- Alternativas a la educación escolar: desescolarización. Educación permanente y educación recurrente. Las tendencias libertarias
- La educación como personalización: educación católica. Educación personalizada. Educación liberadora
- Tendencias igualitarias: de la Escuela Única a la Escuela Comprensiva
- Planteamientos educativos actuales: Neoliberalismo. Posmodernidad. Tecnología.

BLOQUE III: Origen y evolución de la educación primaria en el sistema educativo español y en el contexto internacional

- El Sistema Educativo Español (s. XIX). Pensamiento pedagógico, contexto sociopolítico y realizaciones
- El Sistema Educativo Español (s. XX). Pensamiento pedagógico, contexto sociopolítico y realizaciones
- La Educación Primaria en los Sistemas educativos de la Unión Europea
- Reconstrucción de la memoria histórica de la escuela a través de la familia

BLOQUE IV: Fundamentos y técnicas de educación en valores

La formación para la ciudadanía: Valores del ciudadano demócrata. Recursos de formación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura "Tendencias contemporáneas de la educación" se impartirá en inglés en la modalidad bilingüe, a la que se sumará la asignatura 'Gestión e Innovación en Contextos Educativos' en la titulación en lengua inglesa ofertada por la Facultad de Educación de Albacete.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Con esta materia, formada por las asignaturas de Gestión e Innovación en Contextos Educativos y Tendencias Contemporáneas de la Educación, se pretende que los futuros docentes conozcan en profundidad todas las dimensiones del proceso educativo, el desarrollo histórico del sistema educativo español, sus relaciones con el contexto sociopolítico e ideológico en las diferentes etapas de su historia, y las normas que sobre la educación primaria se han venido generando para dar respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes. Unos condicionantes institucionales, políticos y legales que influyen sobre las prácticas docentes. Además se pretende propiciar que adquieran los conocimientos necesarios sobre los procesos de interacción y comunicación en el aula, la resolución de problemas de disciplina y el diseño, planificación y evaluación de las actividades docentes que promuevan la educación en valores y una formación ciudadana. Finalmente, también debe servir para que el alumnado conozca y aplique metodologías y técnicas básicas de investigación educativa.

ASIGNATURAS

Obtención
también
primaria

Gestión
Innovación
Básicas
Educativos

Formación
Básicas
de la
educación

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.2.II.01 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.		
1.1.2.II.02 - Conocer los fundamentos de la Educación Primaria.		
1.1.2.II.03 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.		
1.1.2.II.04 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.		
1.1.2.II.05 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
1.1.2.II.06 - Abordar y resolver problemas de disciplina.		
1.1.2.II.07 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.		
1.1.2.II.08 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.		
1.1.2.II.09 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.		
1.1.2.II.10 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.		
1.1.2.II.11 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria.		
1.1.2.II.12 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.		
1.1.2.II.13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	80	100
Elaboración de informes o trabajos	144	0
Prueba final	6	100
Análisis de artículos y recensión	18	0
Estudio o preparación de pruebas	18	0
Foros y debates	20	100
Prácticas en aulas de ordenadores	14	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje basado en problemas (ABP)		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Portafolio		
Elaboración de trabajos teóricos		
Creación de Mapas conceptuales		
Realización de actividades en aulas de ordenadores		
Prueba final		
Estudio de casos		
Debates y foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	40.0	60.0
Pruebas de Progreso	10.0	40.0

Elaboración de trabajos teóricos	20.0	40.0
Presentación de trabajos o temas	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: 1.1.3. Sociedad, familia y escuela		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociología y Pedagogía III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Educación y Sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber analizar el contexto social de cualquier centro educativo, o cualquier otra estructura con incidencia en la educación, y plasmarlo en un informe.</p> <p>Saber analizar e interpretar las relaciones intragrupalas, a través de sociogramas u otras técnicas, y plasmarlo en un informe.</p> <p>Saber analizar e interpretar las relaciones de género, clase social, raza, cultura o religión existentes en el aula o en cualquier grupo y estructura vinculada a la educación, y hacer propuestas que favorezcan la igualdad.</p> <p>Saber detectar situaciones de exclusión y de riesgo de exclusión en la educación, y proponer actuaciones para corregirla y prevenirla.</p> <p>Conocer la estructura política, socio-cultural e institucional en la que se enmarca la educación.</p> <p>Saber analizar los lenguajes audiovisuales y su influencia en relación a la educación del periodo 6-12 años.</p> <p>Establecer estrategias educativas con instituciones socioeducativas de manera que incidan positivamente en la Educación Primaria.</p> <p>Dominar la terminología específica de las materias que componen el módulo.</p> <p>Saber ejercer de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12 años.</p> <p>Saber analizar el contexto familiar de cualquier alumno y plasmarlo en un informe.</p> <p>Conocer los enfoques metodológicos más adecuados para desarrollos competenciales propios del siglo XXI</p> <p>Conocer y saber utilizar recursos tecnológicos actuales para crear situaciones de aprendizaje</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Sociología de la Educación:</i> Conceptos y métodos sociológicos básicos. Estructura social y desigualdades. Género, clase social, etnia, opción sexual y diversidad cultural. Discriminación e inclusión social. Sociología de la organización escolar y de la interacción en el aula. Sociología del currículum escolar, profesorado y alumnado. Sociología de la familia y de la Infancia. Diferentes tipos de familias. La educación en el contexto familiar. Relaciones intergeneracionales.</p> <p><i>Educación y Sociedad:</i> Análisis del contexto educativo: métodos sociológicos básicos en el contexto escolar. Cambio social y cambio educativo. Sociedad de la Información y educación. Cambio social y familiar. Aspectos sociopolíticos de la comunidad escolar y del currículo escolar. La influencia del contexto en el aula: la diversidad y la convivencia en igualdad. Estructura institucional y educación; derechos humanos y derecho a la educación. Las</p>		

tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el contexto escolar. Análisis del contexto educativo y acción tutorial. Funciones tutoriales en educación Primaria. Intervenciones tutoriales en Educación Primaria y con las familias. Familia y escuela: las familias ante la educación de sus hijos y su relación con la escuela. El papel de las familias en la educación de sus hijos/as. La participación en los centros educativos. Estrategias educativas familias-alumnado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la asignatura Sociología de la Educación no se establece ningún requisito previo especial.

Por su parte, la asignatura Educación y Sociedad guarda estrecha relación con las siguientes asignaturas de primer y segundo curso: Sociología de la Educación, Procesos de enseñanza-aprendizaje, Gestión e Innovación de contextos educativos y Tendencias contemporáneas en la Educación. Resultará de utilidad para los estudiantes haber cursado dichas materias.

Del mismo modo, se hace recomendable disponer de cuenta de usuario en la UCLM y estar familiarizado con el uso de herramientas tecnológicas dado que la asignatura se apoya en la plataforma de aprendizaje Moodle y otras herramientas de la web 2.0

Las asignaturas "Sociología de la Educación" y "Educación y Sociedad" se impartirán en inglés en la modalidad bilingüe y titulación en lengua inglesa ofertadas por la Facultad de Educación de Albacete. La modalidad bilingüe podrá introducir ligeras particularidades en cuanto a su metodología, actividades formativas y/o evaluación.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia Sociología y Pedagogía III tiene 12 créditos, se inscribe en el módulo 1.1.3. Sociedad, familia y escuela y se desarrolla en dos asignaturas de 6 créditos: Sociología de la Educación y Educación y Sociedad. La Sociología se centra en la dimensión social de la educación y en la relación de la escuela con el contexto social. La formación del futuro/a docente exige una comprensión del contexto social, económico y político de la educación, para poder evaluar, de forma eficaz, la profundidad, alcance y significación de la práctica docente y su función en el contexto educativo. En esta línea, la asignatura Sociología de la Educación trata también de promover la actitud crítica y reflexiva del futuro o futura docente, potenciar su capacidad adaptativa a entornos diversos y fomentar la iniciativa para la innovación. La asignatura *Educación y Sociedad* promueve la formación básica que necesitan los futuros maestros en el ámbito de la Tutoría, como función propia que habrán de desarrollar en su vida laboral, tanto en su relación con los alumnos, como con las familias y el resto de maestros. Asimismo, presta especial atención a la importancia que tiene la familia para el contexto educativo de la etapa de primaria; las funciones que desde los centros educativos pueden llevarse a cabo para promover la relación con las familias y con la comunidad educativa. Conectando con la sociedad actual, también incorpora la formación de los futuros docentes en el ámbito de la Tecnología Educativa, abordando aspectos metodológicos de la integración de las TIC en la educación. Además, dado que la Pedagogía se ocupa del estudio de la educación y entre sus propósitos está el de mejorar la realidad educativa en diferentes ámbitos: familiar, escolar, social y laboral, la asignatura *Educación y Sociedad* permite completar los contenidos de Sociología de la Educación que se imparten en el Primer Curso y desarrollar las capacidades y conocimientos de Pedagogía en lo que se refiere a la relación de la familia y la escuela.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Sociología de la Educación	Formación básica	6	Semestre 1
Educación y Sociedad	Formación básica	6	Semestre 4

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG6 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.		
CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.3.II.03 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.		
1.1.3.II.04 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
1.1.3.II.05 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
1.1.3.II.01 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas, de cara a incidir eficazmente en el proceso educativo.		
1.1.3.II.02 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	69	100
Presentación de trabajos o temas	47	100
Elaboración de informes o trabajos	63	0
Prueba final	4	100
Análisis de artículos y recensión	37	0
Estudio o preparación de pruebas	65	0
Pruebas de progreso	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		

Trabajo dirigido o tutorizado		
Prácticas		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
Seminarios		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Estudio de casos		
Debates y foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Prueba final	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: 1.1.4. Formación básica en Lenguas Extranjeras		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua Extranjera y su didáctica I: Francés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Extranjera y su didáctica I: Francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12								
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE										
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA								
No	No	No								
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS								
No	No	No								
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS								
Sí	No	No								
ITALIANO	OTRAS									
No	No									
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE										
<ul style="list-style-type: none"> Saber leer textos escritos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio. Poder comprender las principales ideas de un discurso oral en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc. Poder realizar una descripción oral sencilla de una variedad de temas que sean de su interés. Saber comunicarse e interactuar oralmente con cierta seguridad, participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria. Poder escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal. Saber programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Primaria. 										
5.5.1.3 CONTENIDOS										
<p>Tema 1 Compréhension écrite et ses applications pour une classe de Français en apprentissage précoce</p> <p>Tema 2 Compréhension orale et pratique. Stratégies pour développer la compréhension orale chez les jeunes apprenants.</p> <p>Tema 3 Production et interaction orales. Développement d'activités communicatives</p> <p>Tema 4 Développement des compétences liées à la production écrite.</p> <p>Tema 5 Elargissement lexical lié à l'activité de l'enseignement.</p> <p>Tema 6 Activités de planification et programmation d'activités pour enfants.</p>										
5.5.1.4 OBSERVACIONES										
<p>Según establece el Plan de Estudios, los alumnos deberán superar obligatoriamente la materia 'Lengua Extranjera y su didáctica I: Inglés' o la materia 'Lengua Extranjera y su didáctica I: Francés'.</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</p> <p>El aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras es imprescindible para la formación del futuro maestro, dada la importancia que se atribuye a la materia de lengua extranjera en la Educación Primaria. En este sentido, la asignatura pretende reforzar el conocimiento de la práctica de la lengua francesa en sus cinco destrezas comunicativas y, a su vez, familiarizar al alumno con las estrategias de enseñanza-aprendizaje necesarias para ejercer la docencia de lengua francesa en las aulas de Primaria. La asignatura Lengua Francesa y su didáctica I está integrada en el módulo 1.1 Formación Básica. Educación Básica en Lengua Extranjera, perteneciente al Grado de Maestro en Educación Primaria.</p> <p>ASIGNATURAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Carácter</th> <th>Créditos</th> <th>Ubicación temporal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lengua Extranjera y su didáctica I: Francés</td> <td>Formación Básica</td> <td>9</td> <td>Semestres 1 y 2</td> </tr> </tbody> </table>			Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal	Lengua Extranjera y su didáctica I: Francés	Formación Básica	9	Semestres 1 y 2
Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal							
Lengua Extranjera y su didáctica I: Francés	Formación Básica	9	Semestres 1 y 2							
5.5.1.5 COMPETENCIAS										
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES										
CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.										
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES										
CT1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.										
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.										

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	70	100
Presentación de trabajos o temas	6	100
Elaboración de informes o trabajos	60	0
Prueba final	4	100
Estudio o preparación de pruebas	75	0
Tutorías individuales	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Debates y foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	60.0	70.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.0	30.0
Actividades de autoevaluación y coevaluación	10.0	30.0
NIVEL 2: Lengua Extranjera y su didáctica I: Inglés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Lengua Extranjera y su didáctica I: Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber leer textos escritos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio.</p> <p>Poder comprender las principales ideas de un discurso oral en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc.</p> <p>Poder realizar una descripción oral sencilla de una variedad de temas que sean de su interés.</p> <p>Saber comunicarse e interactuar oralmente con cierta seguridad, participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria.</p> <p>Poder escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1 SECCIÓN DE LENGUA INGLESA</p> <p>1.1 Functional Contents</p> <p>1.2 Lexis</p> <p>1.3 Grammar</p> <p>1.4 Pronunciation</p> <p>2 SECCIÓN DE DIDÁCTICA DEL INGLÉS</p> <p>2.1 Introduction to the Teaching of English in Primary Education</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Es recomendable que los estudiantes partan al menos de un nivel A2, puesto que al final de la asignatura de 2º curso habrán de demostrar un nivel B1 en todas las destrezas comunicativas.</p> <p>La asignatura es impartida en inglés en todos los campus y grupos. Sin embargo, la modalidad bilingüe podrá introducir ligeras particularidades en cuanto a su metodología, actividades formativas y/o evaluación.</p> <p>Según establece el Plan de Estudios, los alumnos deberán superar obligatoriamente la materia 'Lengua Extranjera y su didáctica I: Inglés' o la materia 'Lengua Extranjera y su didáctica I: Francés'.</p>		

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

El Espacio Europeo de Educación superior exige de los graduados el dominio de una segunda lengua europea, preferentemente el inglés. El Grado en Maestro de Educación Primaria cumple con ese requisito a través de las asignaturas *Lengua Extranjera y su didáctica I y II*. Esta formación se revela fundamental para el maestro dado el actual escenario de la Enseñanza Primaria y su gran apuesta por la formación en lenguas extranjeras y enfoques basados en el plurilingüismo.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Lengua Extranjera y su didáctica I: Inglés	Formación Básica	9	Semestres 1 y 2

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.2.3.II.10 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

1.2.3.II.09 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	60	100
Prueba final	2	100
Análisis de artículos y recensión	30	0
Estudio o preparación de pruebas	100	0
Foros y debates	18	100
Pruebas de progreso	10	100
Tutorías individuales	5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje cooperativo/colaborativo

Pruebas de evaluación

Trabajo dirigido o tutorizado

Lectura y análisis de artículos científicos

Trabajo autónomo

Debates y foros

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	60.0	80.0
Pruebas de Progreso	10.0	35.0
Realización de prácticas externas	0.0	15.0
Portafolio	0.0	15.0

5.5 NIVEL 1: 1.2.1. Enseñanza/Aprendizaje de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El medio natural y su didáctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El Medio Natural I: Física, Química y su Didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El Medio Natural II: Biología, Geología y su Didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resolver cuestiones, ejercicios y problemas relacionados con las de los principios, leyes y teorías físico-químicas más importantes.</p> <p>Valorar la física y la química, como materias que ayudan a preservar el medio ambiente y que mejoran las condiciones de vida del hombre.</p> <p>Manejar operaciones de magnitudes físicas, unidades, sistemas y su conversión.</p> <p>Planificar estrategias para la elaboración de actividades de aprendizaje en el campo de la Física y la Química.</p> <p>Asimilar el lenguaje y la terminología de la Física y la Química de tal forma que les permita conocer los principales paradigmas teóricos y prácticos que informan estas dos ciencias experimentales.</p> <p>Interpretar los fenómenos físico-químicos del mundo que nos rodea de tal forma que les facilite su futura tarea como profesores.</p> <p>Emplear interpretaciones evolutivas correctas para presentar los cambios en los seres vivos y sus estructuras.</p> <p>Reconocer la situación y los movimientos de la Tierra en el Sistema Solar, así como su ubicación en el espacio.</p> <p>Distinguir los principales grupos de minerales y rocas por sus propiedades, valorando su importancia para el ser humano.</p> <p>Interpretar el concepto de tiempo geológico y las formas de medirlo.</p> <p>Entender la Tierra como un sistema activo en el que tiene lugar diversos procesos geológicos externos e internos de posible riesgo para el hombre.</p> <p>Reconocer los principales modelos de Geología.</p> <p>Reconocer los principales grupos de seres vivos y valorar la importancia de la biodiversidad y de la protección del patrimonio natural.</p> <p>Identificar los componentes básicos de la materia viva.</p> <p>Describir los aparatos y sistemas del cuerpo humano, especialmente los relacionados con la nutrición.</p> <p>Poder desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p> <p>Elaborar unidades didácticas y unidades de programación de contenidos propios del área de conocimiento.</p> <p>Reconocer la influencia histórica Ciencia-Técnica-Sociedad, valorando su importancia y trascendencia cultural.</p> <p>Valorar las consecuencias de una alimentación desequilibrada en los niños y ser capaces de analizar dietas escolares.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos fundamentales de Física y Química.</p> <p>Conceptos fundamentales de Biología y Geología.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

No se han establecido requisitos previos.

Las asignaturas 'El Medio Natural I: Física, Química y su Didáctica' y 'El Medio Natural II: Biología, Geología y su Didáctica' se impartirán en inglés en la modalidad bilingüe y titulación en lengua inglesa ofertadas por la Facultad de Educación de Albacete.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Los contenidos teórico-prácticos que aporta esta materia a la formación inicial de los futuros maestros en Educación Primaria son fundamentales para saber aproximar el conocimiento del entorno a los niños y las niñas en los distintos cursos que conforman esta etapa educativa. En el ámbito de la Física y de la Química, esta materia es fundamental para entender y avanzar en el mundo científico-tecnológico en el que nos desenvolvemos. El método de trabajo de las Ciencias Experimentales, entre ellas la Física y la Química, denominado método científico, posee unas características que le hacen especialmente adecuado desde el punto de vista didáctico. Esta materia ha de contribuir a la adquisición de una serie de competencias que pueden resultar muy útiles tanto en la vida académica como en la vida cotidiana de los estudiantes del grado de Maestro en Educación Primaria. La materia, en su vertiente biológica y geológica, es esencial para un maestro de Educación Primaria ya que los niños y las niñas, en este amplio período educativo (6-12 años), deben empezar a consolidar su relación con el medio que les rodea acercándose de una manera cada vez más científica y sistemática a los seres vivos y a los materiales y procesos geológicos. Esta materia ha de permitir formar al futuro maestro de Educación Primaria en el conocimiento de aquellos aspectos necesarios para enseñar a los escolares a comprender los procesos básicos de la vida en nuestro planeta y aportar un mejor conocimiento del mismo y de los procesos que se desarrollan en él.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
El Medio Natural I: Física, Química y su Didáctica.	Obligatoria	6 ECTS	Semestre 6
El Medio Natural II: Biología, Geología y su Didáctica.	Obligatoria	6 ECTS	Semestre 7

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.2.1.II.01 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

1.2.1.II.02 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	96	100
Resolución de problemas o casos	20	100
Elaboración de informes o trabajos	90	0
Prueba final	4	100
Estudio o preparación de pruebas	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje cooperativo/colaborativo

Pruebas de evaluación		
Prácticas		
Trabajo autónomo		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	30.0	80.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	0.0	20.0
Pruebas de Progreso	0.0	70.0
Portafolio	0.0	70.0
Resolución de problemas o casos	0.0	70.0
Elaboración de memoria de prácticas	0.0	70.0
Realización de prácticas en el laboratorio	0.0	70.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	70.0
NIVEL 2: Didáctica del Medio Natural, Social y Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica del Medio Natural, Social y Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer en las situaciones sociales y personales cotidianas oportunidades para desarrollar actitudes positivas y creativas en los niños. 2. Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. 3. Saber identificar, establecer y relacionar los núcleos conceptuales que definen la didáctica y la epistemología de la Historia y la Geografía. 4. Poder reconocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. 5. Poder desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 6. Saber analizar programaciones por ciclos de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales a lo largo de la Etapa de Educación Primaria. 7. Poder identificar, clasificar y elaborar tipologías de actividades de aprendizaje para la enseñanza de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales. 8. Saber integrar las nuevas tecnologías, tanto informáticas, como audiovisuales, en la enseñanza de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales. 9. Promover el desarrollo de identidad cultural a través del conocimiento histórico y social. 10. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. 11. Reflexionar sobre la construcción de valores sociales mediante el análisis de la realidad social y del conocimiento histórico. 12. Saber fomentar la interdisciplinariedad de las ciencias sociales y el resto de áreas curriculares en la enseñanza obligatoria. 13. Saber adaptarse a los cambios sociales, económicos y culturales y saber aplicarlos al conocimiento propio de las ciencias sociales 14. Elaborar unidades didácticas y unidades de programación de contenidos propios del área de conocimiento. 15. Reconocer la influencia histórica Ciencia-Técnica-Sociedad, valorando su importancia y trascendencia cultural. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Introducción a la didáctica de las ciencias sociales. Concepto y campo epistemológico de las Ciencias Sociales</p> <p>Las Ciencias Sociales en el currículo de Educación Primaria</p> <p>La enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria. Métodos, modelos, actividades y recursos didácticos para la Enseñanza/Aprendizaje de las Ciencias Sociales.</p> <p>Las Ciencias Experimentales en el currículo oficial de Educación Primaria.</p> <p>La enseñanza de las Ciencias Experimentales en la Educación Primaria.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Es recomendable que los alumnos tengan unos conocimientos básicos sobre contenidos generales de las Ciencias Sociales y de la Naturaleza. Asimismo sería deseable que hubieran superado las asignaturas de 2º de Grado de Ciencias Sociales I: Geografía y su Didáctica y Ciencias sociales II: Historia y su Didáctica, y la de 3º de Grado El Medio Natural I: Física, Química y su didáctica. También es recomendable tener conocimientos de las materias relacionadas con Pedagogía y Didáctica General.</p> <p>La asignatura 'Didáctica del medio natural, social y cultural' se impartirá en inglés en la modalidad bilingüe y titulación en lengua inglesa ofertadas por la Facultad de Educación de Albacete.</p>			
JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA			
<p>Los contenidos teórico-prácticos planteados que aporta esta materia a la formación inicial de los futuros maestros en Educación Primaria son fundamentales para saber aproximar el conocimiento del entorno a los niños y niñas en los distintos ciclos que conforman esta etapa educativa. En la materia se abordarán tanto contenidos como estrategias didácticas básicas para aproximar la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias experimentales a Educación Primaria. Se les preparará para poder realizar, junto a sus alumnos, sencillas investigaciones sobre cuestiones de interés científico, y reflejar éstas en el aula y fuera de ella, elaborando proyectos, unidades, talleres, materiales didácticos y visitas al entorno, acordes con planteamientos de planificación centrados en la Ciencia, que ayuden a conseguir los objetivos que se pretenden. Aquí se valora la dimensión formativa de las Ciencias Sociales y Experimentales pensando en una futura aplicación docente.</p>			
ASIGNATURAS			
Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Didáctica del medio natural, social y cultural	Obligatoria	6	Semestre 7
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinaria entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.2.1.II.03 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.		
1.2.1.II.04 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.		
1.2.1.II.05 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.		
1.2.1.II.06. - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.		
1.2.1.II.07 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.		
1.2.1.II.08 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales y relacionarlo con el temario de ciencias sociales del Grado.		
1.2.1.II.09 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.		
1.2.1.II.10 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.		
1.2.1.II.13 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	28	100
Presentación de trabajos o temas	25	100
Elaboración de informes o trabajos	60	0
Prueba final	4	100
Estudio o preparación de pruebas	30	0
Tutorías individuales	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Trabajo autónomo		
Seminarios		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	30.0	100.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	0.0	20.0
Pruebas de Progreso	0.0	70.0
Portafolio	0.0	70.0
Resolución de problemas o casos	0.0	70.0
Elaboración de memoria de prácticas	0.0	70.0
Realización de prácticas en el laboratorio	0.0	70.0
Realización de actividades en aulas de ordenadores	0.0	70.0

Presentación de trabajos o temas	0.0	70.0
NIVEL 2: Geografía y su didáctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencias Sociales I: Geografía y su didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. 2. Saber identificar en el currículo de la Geografía y la Historia en la etapa de Educación Primaria los contenidos, las técnicas, los métodos y los criterios de evaluación de estas disciplinas. 3. Poder identificar, clasificar y elaborar tipologías de actividades de aprendizaje para la enseñanza de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales. 4. Saber adaptarse a los cambios sociales, económicos y culturales y saber aplicarlos al conocimiento propio de las ciencias sociales. 5. Saber integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural. 6. Saber exponer el proceso de conceptualización del espacio geográfico entre los 6 y 12 años. 		

7. Saber exponer y aplicar las técnicas y métodos propios de la Historia (categorías temporales, representaciones de ciclos y etapas, uso de fuentes históricas, empleo de vocabulario específico, elaboración de hipótesis etc.), la Geografía (orientación y medida del espacio, representación gráfica y cartográfica, observación directa, análisis del paisaje, etc.) y de otras ciencias sociales (métodos cuantitativos y cualitativos de las ciencias sociales, estudio de caso único, etc.).
8. Saber integrar las nuevas tecnologías, tanto informáticas, como audiovisuales, en la enseñanza de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

BLOQUE I: CONCEPTO Y MÉTODO DE LA GEOGRAFÍA

BLOQUE II. GEOGRAFÍA FÍSICA

BLOQUE III. GEOGRAFÍA HUMANA

BLOQUE IV. LA GEOGRAFÍA EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No se establece ningún requisito previo especial. Se consideran adquiridos los conocimientos de Geografía cursados en E.S.O.

La asignatura 'Ciencias Sociales I: Geografía y su didáctica' se impartirá en inglés en la modalidad bilingüe y titulación en lengua inglesa ofertadas por la Facultad de Educación de Albacete.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Esta asignatura contribuye a la formación inicial del Maestro en Educación Primaria. Se vincula a la enseñanza del área de "Ciencias Sociales" que se recoge en la estructura del RD 126/2014 y el D 54/2014, por el que se establece y ordena el currículo básico de la Educación Primaria, en el marco de las disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La asignatura se incluye en el Plan de Estudios del Grado de Maestro en Educación Primaria como Formación Generalista en el Bloque 1.2. Didáctico y disciplinar, dentro del módulo 1.2.1. Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Ciencias Sociales I: Geografía y su didáctica	Obligatoria	6	Semestre 3

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.2.1.II.07 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.

1.2.1.II.08 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales y relacionarlo con el temario de ciencias sociales del Grado.

1.2.1.II.09 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

1.2.1.II.10 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

1.2.1.II.13 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de trabajos o temas	58	100
Prueba final	2	100
Estudio o preparación de pruebas	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Prácticas		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	5.0	30.0
Prueba final	30.0	80.0
Elaboración de trabajos teóricos	5.0	30.0
NIVEL 2: Historia y su didáctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencias Sociales II: Historia y su didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. 2. Saber identificar, establecer y relacionar los núcleos conceptuales que definen la didáctica y la epistemología de la Historia y la Geografía. 3. Saber identificar en el currículo de la Geografía y la Historia en la etapa de Educación Primaria los contenidos, las técnicas, los métodos y los criterios de evaluación de estas disciplinas. 4. Poder reconocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. 5. Saber integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural. 6. Saber analizar programaciones por ciclos de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales a lo largo de la Etapa de Educación Primaria. 7. Saber exponer el proceso de la conceptualización del tiempo en general y el tiempo histórico en particular (sucesión, simultaneidad, duración, ritmo, etc.) entre los 6 y los 12 años. 8. Saber exponer y aplicar las técnicas y métodos propios de la Historia (categorías temporales, representaciones de ciclos y etapas, uso de fuentes históricas, etc.), la Geografía (orientación y medida del espacio, representación gráfica y cartográfica, observación directa, análisis del paisaje, etc.) y de otras ciencias sociales (métodos cuantitativos y cualitativos de las ciencias sociales, estudios de caso único, etc...) 9. Poder identificar, clasificar y elaborar tipologías de actividades de aprendizaje para la enseñanza de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales. 10. Elaborar unidades didácticas y unidades de programación de contenidos propios del área de conocimiento. 11. Saber integrar las nuevas tecnologías, tanto informáticas, como audiovisuales, en la enseñanza de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales. 12. Promover el desarrollo de identidad cultural a través del conocimiento histórico y social. 13. Saber adaptarse a los cambios sociales, económicos y culturales y saber aplicarlos al conocimiento propio de las ciencias sociales 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Tema 1 BLOQUE TEMÁTICO I: CONCEPTO Y MÉTODO DE LA HISTORIA. EL CURRÍCULO DE HISTORIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA. TÉCNICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</p> <p>Tema 2 BLOQUE TEMÁTICO II: PREHISTORIA-EDAD ANTIGUA.</p> <p>Tema 3 BLOQUE TEMÁTICO III: EDAD MEDIA. PROCESOS DE FORMACIÓN E INTEGRACIÓN POLÍTICA. LA CONVIVENCIA Y EL CONFLICTO ENTRE CULTURAS.</p> <p>Tema 4 BLOQUE TEMÁTICO IV: EDAD MODERNA</p> <p>Tema 5 BLOQUE TEMÁTICO V: EDAD CONTEMPORÁNEA. NUESTRA HISTORIA RECIENTE. DERECHOS HUMANOS.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>No se establece ningún requisito previo especial. Se consideran adquiridos los conocimientos de Historia cursados en E.S.O. y Bachillerato.</p> <p>La asignatura 'Ciencias Sociales II: Historia y su didáctica' se impartirá en inglés en la modalidad bilingüe y titulación en lengua inglesa ofertadas por la Facultad de Educación de Albacete.</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</p> <p>Esta asignatura contribuye a la formación inicial del Maestro en Educación Primaria. Se vincula a la enseñanza del área de "Ciencias Sociales" que se recoge en la estructura del RD 126/2014 y el D 54/2014, por el que se establece y ordena el currículo básico de la Educación Primaria, en el marco de las disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La asignatura se incluye en el Plan de Estudios del Grado de Maestro en Educación Primaria como Formación Generalista en el Bloque 1.2. Didáctico y disciplinar, dentro del módulo 1.2.1. Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales.</p>			
ASIGNATURAS			
Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Ciencias Sociales II: Historia y su didáctica	Obligatoria	6	Semestre 4
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.			
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.			
CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.			
CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.			

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.2.1.II.07 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.		
1.2.1.II.08 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales y relacionarlo con el temario de ciencias sociales del Grado.		
1.2.1.II.09 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.		
1.2.1.II.10 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.		
1.2.1.II.13 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
1.2.1.II.11 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.		
1.2.1.II.12 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	39	100
Elaboración de informes o trabajos	30	0
Prueba final	2	100
Análisis de artículos y recensión	15	0
Estudio o preparación de pruebas	45	0
Talleres o seminarios	19	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	30.0	80.0
Portafolio	5.0	30.0
Presentación de trabajos o temas	5.0	30.0
5.5 NIVEL 1: 1.2.2. Enseñanza/Aprendizaje de Matemáticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Didáctica de los números y la estocástica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de los números y la estocástica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir unos conocimientos matemáticos lo suficientemente amplios como para que le permitan realizar su función docente con seguridad.</p> <p>Saber utilizar los elementos básicos de la historia de la matemática para promover el aprendizaje en determinadas ocasiones.</p> <p>Saber utilizar los materiales didácticos y otros recursos para fomentar el aprendizaje.</p> <p>Conocer las nuevas teorías de aprendizaje y modelos de razonamiento matemático y ser capaz de diseñar y evaluar actividades de acuerdo con esos modelos.</p> <p>Conocer los resultados de las investigaciones acerca de las dificultades, errores, imágenes conceptuales, etc. de los estudiantes de Educación Primaria y ser capaz de reflexionar acerca de cómo estos resultados pueden influir en la didáctica.</p> <p>Adquirir habilidades de evaluación tanto de los conocimientos matemáticos como de los procesos de aprendizaje de los estudiantes de Primaria.</p> <p>Mostrar habilidad en el uso del software de las matemáticas escolares que promueva el aprendizaje.</p> <p>Conocer los aspectos curriculares relacionados con las matemáticas y con la puesta en práctica de secuencias didácticas en el aula (real o simulada) de Primaria.</p>		

Dar respuesta a la diversidad en el aula.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1 El currículo de los números y la estocástica en Educación Primaria.

Tema 2 El número natural y sistemas de numeración: fases iniciales del desarrollo de las ideas aritméticas; coordinación de los aspectos ordinal y cardinal; estadios iniciales del desarrollo de la capacidad de sumar y restar; la representación y el significado de los números. Ampliación del campo numérico: el número entero.

Tipos de sistemas de numeración; reglas de un sistema posicional regular; agrupamientos.

Tema 3 Operaciones con números naturales: comprensión de su significado; comprensión de sus propiedades estructurales; algoritmos; investigaciones. Didáctica de las operaciones.

Tema 4 Fracciones, decimales y porcentajes: su significado, estructura y operaciones; razonamiento proporcional; investigaciones.

Tema 5 Estadística y aplicaciones. Contextualización profesional de la estadística y sus aplicaciones; variables estadísticas; tablas y gráficos; desarrollo cognitivo y progresión en el aprendizaje de los conceptos estadísticos; investigaciones.

Tema 6 Probabilidad. Contextualización profesional de la probabilidad; experimento y suceso aleatorio; regla de Laplace; desarrollo cognitivo y progresión en el aprendizaje; investigaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los estudiantes deben dominar los conceptos, destrezas, algoritmos y estrategias básicas de las matemáticas de Educación Primaria y Educación Secundaria.

La asignatura 'Didáctica de los números y la Estocástica' se impartirá en inglés en la modalidad bilingüe y titulación en lengua inglesa ofertada por la Facultad de Educación de Albacete.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Esta asignatura contribuye a la formación inicial del Educador Matemático integrada en la formación del Profesor de Educación Primaria. En este contexto se concibe un perfil del profesor que sea capaz de dar respuesta, en múltiples materias, a qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Por tanto, el futuro Profesor de Educación Primaria debe estar preparado para valorar y elegir entre diversas opciones pedagógicas y debe adquirir competencias en el ámbito del diseño curricular. La asignatura se sitúa en el módulo 1.2.2 'Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas', dentro del 1.2 'Didáctico disciplinar', y del 1 'Formación Generalista'.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
DIDÁCTICA DE LOS NÚMEROS Y LA ESTOCÁSTICA	OBLIGATORIA	9	SEMESTRES 1 Y 2

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.2.2.II.01 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).

1.2.2.II.02 - Conocer el currículo escolar de Matemáticas.

1.2.2.II.03 - Analiza, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

1.2.2.II.04 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

1.2.2.II.05 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

1.2.2.II.06 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	74	100
Presentación de trabajos o temas	6	100
Elaboración de informes o trabajos	85	0
Prueba final	2	100
Estudio o preparación de pruebas	50	0
Pruebas de progreso	2	100
Talleres o seminarios	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo autónomo		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	70.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	0.0	10.0
Pruebas de Progreso	0.0	70.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	20.0
NIVEL 2: Didáctica de la geometría y la medida		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Didáctica de la geometría y la medida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir unos conocimientos matemáticos lo suficientemente amplios como para que le permitan realizar su función docente con seguridad.</p> <p>Saber utilizar los elementos básicos de la historia de la matemática para promover el aprendizaje en determinadas ocasiones.</p> <p>Saber utilizar los materiales didácticos y otros recursos para fomentar el aprendizaje.</p> <p>Conocer las nuevas teorías de aprendizaje y modelos de razonamiento matemático y ser capaz de diseñar y evaluar actividades de acuerdo con esos modelos.</p> <p>Conocer los resultados de las investigaciones acerca de las dificultades, errores, imágenes conceptuales, etc. de los estudiantes de Educación Primaria y ser capaz de reflexionar acerca de cómo estos resultados pueden influir en la didáctica.</p> <p>Adquirir habilidades de evaluación tanto de los conocimientos matemáticos como de los procesos de aprendizaje de los estudiantes de Primaria.</p> <p>Mostrar habilidad en el uso del software de las matemáticas escolares que promueva el aprendizaje.</p> <p>Conocer los aspectos curriculares relacionados con las matemáticas y con la puesta en práctica de secuencias didácticas en el aula (real o simulada) de Primaria.</p> <p>Dar respuesta a la diversidad en el aula.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1.- El currículo de la geometría y la medida en la Educación Primaria.</p> <p>Tema 2.- Geometría y pensamiento espacial: modelo de razonamiento geométrico de van Hiele; percepción espacial; representación bidimensional del espacio tridimensional; cómo se forman los niños conceptos del espacio: diversas investigaciones. Materiales y recursos para la enseñanza de la geometría.</p> <p>Tema 3.- Conceptos básicos de la geometría del espacio. Las formas en el espacio: los poliedros, el cilindro, el cono y la esfera.</p> <p>Tema 4.- Conceptos básicos de la geometría del plano. Las formas en el plano: los polígonos, el círculo y la circunferencia; dificultades que encuentran los niños en geometría plana.</p> <p>Tema 5.- Geometría de transformaciones en el plano: isometrías; variables que influyen en la comprensión de las isometrías; investigaciones.</p> <p>Tema 6.- El concepto de magnitud y su medida: aportaciones de la investigación acerca de: longitud y área, amplitud, masa, peso y volumen, volumen y capacidad, tiempo y dinero; investigaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Los estudiantes deben dominar los conceptos, destrezas, algoritmos y estrategias básicas de las matemáticas de Educación Primaria y Educación Secundaria.

La asignatura 'Didáctica de la geometría y la medida' se impartirá en inglés en la modalidad bilingüe y titulación en lengua inglesa ofertada por la Facultad de Educación de Albacete.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Esta asignatura contribuye a la formación inicial del Educador Matemático integrada en la formación del Profesor de Educación Primaria. En este contexto se concibe un perfil del profesor que sea capaz de dar respuesta, en múltiples materias, a qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Por tanto, el futuro Profesor de Educación Primaria debe estar preparado para valorar y elegir entre diversas opciones pedagógicas y debe adquirir competencias en el ámbito del diseño curricular. La asignatura se sitúa en el módulo 1.2.2 'Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas', dentro del 1.2 'Didáctico disciplinar', y del 1 'Formación Generalista'.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA	OBLIGATORIA	9	SEMESTRES 3 Y 4

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.2.2.II.01 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).

1.2.2.II.02 - Conocer el currículo escolar de Matemáticas.

1.2.2.II.03 - Analiza, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

1.2.2.II.04 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

1.2.2.II.05 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

1.2.2.II.06 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	74	100
Presentación de trabajos o temas	6	100
Elaboración de informes o trabajos	85	0
Prueba final	2	100
Estudio o preparación de pruebas	50	0
Pruebas de progreso	2	100
Talleres o seminarios	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo autónomo		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	70.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	0.0	10.0
Pruebas de Progreso	0.0	70.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: 1.2.3. Enseñanza/Aprendizaje de Lenguas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua y Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística aplicada a la enseñanza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la lengua española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la literatura española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS																
No	No	No																
ITALIANO	OTRAS																	
No	No																	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																		
<ul style="list-style-type: none"> Saber expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en la lengua oficial. Conocer el currículo de la lengua y la literatura en la etapa 6-12 años. Saber planificar, desarrollar y evaluar la enseñanza de la lengua y la literatura en la etapa 6-12 años. Saber detectar dificultades del lenguaje oral y escrito en la etapa 6-12 años. Saber animar a la lectura y a la escritura. Saber desarrollar contenidos del currículo en contextos multilingües. Saber valorar los materiales didácticos desde una postura crítica y ser capaz de elaborar otros de carácter alternativo para atender a la diversidad del aula, destinados al aprendizaje lingüístico y la educación literaria. Reflexionar críticamente sobre las aportaciones de la literatura al desarrollo de la competencia comunicativa del alumno. Conocer las etapas, géneros y autores de la literatura española. Valorar la lectura extensiva como parte de la formación lecto-literaria personal con proyección fuera del ámbito académico. 																		
5.5.1.3 CONTENIDOS																		
<ul style="list-style-type: none"> Propiedades y funciones del lenguaje. Componentes del lenguaje y disciplinas lingüísticas: fonología, semántica, morfosintaxis, lingüística textual y Ciencias del lenguaje. Alfabetización: métodos tradicionales y nuevos métodos. El lenguaje escrito: características y didáctica. El lenguaje oral: características y didáctica. Patologías del lenguaje oral y escrito. Enseñanza de la lengua en comunidades multilingües: el caso español. La enseñanza de la lingüística: el conocimiento metalingüístico en Ed. Primaria. La literatura en el currículo escolar. Actividades didácticas para la formación literaria en la etapa 6-12 años. La literatura infantil: principales características; su aplicación en el aula de primaria. Estrategias para la selección y uso de textos literarios. La lengua y la literatura en el currículum escolar. Los medios de comunicación de masas: televisión y prensa; su uso en el aula de Ed. Primaria. 																		
5.5.1.4 OBSERVACIONES																		
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</p> <p>La lengua es el vehículo principal gracias al cual no solo nos comunicamos con los otros sino también el que nos permite vivir en sociedad, ordenar el pensamiento y generar, gracias a ello, ciencia y progreso. Además de esta vertiente funcional, la lengua asume también valores estéticos y artísticos que contribuyen a satisfacer necesidades emocionales vinculadas al hombre, al tiempo que nos reconocemos como parte de una cultura propia. De acuerdo a estas funciones básicas de la lengua (comunicación, generación de conocimiento y goce estético), la materia de lengua y literatura permitirá a los futuros maestros mejorar sus propias capacidades y habilidades lingüísticas -receptivas y productivas- así como, a través de la práctica y la reflexión sobre la propia lengua, ser capaces de llevar a cabo la enseñanza desde una vertiente comunicativa, funcional, que incida en los usos reales de la lengua y, en el caso de la literatura, potencie la educación literaria y la maduración del gusto, creando hábitos lectores duraderos. Actualmente, los índices sobre la práctica de la lectura y las pruebas sobre destrezas lingüísticas (PIRLS y PISA), evidencian la necesidad de potenciar la formación de los futuros maestros al máximo posible y dotar de los recursos necesarios. Por otro lado, la intervención en el aula requiere de la constante investigación y la innovación en conocimientos, estrategias y soportes didácticos que permitan entender y afrontar nuevos retos, como la existencia de alumnos con dificultades, la presencia de alumnos inmigrantes que desconocen la lengua castellana. Finalmente, debe destacarse que la asignatura Lengua castellana y literatura adquiere un carácter prioritario y recibe más horas semanales que cualquier otra en el currículo vigente en Educación Primaria, por lo que se hace imprescindible una formación rigurosa de los futuros agentes educativos.</p>																		
<p>ASIGNATURAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Carácter</th> <th>Créditos</th> <th>Ubicación temporal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lingüística aplicada a la enseñanza</td> <td>Obligatorio</td> <td>9</td> <td>Semestres 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>Didáctica de la lengua española</td> <td>Obligatorio</td> <td>6</td> <td>Semestre 6.</td> </tr> <tr> <td>Didáctica de la literatura española</td> <td>Obligatorio</td> <td>6</td> <td>Semestre 6.</td> </tr> </tbody> </table>			Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal	Lingüística aplicada a la enseñanza	Obligatorio	9	Semestres 1 y 2.	Didáctica de la lengua española	Obligatorio	6	Semestre 6.	Didáctica de la literatura española	Obligatorio	6	Semestre 6.
Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal															
Lingüística aplicada a la enseñanza	Obligatorio	9	Semestres 1 y 2.															
Didáctica de la lengua española	Obligatorio	6	Semestre 6.															
Didáctica de la literatura española	Obligatorio	6	Semestre 6.															
5.5.1.5 COMPETENCIAS																		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES																		
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.																		
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.																		
CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.																		
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.																		
CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.																		

CG6 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.
CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.2.3.II.10 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
1.2.3.II.09 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
1.2.3.II.03 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
1.2.3.II.01 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
1.2.3.II.02 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
1.2.3.II.04 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
1.2.3.II.05 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
1.2.3.II.06 - Fomentar la lectura y animar a escribir.
1.2.3.II.07 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

1.2.3.II.08 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	120	100
Resolución de problemas o casos	40	100
Elaboración de informes o trabajos	100	0
Prueba final	9	100
Análisis de artículos y recensión	65	0
Estudio o preparación de pruebas	150	0
Pruebas de progreso	6	100
Talleres o seminarios	35	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	50.0	100.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	0.0	20.0
Portafolio	0.0	35.0
Resolución de problemas o casos	0.0	20.0
Elaboración de memoria de prácticas	0.0	30.0
Elaboración de trabajos teóricos	0.0	30.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	35.0
NIVEL 2: Lengua Extranjera y su didáctica II: Francés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Extranjera y su didáctica II: Francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber leer textos escritos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio. Poder comprender las principales ideas de un discurso oral en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc. Poder realizar una descripción oral sencilla de una variedad de temas que sean de su interés. Saber comunicarse e interactuar oralmente con cierta seguridad, participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria. Poder escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal. Saber programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Primaria. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1 Compréhension écrite et ses applications pour une classe de Français en apprentissage précoce</p> <p>Tema 2 Compréhension orale et pratique. Stratégies pour développer la compréhension orale chez les jeunes apprenants.</p> <p>Tema 3 Production et interaction orales. Développement d'activités communicatives</p> <p>Tema 4 Développement des compétences liées à la production écrite.</p> <p>Tema 5 Elargissement lexical lié à l'activité de l'enseignement.</p> <p>Tema 6 Activités de planification et programmation d'activités pour enfants.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA		
<p>El aprendizaje y enseñanza de una lengua extranjera es imprescindible para la formación del futuro maestro, dada la importancia que se atribuye a esta materia en la Educación Primaria. En este sentido, la asignatura pretende reforzar el conocimiento de la práctica de la lengua francesa en sus cinco destrezas comunicativas. Igualmente, es un objetivo esencial de esta asignatura el ofrecer al alumnado una visión metodológica sobre la enseñanza del francés en las aulas de Primaria.</p>		

Según establece el Plan de Estudios, los alumnos deberán superar obligatoriamente la materia 'Lengua Extranjera y su didáctica II: Inglés' o la materia 'Lengua Extranjera y su didáctica II: Francés'.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA II: FRANCÉS	OB	9	Semestres 3 y 4.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	70	100
Presentación de trabajos o temas	6	100
Elaboración de informes o trabajos	60	0
Prueba final	4	100
Estudio o preparación de pruebas	75	0
Tutorías individuales	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Trabajo dirigido o tutorizado

Trabajo autónomo

Aprendizaje orientado a proyectos

Resolución de ejercicios y problemas

Debates y foros

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	60.0	70.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.0	30.0
Actividades de autoevaluación y coevaluación	10.0	30.0

NIVEL 2: Lengua Extranjera y su didáctica II: Inglés

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Extranjera y su didáctica II: Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber leer textos escritos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio.</p> <p>Poder comprender las principales ideas de un discurso oral en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc.</p> <p>Poder realizar una descripción oral sencilla de una variedad de temas que sean de su interés.</p> <p>Saber comunicarse e interactuar oralmente con cierta seguridad, participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria.</p> <p>Poder escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema 1 SECCIÓN DE LENGUA INGLESA		

- Tema 1.1 Functional contents
- Tema 1.2 Lexis
- Tema 1.3 Grammar
- Tema 1.4 Pronunciation
- Tema 2 SECCIÓN DE DIDÁCTICA DEL INGLÉS
- Tema 2.1 Methodological and practical issues in teaching English in Primary Education

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es requisito imprescindible haber aprobado la asignatura Lengua extranjera y su didáctica I: Inglés.

La asignatura se imparte en inglés en todos los campus y grupos. Sin embargo, la modalidad bilingüe podrá introducir ligeras particularidades en cuanto a su metodología, actividades formativas y/o evaluación.

Según establece el Plan de Estudios, los alumnos deberán superar obligatoriamente la materia 'Lengua Extranjera y su didáctica II: Inglés' o la materia 'Lengua Extranjera y su didáctica II: Francés'.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

El aprendizaje y enseñanza de la lengua inglesa es imprescindible para la formación del futuro maestro, dada la importancia que se atribuye a la materia de lengua extranjera en la Educación Primaria y a la aparición de la nueva legislación en relación al plurilingüismo. En este sentido, la asignatura pretende profundizar en la práctica de la lengua inglesa en sus cinco destrezas comunicativas a fin de lograr una sólida competencia comunicativa en inglés a nivel B1, exigida para estudios de Grado. A su vez, se pretende mostrar aspectos metodológicos y aplicaciones didácticas de la lengua inglesa en las aulas de Primaria y conocer aspectos didácticos básicos de implicación en su futura tarea docente como maestro de Primaria. La asignatura *Lengua Extranjera y su Didáctica II: Inglés* está integrada en el módulo 1.2.3.2. Formación Didáctico-Disciplinar (E/A de Lenguas Extranjeras), pertenecientes al Grado de Maestro en Educación Primaria.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Lengua extranjera y su didáctica II: Inglés	Obligatoria	9	Semestres 3 y 4.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.2.3.II.10 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

1.2.3.II.09 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	60	100
Prueba final	2	100
Análisis de artículos y recensión	30	0
Estudio o preparación de pruebas	100	0
Foros y debates	18	100
Pruebas de progreso	10	100
Tutorías individuales	5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
Debates y foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	60.0	80.0
Pruebas de Progreso	10.0	35.0
Realización de prácticas externas	0.0	15.0
Portafolio	0.0	15.0
5.5 NIVEL 1: 1.2.4. Educación musical, plástica y visual		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación Musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados propios de la asignatura</p> <p>Conocer la metodología y recursos apropiados que deben utilizarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje musical, plástico y visual.</p> <p>Saber plantear y desarrollar propuestas y prácticas didácticas relativas a los diferentes campos artísticos.</p> <p>Conocer elementos básicos de lenguaje musical.</p> <p>Saber analizar diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura.</p> <p>Conocer la metodología y recursos apropiados que deben utilizarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje musical, plástico y visual.</p> <p>Resultados adicionales</p> <p>E emplear de manera práctica elementos básicos de lenguaje musical a través de un repertorio vocal, instrumental y de movimiento</p> <p>Desarrollar mediante propuestas creativas las siguientes competencias: interpretar, arreglar, componer, improvisar y escuchar (analizar).</p> <p>Conocer los contenidos y competencias de Educación Musical previstos en el currículo de Educación Primaria</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de la educación musical y de la didáctica de la música en Ed. primaria. Principales metodologías. - Estudio y práctica de los principales aspectos del lenguaje musical. - Propuestas didácticas para la exploración, expresión, interpretación, improvisación y creación musical con la voz, el cuerpo, cuerpos sonoros e instrumentos. - Repertorio seleccionado de audiciones, canciones y danzas que incluyan variados estilos y procedencias. - Repertorio de juegos tradicionales de contenido musical (rítmicos, melódicos, corporales, etc.). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignatura 'Educación Musical' se impartirá en inglés en la modalidad bilingüe y titulación en lengua inglesa ofertada por la Facultad de Educación de Albacete.</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</p> <p>El fin de la educación es el desarrollo integral de la persona y la música es una más (y no la última) de las materias que contribuyen a dicho desarrollo. Está generalmente admitido, y demostrado en numerosos estudios, que la educación musical estimula, enriquece y desarrolla todos los aspectos de la persona: imaginación, sensibilidad, capacidad de comunicación, coordinación motriz, perfeccionamiento de los sentidos, capacidad de escucha, orden, razonamiento lógico y matemático, capacidad de abstracción, memoria, respeto a los demás, creatividad, sociabilidad, respeto a las normas, participación, autoestima, autocontrol, autoconfianza, etc. Es decir, favorece el desarrollo humano integral, tanto en el aspecto físico como en el afectivo y en el intelectual. Por todo ello se tratará de formar musicalmente, en la medida de lo posible, al futuro Graduado en Maestro de Educación Primaria, con una doble perspectiva: su propia formación como persona y capacitarlo en la utilización de la música como medio para desarrollar íntegramente a sus futuros alumnos de Educación Primaria.</p>		
ASIGNATURAS		
Denominación	Carácter	Créditos
		Ubicación temporal

Educación Musical	Obligatoria	6	Semestre 1
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
1.2.4.II.01 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.			
1.2.4.II.02 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.			
1.2.4.II.03 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.			
1.2.4.II.04 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.			
1.2.4.II.05 - Fomentar la creatividad y su aplicación en los ámbitos visual, plástico y musical.			
1.2.4.II.06 - Elaborar propuestas y proyectos didácticos que fomenten la percepción y expresión en los distintos campos artísticos.			
1.2.4.II.07 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.			
1.2.4.II.08 - Conocer distintas manifestaciones del patrimonio artístico y cultural.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Enseñanza presencial	30	100	
Presentación de trabajos o temas	26	100	
Elaboración de informes o trabajos	70	0	
Prueba final	4	100	
Estudio o preparación de pruebas	20	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Método expositivo/Lección magistral			
Pruebas de evaluación			
Prácticas			
Trabajo autónomo			
Aprendizaje orientado a proyectos			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Prueba final	30.0	30.0	
Portafolio	40.0	40.0	
Presentación de trabajos o temas	30.0	30.0	
NIVEL 2: Educación Plástica y Visual			

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Plástica y Visual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer la metodología y recursos apropiados que deben utilizarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje musical, plástica y visual.</p> <p>Saber plantear y desarrollar propuestas y prácticas didácticas relativas a los diferentes campos artísticos.</p> <p>Estudiar e investigar sobre las distintas etapas de la evolución de los dibujos del niño.</p> <p>Utilizar distintos materiales y técnicas para la creación de imágenes.</p>		

Utilizar recursos digitales para la elaboración de producciones artísticas.

Saber analizar diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura.

Saber diseñar proyectos didácticos de contenido global del área.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1 La educación artística y su didáctica. Metodología

Tema 1.1 El currículum

Tema 1.2 El área de expresión plástica.

Tema 1.3 Objetivos y finalidad de la expresión plástica.

Tema 2 Dibujo y arte infantil.

Tema 2.1 Evolución de la expresión gráfica del niño.

Tema 2.2 Etapas del desarrollo.

Tema 2.3 La representación del espacio.

Tema 3 Recursos didácticos, técnicas y materiales para la expresión plástica.

Tema 3.1 Características y propiedades de los materiales, instrumentos y soportes.

Tema 3.2 Reciclado de materiales.

Tema 4 Elementos del lenguaje plástico.

Tema 4.1 Elementos básicos: el punto, la línea y el plano.

Tema 4.2 La imagen y la forma.

Tema 4.3 El valor expresivo de la composición.

Tema 5 El color.

Tema 5.1 Naturaleza y significado.

Tema 5.2 Mezclas y manchas de color.

Tema 5.3 Simbología y expresividad.

Tema 6 Las texturas.

Tema 6.1 Estímulos y sensaciones.

Tema 6.2 Expresión y experimentación.

Tema 7 El volumen.

Tema 7.1 El objeto tridimensional.

Tema 7.2 Cualidades y propiedades de materiales.

Tema 7.3 El modelado y la escultura.

Tema 8 La imagen y los lenguajes audiovisuales en la Educación Primaria.

Tema 8.1 La imagen y su función didáctica.

Tema 8.2 La imagen como colaboradora del desarrollo de la imaginación.

Tema 8.3 Las TIC como vehículo de expresión.

Tema 9 Creación y tratamiento de imágenes.

Tema 9.1 Valoración y apreciación de obras artísticas.

Tema 10 Expresión y creación plástica.

Tema 10.1 Juego y juguetes: su dimensión didáctica.

Tema 10.2 Manipulación y transformación de objetos.

Tema 10.3 creación de ambientes y decorados para la representación teatral.

Tema 10.4 Máscaras y títeres.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura 'Educación Plástica y Visual' se impartirá en inglés en la titulación en lengua inglesa ofertada por la Facultad de Educación de Albacete.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Esta asignatura contribuye a la formación del Maestro de Educación Primaria. La presente asignatura viene a complementar la formación de los futuros maestros en el área de Educación Plástica. Se pretende que los alumnos no sólo dominen los contenidos de la materia, sino que sean capaces de programarlos y aplicarlos de forma crítica y razonada en los diversos niveles curriculares. La asignatura capacitará al futuro maestro de Educación Primaria a promover y facilitar los aprendizajes y competencias propios de la Educación Plástica y Visual de los niños de Educación Primaria. Para ello la asignatura dispone de un adecuado marco teórico y de un amplio abanico de propuestas prácticas que aproximan al estudiante a la realidad de su futura labor docente. Así, a través de diferentes tipos de tareas relacionadas con la Educación Plástica, los alumnos tendrán que manejar con coherencia los elementos del currículum, elaborarán proyectos prácticos, diseñarán sesiones, aplicarán diversas estrategias didácticas, o utilizarán instrumentos de evaluación, entre otros.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	OBLIGATORIO	6	SEMESTRE 5

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final decima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.2.4.II.01 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

1.2.4.II.02 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.		
1.2.4.II.03 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.		
1.2.4.II.04 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	44	100
Elaboración de informes o trabajos	90	0
Prueba final	2	100
Talleres o seminarios	14	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	30.0	30.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.0	10.0
Portafolio	50.0	50.0
Presentación de trabajos o temas	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: 1.2.5. Enseñanza/Aprendizaje de Educación física		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: La Educación Física como materia escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y desarrollo curricular de la Educación Física en la Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comparar y analizar críticamente textos sobre el papel del cuerpo y la actividad física en diferentes momentos históricos. 2. Reconocer y comprender el objeto de conocimiento y la contribución de la Educación Física a los fines educativos y sociales de la escuela. 		

3. Conocer y practicar actividades relativas a la imagen y percepción corporal, los componentes relacionados con la salud corporal, las habilidades y destrezas básicas, la iniciación deportiva y la expresión corporal.
4. Planear sesiones de Educación Física en contextos diversos mostrando actitudes positivas hacia este fenómeno. Resolver problemas simulados de conductas disruptivas en clase de Educación Física.
5. Manejar conceptos sobre el papel de la Educación Física en la educación integral que permitan su participación en los diseños curriculares de centro. Realizar individualmente juicios críticos sobre los diseños curriculares de primer nivel.
6. Manejar con fluidez los diferentes elementos del currículum conociendo su utilización alternativa en función del modelo de diseño elegido. Conociendo y sabiendo aplicar los diversos estilos y técnicas de enseñanza en Educación Física.
7. Conocer y saber implementar estrategias sobre el control de clase de Educación Física.
8. Resolver problemas simulados de motivación en la práctica deportiva en horario extraescolar.
9. Conocer e implementar instrumentos de evaluación adecuados a los diferentes contenidos de Educación Física.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Módulo 1.2.5.- ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN FÍSICA, está compuesto de dos asignaturas, cuyos contenidos son los siguientes:

1) LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO MATERIA ESCOLAR.

Tema 1. Objeto de conocimiento de la Educación Física.

Tema 2. Imagen y percepción. Habilidades y destrezas básicas.

Tema 3. Condición física y salud.

Tema 4. Iniciación deportiva.

Tema 5. Expresión corporal.

2) DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Tema 1. Especial consideración a la sesión de Educación Física.

Tema 2. Estrategias metodológicas. Estilos de enseñanza en Educación Física.

Tema 3. Diseño curricular en Educación Física. Especial consideración al análisis de los contenidos. Secuenciación.

Tema 4. La evaluación en Educación Física.

Tema 5. Las tareas como parte de la programación de aula.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas 'La Educación Física como materia escolar' y 'Diseño y desarrollo curricular de la Educación Física en la Educación Primaria' se impartirán en inglés en la modalidad bilingüe y titulación en lengua inglesa ofertadas por la Facultad de Educación de Albacete.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Este módulo ofrece unos conocimientos y recursos elementales para que el futuro maestro pueda desarrollar el currículum de la Educación Física en la Educación Primaria. En el módulo se pretende que el alumnado entienda el papel de la Educación Física en el sistema educativo actual y valore sus aportaciones a la educación integral del individuo. Este módulo capacitará al futuro maestro de Educación Primaria a promover y facilitar los aprendizajes y competencias propios de la Educación Física de los niños de Educación Primaria. En el módulo se favorece un encuentro motivante y enriquecedor con los aprendizajes de la Educación Física a través de un enfoque eminentemente práctico de sus principales contenidos. Los alumnos no sólo deben dominar los contenidos del módulo, sino que deben ser capaces de programarlos y aplicarlos de forma crítica y razonada en los diversos niveles curriculares. Así, a través de diferentes tipos de tareas relacionadas con la Educación Física, los alumnos tendrán que manejar con coherencia los elementos del currículum, elaborarán ejemplos de programaciones, diseñarán actividades, aplicarán diversas estrategias didácticas, y utilizarán instrumentos de evaluación, entre otros.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
La Educación Física como materia escolar	Obligatorio	6	Semestre 4
Diseño y desarrollo curricular de la Educación Física en la Educación Primaria	Obligatorio	6	Semestre 6

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.		
CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.		
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.		
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.		
CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.2.5.II.01 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.		
1.2.5.II.02 - Conocer el currículo escolar de la educación física.		
1.2.5.II.03 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.		
1.2.5.II.04 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	82.5	100
Resolución de problemas o casos	25	50
Elaboración de informes o trabajos	37.5	0
Prueba final	5	100
Análisis de artículos y recensión	25	0
Estudio o preparación de pruebas	112.5	0
Tutorías individuales	12.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		

Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Prácticas		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	40.0	60.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.0	20.0
Portafolio	10.0	30.0
Resolución de problemas o casos	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: 1.3. Prácticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticum I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber describir el entorno del centro. Las características del pueblo, ciudad o barrio donde se encuentra ubicado el colegio.</p> <p>Conocer, identificar y describir la organización del centro educativo.</p> <p>Conocer, identificar y describir el aula. Organización de espacios y distribución de tiempos.</p> <p>Saber recoger información sobre las características del grupo-clase y su participación en las distintas actividades.</p> <p>Identificar y describir los diferentes procedimientos que el centro tiene para propiciar la participación con los distintos sectores de la comunidad educativa y con el entorno social.</p> <p>Saber relacionar la teoría aprendida en las Facultades de Educación con la realidad observada en el centro educativo y en el aula.</p> <p>Participar en la práctica docente, sabiendo diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje de forma individual y en colaboración con su tutor de prácticas.</p> <p>Realizar propuestas de mejora en la organización y los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, en el ámbito del ciclo y en el centro.</p> <p>Valoración y descripción de los conocimientos adquiridos para su propia práctica docente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Todas las materias que forman parte del Grado en Maestro en Educación Primaria		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para matricularse del Prácticum I es necesario haber superado, al menos, 81 créditos de formación básica y didáctico-disciplinar.</p> <p>La asignatura 'Practicum I' se impartirá en inglés en la modalidad bilingüe y titulación en lengua inglesa ofertada por la Facultad de Educación de Albacete.</p>		
JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA		
<p>Esta asignatura contribuye a la formación inicial del Maestro en Educación Primaria proporcionándole un primer acercamiento profesional a la vida en el colegio, facilitándole el conocimiento del centro escolar y de su contexto como marcos de referencia para comprender la práctica educativa. La asignatura Prácticum I le va a permitir relacionar la teoría aprendida en otras asignaturas del Plan de Estudios de Grado en Maestro en Educación Primaria con la realidad del aula y del centro, posibilitándole la adquisición de conocimientos, información, habilidades y competencias necesarias para el ejercicio profesional.</p>		
ASIGNATURAS		
<p>Ob- tención num- párra- fo ral</p> <p>Bíb- lías- com- Ex- ter- nas</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CG6 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.
CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.3.II.01 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
1.3.II.02 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
1.3.II.03 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.		
1.3.II.04 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
1.3.II.05 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
1.3.II.06 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
1.3.II.07 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.		
1.3.II.08 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	25	100
Elaboración de informes o trabajos	125	0
Tutorías de grupo	50	100
Prácticas externas	250	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Prácticas		
Trabajo autónomo		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de prácticas externas	50.0	50.0
Elaboración de memoria de prácticas	50.0	50.0
NIVEL 2: Prácticum II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Prácticum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber analizar el contexto del centro (ciudad, pueblo o barrio) vinculándolo a la práctica educativa.</p> <p>Saber analizar y valorar la organización del centro con las posibilidades para el aprendizaje, la participación y las relaciones con los familiares.</p> <p>Saber describir y valorar la organización del aula (grupo-clase, planificación curricular, tiempos y espacios) valorando las posibilidades para el aprendizaje del alumnado.</p> <p>Saber recoger información sobre las características del grupo-clase y su participación en las distintas actividades.</p> <p>Identificar y describir los diferentes procedimientos que el centro tiene para propiciar la participación con los distintos sectores de la comunidad educativa y con el entorno social.</p> <p>Saber relacionar la teoría aprendida en las Facultades de Educación con la realidad observada en el centro educativo y en el aula.</p> <p>Participar en la práctica docente y saber diseñar una unidad didáctica, con todos los elementos fundamentales para planificar la enseñanza.</p> <p>Realizar propuestas de mejora en la organización y los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula y en el centro.</p> <p>Valoración y descripción de los conocimientos adquiridos para su propia práctica docente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Todas las materias que forman parte del Grado en Maestro en Educación Primaria		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para matricularse del Prácticum II, los estudiantes deben haber superado el Prácticum I.</p> <p>La asignatura 'Practicum II' se impartirá en inglés en la modalidad bilingüe y titulación en lengua inglesa ofertada por la Facultad de Educación de Albacete.</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</p> <p>El Prácticum II continúa la formación iniciada en el Prácticum I con el conocimiento del aula, del centro escolar y de su contexto, como marcos de referencia para comprender la práctica educativa. Esta asignatura, última a cursar en el Plan de Estudios del Grado en Maestro en Educación Primaria, está dirigida a la puesta en práctica de la formación básica y didáctico-disciplinaria recibida en las diferentes materias del currículum. Las prácticas de enseñanza de cuarto curso van a permitir, además, la adquisición de conocimientos, información y habilidades necesarias para el ejercicio profesional.</p>		

ASIGNATURAS			
Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Prácticum II	Prácticas Externas	24	Semestre 8
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.			
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.			
CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.			
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.			
CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.			
CG6 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.			
CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.			
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.			
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.			
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.			
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.			
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.			
CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.			
CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.			
CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			

CT1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.3.II.01 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
1.3.II.02 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
1.3.II.03 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.		
1.3.II.04 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
1.3.II.05 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
1.3.II.06 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
1.3.II.07 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.		
1.3.II.08 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	25	100
Elaboración de informes o trabajos	100	0
Elaboración de memorias de prácticas	125	0
Talleres o seminarios	25	100
Prácticas externas	325	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Prácticas		
Trabajo autónomo		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de prácticas externas	50.0	50.0
Elaboración de memoria de prácticas	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: 2. Mención Cualificadora		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mención en Educación Física (Albacete, Ciudad Real y Toledo)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Juegos, ocio y recreación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Percepción, movimiento y expresión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Condición física y salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Iniciación deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: La formación del profesorado de Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber analizar el contexto social y familiar desde el punto de vista de la Educación Física de cualquier centro educativo o estructura formativa cualquiera. • Saber analizar las posibilidades que ofrece la realización de estilos de vida saludable, así como los inconvenientes de no seguir dichas indicaciones. • Enseñar por medio de la Educación Física valores educativos, sabiendo detectar situaciones de exclusión o de riesgo de exclusión y proponer actuaciones para corregirla y prevenirla. • Saber analizar y poner en práctica el currículo oficial del área de Educación Física para Primaria (periodo: 6-12 años). • Conocer diferentes diseños de planificación educativa y realizar programaciones de Educación Física. • Saber las distintas metodologías a realizar, teniendo la capacidad de elegir la mejor de ellas según las características del grupo de alumnos y el centro educativo. • Conocer y saber aplicar los instrumentos de evaluación para los diferentes bloques de contenidos que componen la asignatura de Educación Física. • Poseer la capacidad de realizar programas de ocio, salud o deportivos en el ámbito extraescolar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD <ol style="list-style-type: none"> a. Actividad física y la salud: aproximación conceptual b. Condición física y salud. Orientaciones para su desarrollo c. Cuantificación de la actividad física: instrumentos de medición. d. Seguridad, prácticas desaconsejadas, y educación postural. Primeros auxilios e. Estrategias de promoción de la actividad física saludable en la escuela f. La salud en el currículum de la Educación Física g. Actividad física para todos: discapacidad y personas mayores 1. INICIACIÓN DEPORTIVA <ol style="list-style-type: none"> a. La enseñanza del deporte en edad escolar b. Conceptos básicos de la enseñanza deportiva c. La enseñanza comprensiva de los deportes 		

- d. Deportes individuales y de lucha
- e. Modelo de enseñanza Educación Deportiva
- f. La evaluación del aprendizaje deportivo
- g. Deporte y currículo en Educación Física
- h. Deporte extra-curricular: el Proyecto Deportivo de Centro

1. PERCEPCIÓN, MOVIMIENTO Y EXPRESIÓN

- a. La percepción del cuerpo y el movimiento. El esquema corporal. El equilibrio.
- b. Las habilidades y destrezas básicas.
- c. Orientación y estructuración espacio-temporal.
- d. La coordinación como síntesis de los aspectos perceptivo-motores.
- e. Desarrollo y evaluación de los aspectos preceptivo-motrices en la Educación Física escolar.
- f. Introducción a los fundamentos teóricos y bases sociales de la expresión corporal como manifestación humana, artística y contenido curricular.
- g. Estudio de los elementos curriculares de la Expresión Corporal dentro del currículo de Educación Física en Educación.
- h. Aplicación didáctica de la Expresión Corporal en el ámbito escolar.

1. JUEGOS, OCIO Y RECREACIÓN

- a. Introducción al concepto, teorías y evolución del juego.
- b. Tratamiento metodológico del juego en la programación de Educación Física.
- c. Clasificación de los juegos motores en el área de Educación Física.
- d. Los juegos motores sensibilizadores y los juegos motores populares y tradicionales en E.F.
- e. Actividades motrices desarrolladas durante el ocio y su aplicación al ámbito escolar.
- f. Gestión del ocio y organización de actividades recreativas de naturaleza motriz fuera de la sesión de Educación Física.

1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

- a. Educación para la igualdad de oportunidades, valores y moral en Educación Física. Tratamiento de nee.
- b. La programación docente como toma de decisiones del profesor. Diferentes modelos de programación en Educación Física.
- c. Los objetivos y competencias en Educación Física
- d. La programación de aula. Especial consideración al desarrollo de uu.dd.
- e. Criterios de evaluación y su concreción

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS MÓDULO MENCIÓN CUALIFICADORA EDUCACIÓN FÍSICA

MEF.01. Analizar la influencia de la actividad física, la salud, los juegos, los deportes y la expresión corporal, desde un punto de vista social, creando una opinión crítica y reflexiva.

MEF.02. Conocer las bases y posibilidades de los diferentes contenidos de la Educación Física como medios educativos.

MEF.03. Conocer los distintos enfoques metodológicos y saber aplicar cada uno de ellos según el contexto de práctica.

MEF.04. Conocer los medios e instrumentos de evaluación de la enseñanza y aprendizaje de los diferentes contenidos de la Educación Física y saber utilizarlos en función de las diferentes capacidades de los alumnos

MEF.05. Ser capaz de planificar las enseñanzas propias de la Educación Física a partir de los planteamientos curriculares oficiales, realizando las adaptaciones necesarias según los contextos de práctica o tipo de alumnado.

MEF.06. Organizar y diseñar tareas para la implementación de unidades didácticas de Educación Física

MEF.07. Conocer, ser capaz y tener voluntad de introducir las diferentes innovaciones pedagógicas en el campo de la Educación Física.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

El artículo 93.2 de la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación referido al Profesorado de Educación Primaria establece que 'La educación primaria será impartida por maestros, que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente'. Por otra parte las Facultades de Educación de la UCLM tienen acreditada una larga y fructífera experiencia en la formación de Maestros especialistas en Educación Física, que la hacen muy adecuada para continuar impartiendo los estudios de mención que, en cualquier caso, vuelven a constituir un tipo de especialidad similar al anterior. Por último, es preciso significar, que tradicionalmente la demanda de estos estudios es alta, lo que hace presumir que no han de existir problemas para cubrir las plazas ofertadas.

ASIGNATURAS (Albacete, Ciudad Real y Toledo)

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal

Juegos, ocio y recreación	Optativa	6	Semestre 5
Percepción, movimiento y expresión	Optativa	6	Semestre 6
Condición física y salud	Optativa	6	Semestre 7
Iniciación deportiva	Optativa	6	Semestre 7
La formación del profesorado de Educación Física	Formación didáctico práctica	6	Semestre 7

(*) La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	280	100
Elaboración de informes o trabajos	120	0
Prueba final	10	100
Tutorías de grupo	10	100
Análisis de artículos y recensión	60	0
Estudio o preparación de pruebas	270	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Estudio de casos		
Debates y foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	40.0	60.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5.0	10.0
Pruebas de Progreso	5.0	15.0
Portafolio	5.0	15.0
Elaboración de memoria de prácticas	5.0	15.0
Elaboración de trabajos teóricos	5.0	15.0
Presentación de trabajos o temas	7.0	25.0
NIVEL 2: Mención en Lengua Extranjera: Inglés (Albacete)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Metodología práctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Fonética Inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Didáctica de la lengua inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Gramática y discurso		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Destrezas comunicativas en lengua inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Poder comprender las ideas principales y secundarias de un discurso oral en lengua estándar que trate temas diversos relacionados con temas actuales, el trabajo, la escuela, el tiempo de ocio o sus futuras necesidades profesionales. - Poder realizar una descripción oral y/o mantener una conversación sobre una variedad de temas que sean de interés general o estén relacionados con su especialidad. - Saber leer y comprender textos escritos sobre hechos generales y específicos que traten sobre temas socioculturales, literarios, metodológicos o de actualidad con un nivel de comprensión satisfactorio. - Poder escribir textos con cohesión y coherencia sobre una serie de temas de variado interés dentro de su campo personal y profesional enlazando una serie elementos en una secuencia lineal. - Profundizar en el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa de los alumnos, mediante la lectura de textos literarios en su idioma original, la presentación y discusión de sus características y la expresión escrita. - Elaboración de tareas, unidades y programaciones didácticas dentro del área de Lengua Inglesa para los distintos niveles de Educación Primaria. - Saber aplicar diferentes metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje en función de los objetivos establecidos y las necesidades del alumnado. - Conocer diferentes estrategias, técnicas y actividades para la enseñanza de la pronunciación en la etapa de Educación Primaria. - Utilizar canciones, juegos y cuentos para practicar desde un prisma comunicativo y funcional los aspectos gramaticales más relevantes de la lengua inglesa en las aulas de lengua extranjera. - Emplear los recursos ofrecidos por las nuevas tecnologías para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa. - Saber cuándo y cómo aplicar diferentes tipos de evaluación para los alumnos. - Adquirir las herramientas fonéticas, gramaticales y discursivas necesarias que contribuyan a su autonomía en el manejo de la lengua inglesa. - Comprender y aplicar los conceptos clave y la terminología propia de CLIL. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>METODOLOGÍA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • The English Curriculum in Primary and the European Framework. Units of work in Primary • Content and Language Integrated Learning (CLIL). ETwinning • Cooperative Learning in Primary. Task-based syllabus design • Discourse competence in the Primary Education classroom: Storytelling, limericks, rhymes, songs, chants, games • Developing oral communication and interaction. Approaches to the teaching of reading and writing • Digital competence in the foreign language • Evaluation techniques <p>FONÉTICA INGLESA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Phonetics and Phonology. Comparison with the Spanish pronunciation system • Phonological Transcription • Articulatory Phonetics. Description and Classification of the English Vowels and Consonants • Suprasegmental phonemes: Stress, rhythm and intonation • Connected Speech. British vs. standard American accent • How to teach pronunciation. The use of Phonics 		

DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA

- The Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) and the Language Portfolio
- The English curriculum in Primary Education
- The key competences
- Syllabus design and units of work: Lesson planning in Primary Education L2 Learning
- Language Acquisition & Language Learning
- Overview of the different approaches and methods in L2 teaching
- Current Communicative Approaches: Task-Based Approach, MI, CLIL
- Teaching English to Young Children: How to organize Lessons in a communicative way
- Practising the five skills to develop the communicative competence in children
- Classroom Language and classroom management
- Assessing students
- ICT in the foreign language classroom: Developing the five skills by means of ICT and multimedia to encourage the students' autonomy

GRAMÁTICA Y DISCURSO

- Key concepts: Grammar, Linguistics and Discourse
- Levels and units of language description. From the word to the text
- Describing the word
- Word structure and word classes
- Main processes of word formation
- Describing the phrase
- Talking about people and things: Nominal and adjectival phrases
- Expressing events and states: The verbal phrase
- Expressing circumstances: Adverbial and prepositional phrases
- Describing clauses, sentences and texts
- Clause structure and types. Syntactic and discourse functions
- Coordination and subordination. Sentence patterns
- Creating coherent texts. Thematic structures

DESTREZAS COMUNICATIVAS EN LENGUA INGLESA*

- Listening comprehension
- Oral interaction
- Oral production
- Reading comprehension
- Written production

* B2 level of the Common European Framework of Reference for Languages

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es requisito imprescindible haber aprobado la asignatura *Lengua extranjera y su didáctica Inglés I y II*.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MLI.01. - Ser capaz de comunicarse con fluidez, corrección y de forma socialmente satisfactoria dentro de los parámetros que se exigen en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (Usuario Independiente: Avanzado), profundizando en el desarrollo de las cinco destrezas comunicativas de la lengua extranjera: escuchar, leer, hablar, conversar y escribir.

MLI.02. - Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial al recurso de las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a distancia.

MLI.03. - Desarrollar estrategias de comunicación verbal y no verbal para facilitar la transmisión y comprensión del mensaje.

MLI.04. - Adquirir las bases léxico-semánticas, gramaticales y discursivas de la lengua inglesa que permitan al alumno conocer el funcionamiento de las distintas unidades de la lengua en comunicación y, de ese modo, adquirir el bagaje lingüístico necesario para dirigir una clase de lengua extranjera en Educación Primaria*.

MLI.05. - Conocer las bases fonético-fonológicas de la lengua inglesa y adquirir los recursos necesarios para su aplicación a la enseñanza del inglés en el aula de Primaria.

MLI.06. - Seleccionar y elaborar textos orales y escritos relevantes y de interés para los alumnos, que propicien el aprendizaje de la lengua inglesa.

MLI.07. - Ser capaz de estimular el desarrollo de aptitudes metalingüística-metacognitiva y cognitiva para la adquisición de la nueva lengua, mediante tareas relevantes y apropiadas para el alumno.

MLI.08. - Conocer la cultura de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones en obras literarias, divulgativas y escolares, en una variedad de formatos (impresos, audiovisuales y digitalizados) y ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.

MLI.09. - Conocer los principales métodos utilizados a lo largo de la historia en la enseñanza de lenguas extranjeras, así como las orientaciones metodológicas que emanan del Marco Común Europeo de Referencia.

MLL.10.- Conocer la metodología aplicable para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en las denominadas Secciones Bilingües.

MLL.11.- Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, elaborar e implementar distintas estrategias de enseñanza y diferentes tipos de actividades.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

Las asignaturas se imparten en inglés en todos los campus y grupos. Sin embargo, la modalidad bilingüe podrá introducir ligeras particularidades en cuanto a su metodología, actividades formativas y/o evaluación.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La mención en lengua extranjera: Inglés aporta la formación teórico-práctica requerida para el ejercicio de la docencia de la lengua inglesa en el aula de Primaria. La extinta especialidad de Maestro en Lenguas Extranjeras ha sido adaptada a las nuevas necesidades educativas: plurilingüismo, multiculturalidad, dimensión europea, trabajo cooperativo, atención a la diversidad, uso de las nuevas tecnologías y, sobre todo, el principio de reflexión. De esta manera, las competencias de la mención, comunes a las cuatro Facultades de Educación de la UCLM, se estructuran en torno a dos grandes núcleos: el lingüístico y el didáctico. En el plano lingüístico, la mención afianza las cinco destrezas comunicativas en el nivel de competencia B2 de usuario independiente intermedio alto del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas. La profundización en el conocimiento de la lengua se fundamenta en el estudio fonético, gramatical y cultural. En el didáctico, se profundiza en la elaboración de unidades didácticas y en la programación desde perspectivas metodológicas actuales, en especial del enfoque CLIL, y sin olvidar las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías, con una vocación eminentemente práctica y orientada a las necesidades del aula de hoy.

ASIGNATURAS

Mención Albacete

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Metodología práctica	Formación didáctico-práctica vinculada a la mención	6	Semestre 5
Fonética Inglesa	Optativa	6	Semestre 6
Didáctica de la lengua inglesa	Optativa	6	Semestre 7
Gramática y discurso	Optativa	6	Semestre 7
Destrezas comunicativas en lengua inglesa	Optativa	6	Semestre 7

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	100	100
Presentación de trabajos o temas	40	100
Elaboración de informes o trabajos	200	0
Prueba final	20	100
Tutorías de grupo	30	0
Análisis de artículos y recensión	30	0
Estudio o preparación de pruebas	190	0

Foros y debates	30	100
Prácticas en aulas de ordenadores	70	100
Pruebas de progreso	30	100
Talleres o seminarios	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
Debates y foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	80.0
Pruebas de Progreso	0.0	80.0
Realización de prácticas externas	0.0	15.0
Portafolio	0.0	15.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	40.0
NIVEL 2: Mención en Lengua Extranjera: Inglés (Ciudad Real)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Didáctica de la lengua inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Destrezas comunicativas en lengua inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Fonética inglesa y destrezas orales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Lengua y cultura inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Literatura inglesa y sus textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Poder comprender las ideas principales y secundarias de un discurso oral en lengua estándar que trate temas diversos relacionados con temas actuales, el trabajo, la escuela, el tiempo de ocio o sus futuras necesidades profesionales. - Poder realizar una descripción oral y/o mantener una conversación sobre una variedad de temas que sean de interés general o estén relacionados con su especialidad. - Saber leer y comprender textos escritos sobre hechos generales y específicos que traten sobre temas socioculturales, literarios, metodológicos o de actualidad con un nivel de comprensión satisfactorio. - Poder escribir textos con cohesión y coherencia sobre una serie de temas de variado interés dentro de su campo personal y profesional enlazando una serie de elementos en una secuencia lineal. - Profundizar en el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa de los alumnos, mediante la lectura de textos literarios en su idioma original, la presentación y discusión de sus características y la expresión escrita. - Elaboración de tareas, unidades y programaciones didácticas dentro del área de Lengua Inglesa para los distintos niveles de Educación Primaria. - Saber aplicar diferentes metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje en función de los objetivos establecidos y las necesidades del alumnado. - Conocer diferentes estrategias, técnicas y actividades para la enseñanza de la pronunciación en la etapa de Educación Primaria. - Utilizar canciones, juegos y cuentos para practicar desde un prisma comunicativo y funcional los aspectos gramaticales más relevantes de la lengua inglesa en las aulas de lengua extranjera. - Emplear los recursos ofrecidos por las nuevas tecnologías para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa. - Saber cuándo y cómo aplicar diferentes tipos de evaluación para los alumnos. - Adquirir las herramientas fonéticas, gramaticales y discursivas necesarias que contribuyan a su autonomía en el manejo de la lengua inglesa. - Comprender y aplicar los conceptos clave y la terminología propia de CLIL. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA</p> <ul style="list-style-type: none"> • The Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) and the Language Portfolio • The English curriculum in Primary Education • The key competences • Syllabus design and units of work: Lesson planning in Primary Education L2 Learning • Language Acquisition & Language Learning • Overview of the different approaches and methods in L2 teaching • Current Communicative Approaches: Task-Based Approach, MI, CLIL • Teaching English to Young Children: How to organize Lessons in a communicative way • Practising the five skills to develop the communicative competence in children 		

- Classroom Language and classroom management
- Assessing students
- ICT in the foreign language classroom: Developing the five skills by means of ICT and multimedia to encourage the students' autonomy

DESTREZAS COMUNICATIVAS EN LENGUA INGLESA*

- Listening comprehension
- Oral interaction
- Oral production
- Reading comprehension
- Written production

* B2 level of the Common European Framework of Reference for Languages

FONÉTICA INGLESA Y DESTREZAS ORALES

- Phonetics & Phonology
- Is there a pronunciation model?
- English & Spanish pronunciation compared
- Phonological transcription
- Vowel Sounds: Vowels, diphthongs & triphthongs
- Consonant Sounds: Consonants & consonant clusters
- Suprasegmental features: Stress, rhythm & intonation
- Connected Speech: Linking, elision, assimilation, coalescence
- How to teach pronunciation in the Primary classroom

LENGUA Y CULTURA INGLESA

- Age. The people, the language and the History
- The media. The Monarchy. The Parliament
- Behaviour. Education. Family and school
- Trouble. The Media. Food. Drink and entertaining
- Culture. Sports. The Arts. Holidays and special occasions

LITERATURA INGLESA Y SUS TEXTOS

- Children Literature
- Periods, authors and genres suitable to be used in the English class
- Types of storybooks
- Strategies and techniques to develop aural comprehension, reading habits and aesthetic function of language awareness

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es requisito imprescindible haber aprobado la asignatura *Lengua extranjera y su didáctica Inglés I y II*.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MLI.01. - Ser capaz de comunicarse con fluidez, corrección y de forma socialmente satisfactoria dentro de los parámetros que se exigen en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (Usuario Independiente: Avanzado), profundizando en el desarrollo de las cinco destrezas comunicativas de la lengua extranjera: escuchar, leer, hablar, conversar y escribir.

MLI.02. - Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial al recurso de las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a distancia.

MLI.03. - Desarrollar estrategias de comunicación verbal y no verbal para facilitar la transmisión y comprensión del mensaje.

MLI.04. - Adquirir las bases léxico-semánticas, gramaticales y discursivas de la lengua inglesa que permitan al alumno conocer el funcionamiento de las distintas unidades de la lengua en comunicación y, de ese modo, adquirir el bagaje lingüístico necesario para dirigir una clase de lengua extranjera en Educación Primaria.

MLI.05. - Conocer las bases fonético-fonológicas de la lengua inglesa y adquirir los recursos necesarios para su aplicación a la enseñanza del inglés en el aula de Primaria.

MLI.06. - Seleccionar y elaborar textos orales y escritos relevantes y de interés para los alumnos, que propicien el aprendizaje de la lengua inglesa.

MLI.07. - Ser capaz de estimular el desarrollo de aptitudes metalingüístico-metacognitivo y cognitivo para la adquisición de la nueva lengua, mediante tareas relevantes y apropiadas para el alumno.

MLI.08. - Conocer la cultura de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones en obras literarias, divulgativas y escolares, en una variedad de formatos (impresos, audiovisuales y digitalizados) y ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.

MLI.09. - Conocer los principales métodos utilizados a lo largo de la historia en la enseñanza de lenguas extranjeras, así como las orientaciones metodológicas que emanan del Marco Común Europeo de Referencia.

MLI.10.- Conocer la metodología aplicable para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en las denominadas Secciones Bilingües.

MLI.11.- Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, elaborar e implementar distintas estrategias de enseñanza y diferentes tipos de actividades.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

Las asignaturas se imparten en inglés en todos los campus y grupos. Sin embargo, la modalidad bilingüe podrá introducir ligeras particularidades en cuanto a su metodología, actividades formativas y/o evaluación.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La mención en lengua extranjera: Inglés aporta la formación teórico-práctica requerida para el ejercicio de la docencia de la lengua inglesa en el aula de Primaria. La extinta especialidad de Maestro en Lenguas Extranjeras ha sido adaptada a las nuevas necesidades educativas: plurilingüismo, multiculturalidad, dimensión europea, trabajo cooperativo, atención a la diversidad, uso de las nuevas tecnologías y, sobre todo, el principio de reflexión. De esta manera, las competencias de la mención, comunes a las cuatro Facultades de Educación de la UCLM, se estructuran en torno a dos grandes núcleos: el lingüístico y el didáctico. En el plano lingüístico, la mención afianza las cinco destrezas comunicativas en el nivel de competencia B2 de usuario independiente intermedio alto del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas. La profundización en el conocimiento de la lengua se fundamenta en el estudio fonético, gramatical y cultural. En el didáctico, se profundiza en la elaboración de unidades didácticas y en la programación desde perspectivas metodológicas actuales, en especial del enfoque CLIL, y sin olvidar las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías, con una vocación eminentemente práctica y orientada a las necesidades del aula de hoy.

Mención Ciudad Real

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Didáctica de la lengua inglesa	Formación didáctico-práctica vinculada a la mención	6	Semestre 5
Destrezas comunicativas en lengua inglesa	Optativa	6	Semestre 6
Fonética inglesa y destrezas orales	Optativa	6	Semestre 7
Lengua y cultura inglesa	Optativa	6	Semestre 7
Literatura inglesa y sus textos	Optativa	6	Semestre 7

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	100	100
Presentación de trabajos o temas	40	100
Elaboración de informes o trabajos	200	0
Prueba final	20	100
Tutorías de grupo	30	0
Análisis de artículos y recensión	30	0
Estudio o preparación de pruebas	190	0

Foros y debates	30	100
Prácticas en aulas de ordenadores	70	100
Pruebas de progreso	30	100
Talleres o seminarios	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
Debates y foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	80.0
Pruebas de Progreso	0.0	80.0
Realización de prácticas externas	0.0	15.0
Portafolio	0.0	15.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	40.0
NIVEL 2: Mención en Lengua Extranjera: Inglés (Cuenca)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Metodología y nuevas tecnologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Destrezas comunicativas en lengua inglesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Discurso y gramática en el aula		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Destrezas comunicativas en lengua inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Poder comprender las ideas principales y secundarias de un discurso oral en lengua estándar que trate temas diversos relacionados con temas actuales, el trabajo, la escuela, el tiempo de ocio o sus futuras necesidades profesionales. - Poder realizar una descripción oral y/o mantener una conversación sobre una variedad de temas que sean de interés general o estén relacionados con su especialidad. - Saber leer y comprender textos escritos sobre hechos generales y específicos que traten sobre temas socioculturales, literarios, metodológicos o de actualidad con un nivel de comprensión satisfactorio. - Poder escribir textos con cohesión y coherencia sobre una serie de temas de variado interés dentro de su campo personal y profesional enlazando una serie de elementos en una secuencia lineal. - Profundizar en el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa de los alumnos, mediante la lectura de textos literarios en su idioma original, la presentación y discusión de sus características y la expresión escrita. - Elaboración de tareas, unidades y programaciones didácticas dentro del área de Lengua Inglesa para los distintos niveles de Educación Primaria. - Saber aplicar diferentes metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje en función de los objetivos establecidos y las necesidades del alumnado. - Conocer diferentes estrategias, técnicas y actividades para la enseñanza de la pronunciación en la etapa de Educación Primaria. - Utilizar canciones, juegos y cuentos para practicar desde un prisma comunicativo y funcional los aspectos gramaticales más relevantes de la lengua inglesa en las aulas de lengua extranjera. - Emplear los recursos ofrecidos por las nuevas tecnologías para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa. - Saber cuándo y cómo aplicar diferentes tipos de evaluación para los alumnos. - Adquirir las herramientas fonéticas, gramaticales y discursivas necesarias que contribuyan a su autonomía en el manejo de la lengua inglesa. - Comprender y aplicar los conceptos clave y la terminología propia de CLIL. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>METODOLOGÍA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Overview of the different approaches and methods in language teaching • The English Curriculum in Primary Education and the Common European Framework of Reference for Languages: The European Language Portfolio • Reflecting on how to work the five communicative skills of the language • Language components: grammar, vocabulary and pronunciation • Syllabus design in Primary Education. Lesson planning • Discourse competence in the Primary classroom: Storytelling, limericks, rhymes, songs, chants, games, etc. to attend diversity • Assessment techniques: How to evaluate your students, the teachers, performance and the teaching-learning process in a continuous evaluation and the students self-evaluation • ICT for the teaching of English. How to improve the five skills with ICT and multimedia to develop autonomy 		

DESTREZAS COMUNICATIVAS EN LENGUA INGLESA I*

- Listening comprehension
- Oral interaction
- Oral production
- Reading comprehension
- Written production

* B1+ level of the Common European Framework of Reference for Languages

DISCURSO Y GRAMÁTICA EN EL AULA

- From the word to the clause.
- Clause structures and their illocutionary force
- Identifying, classifying, describing and modifying participants. Nominal and adjectival groups
- Expressing action and states. The verbal group (tenses, modals, passive voice, non finite-forms). Types of processes
- Expressing circumstances. The prepositional and adverbial groups
- Adding information through complex and compound clauses. Taxis and Parataxis (Reporting Speech and Expressing Condition)
- Creating coherent texts. Context (Cohesion, coherence, thematic and information structures)
- Reading images: representational, interactive and compositional metafunctions
- Analyzing materials, games, songs and stories to teach English grammar (topics 1-8)

DESTREZAS COMUNICATIVAS EN LENGUA INGLESA II*

- Listening comprehension
- Oral interaction
- Oral production
- Reading comprehension
- Written production

* B2 level of the Common European Framework of Reference for Languages

CLIL /AICLE: Content and Language Integrated Learning

- Rationale for CLIL in Europe - the political background and EU language policy
- CLIL in Castilla-La Mancha
- CLIL and language
- CLIL pedagogy - the methodology of CLIL
- Applying interactive methodology: classroom management, learning strategies; scaffolding.
- Planning and teaching curriculum subjects.
- Learner assessment and evaluation in CLIL

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es requisito imprescindible haber aprobado la asignatura *Lengua extranjera y su didáctica Inglés I y II*.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MLI.01. - Ser capaz de comunicarse con fluidez, corrección y de forma socialmente satisfactoria dentro de los parámetros que se exigen en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (Usuario Independiente: Avanzado), profundizando en el desarrollo de las cinco destrezas comunicativas de la lengua extranjera: escuchar, leer, hablar, conversar y escribir.

MLI.02. - Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial al recurso de las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a distancia.

MLI.03. - Desarrollar estrategias de comunicación verbal y no verbal para facilitar la transmisión y comprensión del mensaje.

MLI.04. - Adquirir las bases léxico-semánticas, gramaticales y discursivas de la lengua inglesa que permitan al alumno conocer el funcionamiento de las distintas unidades de la lengua en comunicación y, de ese modo, adquirir el bagaje lingüístico necesario para dirigir una clase de lengua extranjera en Educación Primaria".

MLI.05. - Conocer las bases fonético-fonológicas de la lengua inglesa y adquirir los recursos necesarios para su aplicación a la enseñanza del inglés en el aula de Primaria.

MLI.06. - Seleccionar y elaborar textos orales y escritos relevantes y de interés para los alumnos, que propicien el aprendizaje de la lengua inglesa.

MLI.07. - Ser capaz de estimular el desarrollo de aptitudes metalingüística-metacognitiva y cognitiva para la adquisición de la nueva lengua, mediante tareas relevantes y apropiadas para el alumno.

MLI.08. - Conocer la cultura de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones en obras literarias, divulgativas y escolares, en una variedad de formatos (impresos, audiovisuales y digitalizados) y ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.

MLI.09.- Conocer los principales métodos utilizados a lo largo de la historia en la enseñanza de lenguas extranjeras, así como las orientaciones metodológicas que emanan del Marco Común Europeo de Referencia.

MLI.10.- Conocer la metodología aplicable para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en las denominadas Secciones Bilingües.

MLI.11.- Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, elaborar e implementar distintas estrategias de enseñanza y diferentes tipos de actividades.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

Las asignaturas se imparten en inglés en todos los campus y grupos. Sin embargo, la modalidad bilingüe podrá introducir ligeras particularidades en cuanto a su metodología, actividades formativas y/o evaluación.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La mención en lengua extranjera: Inglés aporta la formación teórico-práctica requerida para el ejercicio de la docencia de la lengua inglesa en el aula de Primaria. La extinta especialidad de Maestro en Lenguas Extranjeras ha sido adaptada a las nuevas necesidades educativas: plurilingüismo, multiculturalidad, dimensión europea, trabajo cooperativo, atención a la diversidad, uso de las nuevas tecnologías y, sobre todo, el principio de reflexión. De esta manera, las competencias de la mención, comunes a las cuatro Facultades de Educación de la UCLM, se estructuran en torno a dos grandes núcleos: el lingüístico y el didáctico. En el plano lingüístico, la mención afianza las cinco destrezas comunicativas en el nivel de competencia B2 de usuario independiente intermedio alto del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas. La profundización en el conocimiento de la lengua se fundamenta en el estudio fonético, gramatical y cultural. En el didáctico, se profundiza en la elaboración de unidades didácticas y en la programación desde perspectivas metodológicas actuales, en especial del enfoque CLIL, y sin olvidar las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías, con una vocación eminentemente práctica y orientada a las necesidades del aula de hoy.

Mención Cuenca

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Metodología y nuevas tecnologías	Formación didáctico-práctica vinculada a la mención	6	Semestre 5
Destrezas comunicativas en lengua inglesa I	Optativa	6	Semestre 6
Discurso y gramática en el aula	Optativa	6	Semestre 7
Destrezas comunicativas en lengua inglesa II	Optativa	6	Semestre 7
Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE)	Optativa	6	Semestre 7

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	100	100
Presentación de trabajos o temas	40	100
Elaboración de informes o trabajos	200	0
Prueba final	20	100
Tutorías de grupo	30	0
Análisis de artículos y recensión	30	0

Estudio o preparación de pruebas	190	0
Foros y debates	30	100
Prácticas en aulas de ordenadores	70	100
Pruebas de progreso	30	100
Talleres o seminarios	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
Debates y foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	80.0
Pruebas de Progreso	0.0	80.0
Realización de prácticas externas	0.0	15.0
Portafolio	0.0	15.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	40.0
NIVEL 2: Mención en Educación Física (Cuenca)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Juegos, ocio y recreación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Condición física y salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Percepción, movimiento y expresión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Iniciación deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: La formación del profesorado de Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber analizar el contexto social y familiar desde el punto de vista de la Educación Física de cualquier centro educativo o estructura formativa cualquiera. • Saber analizar las posibilidades que ofrece la realización de estilos de vida saludable, así como los inconvenientes de no seguir dichas indicaciones. • Enseñar por medio de la Educación Física valores educativos, sabiendo detectar situaciones de exclusión o de riesgo de exclusión y proponer actuaciones para corregirla y prevenirla. • Saber analizar y poner en práctica el currículo oficial del área de Educación Física para Primaria (periodo: 6-12 años). • Conocer diferentes diseños de planificación educativa y realizar programaciones de Educación Física. • Saber las distintas metodologías a realizar, teniendo la capacidad de elegir la mejor de ellas según las características del grupo de alumnos y el centro educativo. • Conocer y saber aplicar los instrumentos de evaluación para los diferentes bloques de contenidos que componen la asignatura de Educación Física. • Poseer la capacidad de realizar programas de ocio, salud o deportivos en el ámbito extraescolar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD</p> <ol style="list-style-type: none"> Actividad física y la salud: aproximación conceptual Condición física y salud. Orientaciones para su desarrollo Cuantificación de la actividad física: instrumentos de medición. Seguridad, prácticas desaconsejadas, y educación postural. Primeros auxilios Estrategias de promoción de la actividad física saludable en la escuela La salud en el currículum de la Educación Física Actividad física para todos: discapacidad y personas mayores <p>1. INICIACIÓN DEPORTIVA</p> <ol style="list-style-type: none"> La enseñanza del deporte en edad escolar Conceptos básicos de la enseñanza deportiva La enseñanza comprensiva de los deportes Deportes individuales y de lucha Modelo de enseñanza Educación Deportiva La evaluación del aprendizaje deportivo Deporte y currículum en Educación Física Deporte extra-curricular: el Proyecto Deportivo de Centro <p>1. PERCEPCIÓN, MOVIMIENTO Y EXPRESIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> La percepción del cuerpo y el movimiento. El esquema corporal. El equilibrio. Las habilidades y destrezas básicas. Orientación y estructuración espacio-temporal. La coordinación como síntesis de los aspectos perceptivo-motores. Desarrollo y evaluación de los aspectos preceptivo-motrices en la Educación Física escolar. Introducción a los fundamentos teóricos y bases sociales de la expresión corporal como manifestación humana, artística y contenido curricular. Estudio de los elementos curriculares de la Expresión Corporal dentro del currículum de Educación Física en Educación. Aplicación didáctica de la Expresión Corporal en el ámbito escolar. <p>1. JUEGOS, OCIO Y RECREACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> Introducción al concepto, teorías y evolución del juego. Tratamiento metodológico del juego en la programación de Educación Física. Clasificación de los juegos motores en el área de Educación Física. Los juegos motores sensibilizadores y los juegos motores populares y tradicionales en E.F. Actividades motrices desarrolladas durante el ocio y su aplicación al ámbito escolar. Gestión del ocio y organización de actividades recreativas de naturaleza motriz fuera de la sesión de Educación Física. 		

1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

- a. Educación para la igualdad de oportunidades, valores y moral en Educación Física. Tratamiento de nec.
- b. La programación docente como toma de decisiones del profesor. Diferentes modelos de programación en Educación Física.
- c. Los objetivos y competencias en Educación Física
- d. La programación de aula. Especial consideración al desarrollo de uu.dd.
- e. Criterios de evaluación y su concreción

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS MÓDULO MENCIÓN CUALIFICADORA EDUCACIÓN FÍSICA

MEF.01. Analizar la influencia de la actividad física, la salud, los juegos, los deportes y la expresión corporal, desde un punto de vista social, creando una opinión crítica y reflexiva.

MEF.02. Conocer las bases y posibilidades de los diferentes contenidos de la Educación Física como medios educativos.

MEF.03. Conocer los distintos enfoques metodológicos y saber aplicar cada uno de ellos según el contexto de práctica.

MEF.04. Conocer los medios e instrumentos de evaluación de la enseñanza y aprendizaje de los diferentes contenidos de la Educación Física y saber utilizarlos en función de las diferentes capacidades de los alumnos

MEF.05. Ser capaz de planificar las enseñanzas propias de la Educación Física a partir de los planteamientos curriculares oficiales, realizando las adaptaciones necesarias según los contextos de práctica o tipo de alumnado.

MEF.06. Organizar y diseñar tareas para la implementación de unidades didácticas de Educación Física

MEF.07. Conocer, ser capaz y tener voluntad de introducir las diferentes innovaciones pedagógicas en el campo de la Educación Física.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

El artículo 93.2 de la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación referido al Profesorado de Educación Primaria establece que 'La educación primaria será impartida por maestros, que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente'. Por otra parte las Facultades de Educación de la UCLM tienen acreditada una larga y fructífera experiencia en la formación de Maestros especialistas en Educación Física, que la hacen muy adecuada para continuar impartiendo los estudios de mención que, en cualquier caso, vuelven a constituir un tipo de especialidad similar al anterior. Por último, es preciso significar, que tradicionalmente la demanda de estos estudios es alta, lo que hace presumir que no han de existir problemas para cubrir las plazas ofertadas.

ASIGNATURAS (Campus de Cuenca)

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Juegos, ocio y recreación	Optativa	6	Semestre 5
Condición física y salud	Optativa	6	Semestre 6
Percepción, movimiento y expresión	Optativa	6	Semestre 7
Iniciación deportiva	Optativa	6	Semestre 7
La formación del profesorado de Educación Física	Formación didáctico práctica	6	Semestre 7

(*) La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	280	100
Elaboración de informes o trabajos	120	0
Prueba final	10	100
Tutorías de grupo	10	100
Análisis de artículos y recensión	60	0
Estudio o preparación de pruebas	270	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje cooperativo/colaborativo

Pruebas de evaluación

Lectura y análisis de artículos científicos

Estudio de casos

Debates y foros

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	40.0	60.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5.0	10.0
Pruebas de Progreso	5.0	15.0
Portafolio	5.0	15.0
Elaboración de memoria de prácticas	5.0	15.0
Elaboración de trabajos teóricos	5.0	15.0

Presentación de trabajos o temas	7.0	25.0
NIVEL 2: Mención en Lengua Extranjera: Inglés (Toledo)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Metodología práctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Destrezas comunicativas en lengua inglesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Fonética inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		

NIVEL 3: Didáctica de la lengua inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
NIVEL 3: Destrezas comunicativas en lengua inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Inglés		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Poder comprender las ideas principales y secundarias de un discurso oral en lengua estándar que trate temas diversos relacionados con temas actuales, el trabajo, la escuela, el tiempo de ocio o sus futuras necesidades profesionales.
- Poder realizar una descripción oral y/o mantener una conversación sobre una variedad de temas que sean de interés general o estén relacionados con su especialidad.
- Saber leer y comprender textos escritos sobre hechos generales y específicos que traten sobre temas socioculturales, literarios, metodológicos o de actualidad con un nivel de comprensión satisfactorio.
- Poder escribir textos con cohesión y coherencia sobre una serie de temas de variado interés dentro de su campo personal y profesional enlazando una serie de elementos en una secuencia lineal.
- Profundizar en el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa de los alumnos, mediante la lectura de textos literarios en su idioma original, la presentación y discusión de sus características y la expresión escrita.
- Elaboración de tareas, unidades y programaciones didácticas dentro del área de Lengua Inglesa para los distintos niveles de Educación Primaria.
- Saber aplicar diferentes metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje en función de los objetivos establecidos y las necesidades del alumno.
- Conocer diferentes estrategias, técnicas y actividades para la enseñanza de la pronunciación en la etapa de Educación Primaria.
- Utilizar canciones, juegos y cuentos para practicar desde un prisma comunicativo y funcional los aspectos gramaticales más relevantes de la lengua inglesa en las aulas de lengua extranjera.
- Emplear los recursos ofrecidos por las nuevas tecnologías para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa.
- Saber cuándo y cómo aplicar diferentes tipos de evaluación para los alumnos.
- Adquirir las herramientas fonéticas, gramaticales y discursivas necesarias que contribuyan a su autonomía en el manejo de la lengua inglesa.
- Comprender y aplicar los conceptos clave y la terminología propia de CLIL.

5.5.1.3 CONTENIDOS

METODOLOGÍA PRÁCTICA

- The English Curriculum in Primary and the European Framework. Units of work in Primary
- Content and Language Integrated Learning (CLIL). ETwinning
- Cooperative Learning in Primary. Task-based syllabus design
- Discourse competence in the Primary Education classroom: Storytelling, limericks, rhymes, songs, chants, games
- Developing oral communication and interaction. Approaches to the teaching of reading and writing
- Digital competence in the foreign language
- Evaluation techniques

DESTREZAS COMUNICATIVAS EN LENGUA INGLESA I*

- Listening comprehension
- Oral interaction
- Oral production
- Reading comprehension
- Written production

* B1+ level of the Common European Framework of Reference for Languages

FONÉTICA INGLESA

- Phonetics and Phonology. Comparison with the Spanish pronunciation system
- Phonological Transcription
- Articulatory Phonetics. Description and Classification of the English Vowels and Consonants
- Suprasegmental phonemes: Stress, rhythm and intonation
- Connected Speech. British vs. standard American accent
- How to teach pronunciation. The use of Phonics

DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA

- The Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) and the Language Portfolio
- The English curriculum in Primary Education
- The key competences
- Syllabus design and units of work: Lesson planning in Primary Education L2 Learning
- Language Acquisition & Language Learning
- Overview of the different approaches and methods in L2 teaching
- Current Communicative Approaches: Task-Based Approach, MI, CLIL
- Teaching English to Young Children: How to organize Lessons in a communicative way

- Practising the five skills to develop the communicative competence in children
- Classroom Language and classroom management
- Assessing students
- ICT in the foreign language classroom: Developing the five skills by means of ICT and multimedia to encourage the students' autonomy

DESTREZAS COMUNICATIVAS EN LENGUA INGLESA II*

- Listening comprehension
- Oral interaction
- Oral production
- Reading comprehension
- Written production

* B2 level of the Common European Framework of Reference for Languages

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es requisito imprescindible haber aprobado la asignatura *Lengua extranjera y su didáctica Inglés I y II*.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MLI.01. - Ser capaz de comunicarse con fluidez, corrección y de forma socialmente satisfactoria dentro de los parámetros que se exigen en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (Usuario Independiente: Avanzado), profundizando en el desarrollo de las cinco destrezas comunicativas de la lengua extranjera: escuchar, leer, hablar, conversar y escribir.

MLI.02. - Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial al recurso de las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a distancia.

MLI.03. - Desarrollar estrategias de comunicación verbal y no verbal para facilitar la transmisión y comprensión del mensaje.

MLI.04. - Adquirir las bases léxico-semánticas, gramaticales y discursivas de la lengua inglesa que permitan al alumno conocer el funcionamiento de las distintas unidades de la lengua en comunicación y, de ese modo, adquirir el bagaje lingüístico necesario para dirigir una clase de lengua extranjera en Educación Primaria".

MLI.05. - Conocer las bases fonético-fonológicas de la lengua inglesa y adquirir los recursos necesarios para su aplicación a la enseñanza del inglés en el aula de Primaria.

MLI.06. - Seleccionar y elaborar textos orales y escritos relevantes y de interés para los alumnos, que propicien el aprendizaje de la lengua inglesa.

MLI.07. - Ser capaz de estimular el desarrollo de aptitudes metalingüístico-metacognitivo y cognitivo para la adquisición de la nueva lengua, mediante tareas relevantes y apropiadas para el alumno.

MLI.08. - Conocer la cultura de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones en obras literarias, divulgativas y escolares, en una variedad de formatos (impresos, audiovisuales y digitalizados) y ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.

MLI.09. - Conocer los principales métodos utilizados a lo largo de la historia en la enseñanza de lenguas extranjeras, así como las orientaciones metodológicas que emanan del Marco Común Europeo de Referencia.

MLI.10. - Conocer la metodología aplicable para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en las denominadas Secciones Bilingües.

MLI.11. - Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, elaborar e implementar distintas estrategias de enseñanza y diferentes tipos de actividades.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

Las asignaturas se imparten en inglés en todos los campus y grupos. Sin embargo, la modalidad bilingüe podrá introducir ligeras particularidades en cuanto a su metodología, actividades formativas y/o evaluación.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La mención en lengua extranjera: Inglés aporta la formación teórico-práctica requerida para el ejercicio de la docencia de la lengua inglesa en el aula de Primaria. La extinta especialidad de Maestro en Lenguas Extranjeras ha sido adaptada a las nuevas necesidades educativas: plurilingüismo, multiculturalidad, dimensión europea, trabajo cooperativo, atención a la diversidad, uso de las nuevas tecnologías y, sobre todo, el principio de reflexión. De esta manera, las competencias de la mención, comunes a las cuatro Facultades de Educación de la UCLM, se estructuran en torno a dos grandes núcleos: el lingüístico y el didáctico. En el plano lingüístico, la mención afianza las cinco destrezas comunicativas en el nivel de competencia B2 de usuario independiente intermedio alto del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas. La profundización en el conocimiento de la lengua se fundamenta en el estudio fonético, gramatical y cultural. En el didáctico, se profundiza en la elaboración de unidades didácticas y en la programación desde perspectivas metodológicas actuales, en especial del enfoque CLIL, y sin olvidar las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías, con una vocación eminentemente práctica y orientada a las necesidades del aula de hoy.

Mención Toledo

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Metodología práctica	Formación didáctico-práctica vinculada a la mención	6	Semestre 5
Destrezas comunicativas en lengua inglesa I	Optativa	6	Semestre 6
Fonética inglesa	Optativa	6	Semestre 7
Didáctica de la lengua inglesa	Optativa	6	Semestre 7
Destrezas comunicativas en lengua inglesa II	Optativa	6	Semestre 7

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	100	100
Presentación de trabajos o temas	40	100
Elaboración de informes o trabajos	200	0
Prueba final	20	100
Tutorías de grupo	30	0
Análisis de artículos y recensión	30	0
Estudio o preparación de pruebas	190	0
Foros y debates	30	100
Prácticas en aulas de ordenadores	70	100
Pruebas de progreso	30	100
Talleres o seminarios	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje cooperativo/colaborativo

Pruebas de evaluación

Trabajo dirigido o tutorizado

Lectura y análisis de artículos científicos

Trabajo autónomo

Debates y foros

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	80.0
Pruebas de Progreso	0.0	80.0

Realización de prácticas externas	0.0	15.0
Portafolio	0.0	15.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	40.0
NIVEL 2: Mención en Historia, Cultura y Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia, Cultura y Patrimonio		
NIVEL 3: Nuevas metodologías para la enseñanza de la Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia, Cultura y Patrimonio		
NIVEL 3: Historia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia, Cultura y Patrimonio		
NIVEL 3: Historia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia, Cultura y Patrimonio		
NIVEL 3: Patrimonio cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia, Cultura y Patrimonio		
NIVEL 3: Paisaje y patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Historia, Cultura y Patrimonio		
NIVEL 3: Ética y valores cívicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia, Cultura y Patrimonio		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir una formación básica sobre los contenidos elementales de la Historia y de los modos de vida de las sociedades en las épocas pasadas</p> <p>Aplicar los criterios y técnicas de evaluación del área en Educación Primaria.</p> <p>Comprender la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas.</p> <p>Conocer la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático.</p> <p>Conocer y aplicar determinados conceptos y procesos científicos en el currículo de la Educación Primaria</p> <p>Conocer, comprender, apreciar y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos</p> <p>Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, y disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive. En definitiva, mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.</p> <p>Reconocer la naturaleza, fortalezas y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.</p> <p>Reconocer la pluralidad, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de culturas distintas a la propia.</p> <p>Reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución Española y en la legislación autonómica, así como a su aplicación por parte de diversas instituciones.</p> <p>Saber apreciar el hecho cultural en general y el hecho histórico-artístico en particular para disponer de aquellas habilidades y actitudes que permitan acceder a sus distintas manifestaciones para poder comprenderlas, valorarlas y disfrutarlas.</p> <p>Saber desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos interesantes y apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p> <p>Ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

MATERIA 1: HISTORIA. · Concepto y método de la Historia. Tendencias historiográficas actuales. Métodos y técnicas de investigación histórica. Historia y género. Mujeres y hombres en la sociedad contemporánea. · Prehistoria: Origen de la humanidad, sociedades cazadoras-recolectoras, sociedades productoras de alimentos, sociedades jerarquizadas y estratificadas y la Edad del Bronce. · Historia Antigua: El Próximo Oriente Antiguo, Grecia y Roma. La Edad Antigua en España. · Historia Medieval: Alta, plena y baja Edad Media. Visigodos, Islam y Reconquista. · Historia Moderna: La construcción del Estado Moderno, la Reforma religiosa, la crisis del siglo XVII, Ilustración y despotismo. Inicios revolucionarios. · Historia Contemporánea: la crisis del Antiguo Régimen, la Revolución industrial, las Revoluciones burguesas y los orígenes del Estado Liberal, la expansión del capitalismo, identidad cultural y nacionalismos, el imperialismo, la revolución rusa, la primera y la segunda Guerra Mundial, el mundo actual.

MATERIA 2: ÉTICA, DERECHOS HUMANOS Y VALORES CÍVICOS. · Valores ciudadanos en la sociedad democrática. · Comportamientos cívicos. · Cuidado del otro: el entorno, consumo responsable y crecimiento sostenible. Respeto a las personas con movilidad reducida y a la tercera edad. · La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948): la salvaguarda de la dignidad humana. · La importancia de los derechos humanos en la construcción de una sociedad democrática. · Reconocimiento de las diferencias de género. La igualdad entre hombres y mujeres. · Problemas del no reconocimiento de las diferencias de género: discriminación, desigualdad de oportunidades, pobreza, marginación y malos tratos. · La necesidad del otro: conocer otras culturas y religiones. · Diversidad y conflicto. El diálogo como herramienta de superación de diferencias.

MATERIA 3: PATRIMONIO CULTURAL. · Concepto de Cultura y Patrimonio. El concepto de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural. Evolución de los conceptos desde la Antigüedad hasta la Edad Contemporánea. Legislación sobre patrimonio cultural. La identificación del patrimonio. Catálogos e Inventarios. La conservación del Patrimonio cultural. La difusión del patrimonio. · Patrimonio cultural de la antigüedad. Patrimonio griego. Patrimonio romano. · Patrimonio cultural de la Edad Media. Patrimonio bizantino. Patrimonio prerrománico. Patrimonio islámico. Patrimonio románico. Patrimonio gótico. · Patrimonio cultural en la Edad Moderna: Patrimonio renacentista. Patrimonio barroco. · Patrimonio cultural contemporáneo · Instrumentación educativa de las manifestaciones culturales y artísticas.

MATERIA 4: PATRIMONIO NATURAL. · Contexto del Patrimonio Natural: aspectos sociales, económicos y normativos. · Relaciones entre patrimonio natural y cultural. · El Paisaje como recurso Natural. · Planificación, gestión y conservación de los espacios naturales. · El medio natural de la comunidad. · Función educativa de los espacios naturales.

MATERIA 5: NUEVAS METODOLOGÍAS PARA LA E/A DE LAS CIENCIAS SOCIALES. · El cambio educativo en la e/a de las Ciencias Sociales. · La programación en Ciencias Sociales: contenidos, competencias, metodología y evaluación. · Proyecto curricular en Ciencias Sociales: fundamentación teórica y realización práctica. · Recursos didácticos a través de las TICs para la e/a de las Ciencias Sociales. · Otros recursos y estrategias: metodología investigativa, historia oral, historia local, itinerarios urbanos y rurales, medios audiovisuales, etc

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE LA MENCIÓN CONTRIBUYE A ALCANZAR:

MHC.01. - Conocer las características epistemológicas y de construcción social del conocimiento científico en temas sociales y sus implicaciones en la enseñanza.

MHC.02. - Identificar en el currículo de la etapa de Educación Primaria los contenidos, las técnicas, los métodos y los criterios de evaluación de estas disciplinas.

MHC.03. - Adquirir los conocimientos generales básicos del Patrimonio histórico, natural y cultural de la comunidad.

MHC.04. - Conocer la relación entre patrimonio y desarrollo turístico.

MHC.05. - Integrar el estudio histórico desde una orientación instructiva y cultural.

MHC.06. - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

MHC.07. - Desarrollar el hábito de consultar las fuentes especializadas para la materia a impartir.

MHC.08. - Exponer y aplicar las técnicas y métodos propios de la Historia (categorías temporales, representaciones de ciclos y etapas, uso de fuentes históricas, empleo de vocabulario específico, elaboración de hipótesis etc.), la Geografía (orientación y medida del espacio, representación gráfica y cartográfica, observación directa, análisis del paisaje, etc.) y de otras ciencias sociales (métodos cuantitativos y cualitativos de las ciencias sociales, estudio de caso único, etc.).

MHC.09. - Identificar, clasificar y elaborar tipologías de actividades de aprendizaje para la enseñanza de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales.

MHC.10. - Elaboración de unidades didácticas y unidades de programación de contenidos propios del área de conocimiento.

MHC.11. - Saber integrar las nuevas tecnologías, tanto informáticas, como audiovisuales, en la enseñanza de la Historia y otras Ciencias Sociales.

MHC.12. - Promover el desarrollo de identidad cultural a través del conocimiento histórico y social.

MHC.13. - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento crítico.

MHC.14. - Saber fomentar la interdisciplinariedad de las ciencias sociales y el resto de áreas curriculares en la enseñanza obligatoria.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La mención de Historia, Cultura y Patrimonio contribuye a la formación inicial del Maestro en Educación Primaria. Con esta mención se pretende preparar a profesionales de la educación para que desarrollen de manera completa la visión cultural y humanística que debe tener un Maestro en Educación Primaria, a través, de promover el conocimiento histórico y el respeto a las diferencias culturales al tiempo que contribuye a ampliar su visión crítica, el gusto artístico así como el conocimiento de la identidad cultural de la comunidad.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
NUEVAS METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA	FORMACIÓN DIDÁCTICO PRÁCTICA	6	Semestre 5
HISTORIA I	OPTATIVA	6	Semestre 6
HISTORIA II	OPTATIVA	4,5	Semestre 7
PATRIMONIO CULTURAL	OPTATIVA	4,5	Semestre 7
PAISAJE Y PATRIMONIO	OPTATIVA	4,5	Semestre 7
ÉTICA Y VALORES CÍVICOS	OPTATIVA	4,5	Semestre 7

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	281	100
Elaboración de informes o trabajos	440.5	0
Prueba final	6.5	100
Estudio o preparación de pruebas	12	0
Tutorías individuales	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Prácticas		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
Estudio de casos		
Debates y foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	10.0	80.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.0	40.0
Pruebas de Progreso	10.0	60.0
Portafolio	5.0	50.0
Elaboración de trabajos teóricos	10.0	80.0
Realización de actividades en aulas de ordenadores	10.0	50.0
Presentación de trabajos o temas	10.0	50.0
NIVEL 2: Mención en Ciencias de la Naturaleza		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Ciencias de la Naturaleza		
NIVEL 3: La Enseñanza de las Ciencias en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Ciencias de la Naturaleza		
NIVEL 3: Botánica aplicada y Ecología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Ciencias de la Naturaleza		
NIVEL 3: Educación Ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Ciencias de la Naturaleza		
NIVEL 3: El Mundo de la Energía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Ciencias de la Naturaleza		
NIVEL 3: El sonido. Una materia interdisciplinar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Ciencias de la Naturaleza		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar actividades científicas adecuadas al desarrollo intelectual del niño. Contextualizar actividades de enseñanza-aprendizaje a los intereses del niño, para desarrollar la curiosidad como motor básico en la adquisición de conocimientos. Implicar a los niños en la solución de problemas ambientales. Introducción al origen evolutivo y clasificación filogenética del reino vegetal. Conocer los principales aspectos de la morfología vegetal. Conocer los procesos reproductores de las plantas vasculares. Reconocer las principales plantas del entorno. Reconocer la importancia de la biodiversidad y el uso que la sociedad hace de ella. Reconocer el papel de las plantas en el funcionamiento de los ecosistemas. Analizar y diagnosticar el paisaje vegetal de un territorio. Evaluar el impacto de la acción humana sobre los recursos naturales y en la salud. Elaborar actividades de campo relacionadas con ciencias naturales. Identificar los principales problemas ambientales, hacer juicio crítico de sus causas y tomar decisiones razonadas. Diseñar actividades para implicar a los niños en la solución de problemas ambientales. Identificar las diferentes fuentes productoras de energía y sus implicaciones medioambientales. Valorar la importancia del uso sostenible en el mantenimiento de los recursos naturales. Desarrollar un espíritu crítico frente a los problemas medioambientales de la sociedad actual Desarrollar una actitud de respeto y cuidado hacia el medioambiente Describir las principales relaciones ecológicas y sus fundamentos. Recopilar, analizar críticamente y sintetizar información científica disponible en diferentes formatos y procedente de diferentes fuentes. Estudiar un fenómeno natural desde una óptica multidisciplinar. Analizar las aplicaciones de las ondas electromagnéticas. Posicionar a los alumnos en función de sus propios argumentos. Interpretar el fenómeno sonoro como una manifestación de energía. Explicar el funcionamiento de los productores y reproductores de sonidos. Describir las cualidades del sonido. Evaluar los distintos tipos de ondas que interactúan con la vida humana. Resolver problemas científicos relacionados con contenidos curriculares de Educación Primaria. Aprender a trabajar en grupo mediante la aplicación de principios y técnicas de trabajo cooperativo. Conocer los currícula de Educación Saber aplicar técnicas de evaluación en ciencias. Saber elaborar documentos científicamente correctos. Saber exponer trabajos científicos de forma oral. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Botánica aplicada y Ecología:</p> <p>Introducción a la botánica.</p> <p>Morfología vegetal.</p> <p>Identificación de plantas.</p> <p>Aprende a hacer un herbario.</p> <p>La familia botánica como nivel taxonómico coherente de estudio de la botánica.</p> <p>Plantas y sociedad: el uso de las plantas.</p> <p>El huerto docente.</p>		

Ecología.

Educación Ambiental:

Química medioambiental.

Educación Ambiental.

El mundo de la energía:

Conceptos básicos de energía.

Energía y sociedad.

El sonido. Una materia interdisciplinar:

Introducción a la acústica.

La vibración de los cuerpos.

Movimiento ondulatorio. Las ondas sonoras.

La física de los instrumentos musicales

Cualidades del sonido.

La Enseñanza de las Ciencias en Educación Primaria:

El currículo y la evaluación de las Ciencias en Educación Primaria e Infantil.

El método de trabajo científico. Documentos escritos y presentaciones orales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE LA MENCIÓN CONTRIBUYE A ALCANZAR:

MCN.01. Vincular los conocimientos científicos a los intereses del niño.

MCN.02. Potenciar la curiosidad como herramienta que impulsa la adquisición de conocimientos.

MCN.03. Indagar científicamente.

MCN.04. Utilizar el método científico como medio para adquirir conocimiento.

MCN.05. Utilizar argumentos científicos para producir cambios actitudinales y conductuales.

MCN.06. Relacionar las distintas disciplinas de las Ciencias Naturales.

MCN.07. Analizar críticamente, problemas ambientales con argumentos científicos. Tomar decisiones basadas en la crítica constructiva.

MCN.08. Analizar el patrimonio natural de la Región.

MCN.09. Valorar el uso sostenible de los recursos naturales y su influencia en la salud.

MCN.10. Reconocer la importancia del concepto de Energía.

MCN.11. Analizar los distintos tipos de ondas y su influencia medioambiental.

MCN.12. Planificar actividades de campo.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA

Castellano (en algunas asignaturas, como segundo idioma está el inglés)

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Las Ciencias de la Naturaleza son fundamentales para la completa formación de los maestros, por lo que se incluyen unos pocos créditos obligatorios dentro del grado. Sin embargo, resulta de interés una formación complementaria que dote al maestro de Educación Primaria con recursos, conocimientos, habilidades y actitudes más allá de los mínimos que ofrece el grado. Con esta exposición más intensa se pretende que los estudiantes desarrollen una actitud más positiva a las ciencias; que sean capaces de transmitir esa actitud en sus futuros alumnos, de modo que sean más receptivos y desarrollen un espíritu crítico y razonamiento científico. Todo ello puede ayudar a generalizar la 'cultura científica', a invertir la tendencia actual de reducción del alumnado que selecciona estas titulaciones, y a una mayor paridad en la selección de grados científicos, que actualmente está mayoritariamente demandado por individuos masculinos.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Botánica aplicada y Ecología	Optativo	6	6º semestre
Educación Ambiental	Optativo	6	7º semestre
El Mundo de la Energía	Optativo	6	7º semestre
El sonido. Una materia interdisciplinar	Optativo	6	7º semestre
La Enseñanza de las Ciencias en Educación Primaria	Formación didáctico-práctica	6	5º semestre

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de trabajos o temas	222	100
Resolución de problemas o casos	20	100
Elaboración de informes o trabajos	218.5	0
Tutorías de grupo	13	100
Análisis de artículos y recensión	39.5	0
Estudio o preparación de pruebas	192	0
Foros y debates	15	100
Tutorías individuales	5	100
Prácticas de laboratorio	12	100
Trabajo de campo	13	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje cooperativo/colaborativo

Trabajo dirigido o tutorizado		
Prácticas		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
Debates y foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	70.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	0.0	20.0
Pruebas de Progreso	0.0	70.0
Actividades de autoevaluación y coevaluación	0.0	5.0
Elaboración de memoria de prácticas	0.0	10.0
Realización de prácticas en el laboratorio	0.0	15.0
Realización de trabajos de campo	0.0	15.0
Elaboración de trabajos teóricos	0.0	60.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	15.0
NIVEL 2: Mención en Audición y Lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Psicopatología y evaluación de los trastornos del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Didáctica para el desarrollo de las habilidades de la comunicación y del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje oral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Sistemas alternativos de comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de una visión global de los problemas que en ese desarrollo dificultan, retrasan o alteran la comunicación. Comprensión de los procesos de desarrollo de la comunicación no oral y del lenguaje. - Manejo correcto de la terminología propia de los Sistemas Alternativos de Comunicación. - Formación cultural sólida tanto en contenidos como en metodologías específicas de los distintos sistemas alternativos de comunicación, que le permitan diseñar planes para su aplicación. - Preparación teórica y práctica para elegir y aplicar, según los casos, los distintos sistemas alternativos/aumentativos de comunicación. - Conocer terminología, conceptos y conocimientos que le capaciten para entender, distinguir e interrelacionar los distintos sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación. - Capacidad para analizar, comprender y valorar la influencia del contexto (familia, escuela entorno) en las necesidades del alumno, para la viabilidad del uso de un determinado sistema alternativo de comunicación. - Habilidades prácticas para adaptar todo tipo de material escolar a la individualidad del alumno que utiliza sistemas alternativos de comunicación. - Valoración de los procedimientos e instrumentos apropiados a los diversos supuestos prácticos de la asignatura. - Mejorar de forma habitual y selectiva las fuentes documentales para desempeñar la tarea de adaptación de los materiales necesarios para un determinado sistema alternativo de comunicación. - Capacitación de forma profesional para exponer de forma argumentada el método elegido, así como las ventajas e inconvenientes que puede ocasionar la aplicación de ese sistema, tanto para el usuario como para el grupo clase. - Conocimiento de las dificultades o trastornos específicos del lenguaje oral y escrito. - Comprensión de los problemas de desarrollo psicolingüístico. - Conocer una amplia gama de métodos, técnicas, materiales, fondos documentales, contenidos, recursos, procedimientos y estrategias didácticas aplicables en el ámbito de la evaluación y la rehabilitación del lenguaje. - Capacitación profesional para saber intervenir de forma autónoma como maestro de apoyo para la rehabilitación de los trastornos en la adquisición del lenguaje oral y escrito, en el sistema educativo, en la etapa 0 a 12 años. - Habilidades prácticas para la planificación, implementación y evaluación de planes o programas educativos para la mejora de las dificultades específicas del lenguaje, oral o escrito, ajustados a las edades y necesidades de los estudiantes y dentro del trabajo escolar. - Trabajar en colaboración con maestros de la etapa, con orientadores psicopedagógicos o terapeutas del lenguaje en el marco de los programas de intervención necesarios. - Asesoramiento y orientación a las familias con hijos con problemas específicos de la comunicación y del lenguaje. Conocer líneas de investigación actuales relativas a la prevención, detección, evaluación e intervención de las dificultades y/o trastornos de la comunicación y del lenguaje. - Reforzar valores y principios éticos vinculados a la igualdad de oportunidades de los estudiantes. - Mejorar la capacidad de reflexión sobre sus propias concepciones y prácticas educativas en el tratamiento de las dificultades y trastornos de la comunicación y del lenguaje. 		

- Conseguir las competencias propias de un maestro especialista en Audición y lenguaje relacionadas con esta materia, hasta llegar a ejercerlas con plena responsabilidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Mención Audición y Lenguaje:

TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE ORAL. Introducción neuropsicolingüística a la comunicación humana. Trastornos del Lenguaje Oral. Intervención educativa en trastornos del Lenguaje Oral. Tratamiento educativo de los trastornos de la VOZ. Tratamiento educativo de los trastornos del HABLA. Tratamiento educativo de los trastornos del LENGUAJE. Tratamiento educativo de los trastornos de la COMUNICACIÓN. Programas preventivos y de apoyo al desarrollo de la comunicación oral.

SISTEMAS AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN. Conceptos Básicos: Perspectiva Histórica. Delimitación conceptual de los SAAC. SAAC no asistidos: Los sistemas gestuales. Lenguajes de signos. Sistemas creados con objetivos educativos. Sistemas creados para personas con graves trastornos del desarrollo. Los SAAC asistidos: Los sistemas gráficos. Sistema BLISS. Los SPC. Descripción de otros sistemas gráficos. Los SAAC y la integración. Estrategias de intervención Enseñanza de los SAAC. Los SAAC y las nuevas tecnologías.

PSICOPATOLOGÍA DEL LENGUAJE. Introducción a la psicopatología del lenguaje. Trastornos: de la Voz, Del habla, del Lenguaje y de la comunicación. Introducción a la evaluación del lenguaje: Oral, escrito, Alumnos con NEE. Prácticas. Competencias. ¿Cómo se hace?. Evaluación de la comunicación y del lenguaje de 0 a 12 años en el Sistema Educativo. El ala de Logopedia. Organización general relacionada con la evaluación del lenguaje (materiales, pruebas, archivos, protección de datos, etc.). Relaciones logopedia-escuela ¿familia-sociedad. Deontología profesional.

TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ESCRITA. Introducción neuropsicolingüística a los trastornos de la escritura. Introducción neuropsicolingüística a los trastornos de la lectura. Prevención y detección temprana de las dificultades y los trastornos de la escritura. Prácticas, competencias, ¿Cómo se hace?. Competencias previas: Tratamiento educativo de los trastornos del Desarrollo motor y la Grafomotricidad. Tratamiento educativo de los trastornos de la Escritura: Disortografías y Disgrafías. Tratamiento educativo de los trastornos de la Lectura: Retraso lector y Dislexia. Tratamiento educativo de los trastornos del Cálculo: Discalculias. Programas de intervención temprana en las dificultades de la lengua escrita.

DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE. COMUNICACIÓN Y LENGUAJES ALTERNATIVOS. Importancia de las capacidades comunicativas: tipos. Desarrollo de habilidades de la comunicación no oral: pasos a seguir. Lenguajes alternativos no orales: con apoyo y sin apoyo. Análisis, creación y adaptación de materiales. COMUNICACIÓN ORAL. Desarrollo de habilidades de la comunicación oral: pasos a seguir. Habilidades para el desarrollo o adquisición de la lengua oral. Análisis creación y adaptación de materiales. BLOG DIGITAL. Elaboración de un blog digital de materiales de estimulación, prevención y tratamiento de trastornos de la comunicación y del lenguaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Haber superado el 80% de la formación básica relativos a las materias psicopedagógicas.

Competencias Específicas

MAL.01. - Capacidad para comprender los conceptos de Trastornos en la adquisición del Lenguaje Oral Escrito, de base neurológica, psicológica o pedagógica, y su repercusión en el desarrollo y aprendizaje del alumno con estas características, así como de su comportamiento y posibilidades de rendimiento de 0 a 12 años.

MAL.02. - Capacidad para poder desarrollar un trabajo de apoyo individualizado y ayuda específica a alumnos con necesidades educativas específicas (NEE) en el ámbito de la comunicación oral y escrita, centrado en las técnicas de intervención en los trastornos de la adquisición de la comunicación oral y escrita de 0 a 12 años.

MAL.03. - Conocer las estrategias básicas para poder dar respuesta educativa e intervenir con alumnos con necesidades educativas específicas derivadas de trastornos en la adquisición del lenguaje oral o escrito, tanto en el aula, como en el centro, a nivel individual, de 0 a 12 años.

MAL.04. - Conocer y comprender los hitos y procesos básicos del desarrollo psicolingüístico y sus implicaciones para la estimulación, la adquisición y el aprendizaje del lenguaje oral y escrito

MAL.05. - Conocer y participar en la detección y evaluación de las dificultades o alteraciones más comunes que se producen en la adquisición y desarrollo del lenguaje oral.

MAL.06. - Conocer y participar en la detección y evaluación de las dificultades o alteraciones más comunes que se producen en el aprendizaje del lenguaje escrito.

MAL.07. - Diseñar planes o programas de intervención educativa para la estimulación y mejora de las dificultades del lenguaje oral.

MAL.08. - Diseñar planes o programas de intervención educativa para la mejora de las dificultades con el lenguaje escrito.

MAL.09. - Aplicar los conocimientos adquiridos para diseñar, implementar y evaluar planes y programas escolares que refuercen la comprensión de textos.

MAL.10. - Dinamizar prácticas escolares que estimulen en los alumnos la producción de textos escritos ajustados a su edad.

MAL.11. - Enmarcar las intervenciones para la mejora de la lengua oral o escrita, en iniciativas que promuevan la inclusión del alumnado con dificultades.

MAL.12. - Introducir a los estudiantes de la mención en las habilidades terapéuticas básicas de relación con las familias para el manejo de los problemas de lenguaje en el contexto educativo.

MAL.13. - Conocer y analizar líneas de investigación actuales en el ámbito de la evaluación e intervención para la mejora de las dificultades específicas del lenguaje.

MAL.14. - Facilitar y promover actitudes y prácticas colaborativas entre el profesorado, así como entre estos y la comunidad educativa y social del entorno de los centros escolares.

MAL.15. - Contribuir a reforzar la cultura de la diversidad como un valor indispensable para educar en una escuela sin exclusiones.

MAL.16. - Generar conductas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia la diversidad del alumnado.

MAL.17. - Reforzar una actitud reflexiva hacia su propia formación y fomentar la necesidad de un perfeccionamiento profesional continuo.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

El objetivo principal de este programa es dotar al estudiante de las competencias y los conocimientos teórico-prácticos suficientes que le capaciten para el desempeño de su perfil de Maestro especialista en Audición y Lenguaje en el sistema educativo español. Estas asignaturas permitirán al alumnado observar el marco teórico explicativo y un marco conceptual y estructural que le permita observar, analizar, comprender e interpretar las dificultades propias del lenguaje y de la comunicación, para así poder diseñar el procedimiento de evaluación y diagnóstico y, posteriormente, planificar de manera adecuada una intervención terapéutica con este tipo de técnicas.

	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
PSICOPATOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ESCRITA TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE ORAL SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	Optativa Formación didáctico-práctica Optativa Optativa	Optativa (6 ECTS) (6 ECTS) (6 ECTS.) (6 ECTS.) (6 ECTS.)	Semestre 5 Semestre 6 Semestre 7 Semestre 7 Semestre 7

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	280	100
Elaboración de informes o trabajos	437.5	0

Prueba final	10.5	100
Tutorías de grupo	9.5	100
Estudio o preparación de pruebas	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Trabajo autónomo		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Prueba final	40.0	60.0
NIVEL 2: Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE)		
NIVEL 3: Cultura y Pedagogía audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE)		
NIVEL 3: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación y la Didáctica de las Ciencias Experimentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE)		
NIVEL 3: Diseño y desarrollo de recursos tecnológicos educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE)		
NIVEL 3: Comunidades virtuales y redes sociales en educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE)		
NIVEL 3: Organización y gestión de las TIC en los Centros Educativos.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE														
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA												
Sí	No	No												
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS												
No	No	No												
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS												
No	No	No												
ITALIANO	OTRAS													
No	No													
LISTADO DE MENCIONES														
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE)														
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE														
<p>La mención TICE contribuye especialmente a promover las siguientes capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para desarrollar un juicio crítico sobre el uso idóneo de las TIC tanto en el ámbito social como en el educativo. • Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar adecuadamente procesos de enseñanza-aprendizaje apoyados en las TIC. • Capacidad para trabajar en equipo como condición necesaria para la mejora de la futura actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias. • Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno. • Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica y el aprendizaje permanente. • Capacidad para seleccionar contenidos científicamente válidos y adaptarlos mediante el uso de las TIC a la etapa correspondiente. <p>Se prevé que la demanda de expertos o especialistas en tecnologías de la información y la comunicación en educación vaya en aumento y se consolide como actividad profesional a desarrollar en ámbitos o contextos de trabajo muy diversos.</p>														
5.5.1.3 CONTENIDOS														
<p><u>Cultura y Pedagogía Audiovisual:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema 1</th> <td>Cultura visual. Bases para una definición de campo transdisciplinar. Comprensión y significados. Imaginarios. Estrategias de análisis comprensivo y aprendizaje.</td> </tr> <tr> <th>Tema 2</th> <td>Aprender a ver imágenes. Del lenguaje al mensaje visual. Consumo audiovisual. Diversidad cultural. Cultura visual de género.</td> </tr> <tr> <th>Tema 3</th> <td>El color de mis sueños.</td> </tr> <tr> <th>Tema 4</th> <td>Alfabetización visual: lenguaje, lectura y producción de imágenes con finalidad educativa. Pedagogía de la imagen: hacia un uso didáctico de la comunicación audiovisual y multimedia.</td> </tr> <tr> <th>Tema 5</th> <td>Medios de imagen fija y sonido en la enseñanza. La prensa escolar y la radio educativa. Experiencias y buenas prácticas.</td> </tr> <tr> <th>Tema 6</th> <td>Medios de imagen móvil y enseñanza. El lenguaje de la imagen dinámica. Televisión educativa. El vídeo en la enseñanza.</td> </tr> </thead></table>			Tema 1	Cultura visual. Bases para una definición de campo transdisciplinar. Comprensión y significados. Imaginarios. Estrategias de análisis comprensivo y aprendizaje.	Tema 2	Aprender a ver imágenes. Del lenguaje al mensaje visual. Consumo audiovisual. Diversidad cultural. Cultura visual de género.	Tema 3	El color de mis sueños.	Tema 4	Alfabetización visual: lenguaje, lectura y producción de imágenes con finalidad educativa. Pedagogía de la imagen: hacia un uso didáctico de la comunicación audiovisual y multimedia.	Tema 5	Medios de imagen fija y sonido en la enseñanza. La prensa escolar y la radio educativa. Experiencias y buenas prácticas.	Tema 6	Medios de imagen móvil y enseñanza. El lenguaje de la imagen dinámica. Televisión educativa. El vídeo en la enseñanza.
Tema 1	Cultura visual. Bases para una definición de campo transdisciplinar. Comprensión y significados. Imaginarios. Estrategias de análisis comprensivo y aprendizaje.													
Tema 2	Aprender a ver imágenes. Del lenguaje al mensaje visual. Consumo audiovisual. Diversidad cultural. Cultura visual de género.													
Tema 3	El color de mis sueños.													
Tema 4	Alfabetización visual: lenguaje, lectura y producción de imágenes con finalidad educativa. Pedagogía de la imagen: hacia un uso didáctico de la comunicación audiovisual y multimedia.													
Tema 5	Medios de imagen fija y sonido en la enseñanza. La prensa escolar y la radio educativa. Experiencias y buenas prácticas.													
Tema 6	Medios de imagen móvil y enseñanza. El lenguaje de la imagen dinámica. Televisión educativa. El vídeo en la enseñanza.													
<p><u>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación y la Didáctica de las Ciencias Experimentales</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema 1</th> <td>MÓDULO 1. LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA</td> </tr> <tr> <th>Tema 2</th> <td>MODULO 2. EL CURRÍCULUM DE CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.</td> </tr> <tr> <th>Tema 3</th> <td>MÓDULO 3. LAS TIC EN EL DISEÑO DE PROGRAMACIONES SOBRE CIENCIAS DE LA NATURALEZA</td> </tr> <tr> <th>Tema 4</th> <td>MÓDULO 4. SELECCIÓN Y ADECUACIÓN DE CONTENIDOS A LAS ETAPAS DE INFANTIL Y PRIMARIA</td> </tr> </thead></table>			Tema 1	MÓDULO 1. LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	Tema 2	MODULO 2. EL CURRÍCULUM DE CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.	Tema 3	MÓDULO 3. LAS TIC EN EL DISEÑO DE PROGRAMACIONES SOBRE CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Tema 4	MÓDULO 4. SELECCIÓN Y ADECUACIÓN DE CONTENIDOS A LAS ETAPAS DE INFANTIL Y PRIMARIA				
Tema 1	MÓDULO 1. LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA													
Tema 2	MODULO 2. EL CURRÍCULUM DE CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.													
Tema 3	MÓDULO 3. LAS TIC EN EL DISEÑO DE PROGRAMACIONES SOBRE CIENCIAS DE LA NATURALEZA													
Tema 4	MÓDULO 4. SELECCIÓN Y ADECUACIÓN DE CONTENIDOS A LAS ETAPAS DE INFANTIL Y PRIMARIA													
<p><u>Diseño y desarrollo de recursos tecnológicos educativos</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema 1</th> <td>Clasificación/Tipología de los recursos tecnológicos en los Centros Educativos.</td> </tr> <tr> <th>Tema 2</th> <td>Descripción de recursos tecnológicos educativos. Utilización en los Centros Educativos.</td> </tr> <tr> <th>Tema 3</th> <td>Diseño y creación de recursos tecnológicos educativos propios.</td> </tr> </thead></table>			Tema 1	Clasificación/Tipología de los recursos tecnológicos en los Centros Educativos.	Tema 2	Descripción de recursos tecnológicos educativos. Utilización en los Centros Educativos.	Tema 3	Diseño y creación de recursos tecnológicos educativos propios.						
Tema 1	Clasificación/Tipología de los recursos tecnológicos en los Centros Educativos.													
Tema 2	Descripción de recursos tecnológicos educativos. Utilización en los Centros Educativos.													
Tema 3	Diseño y creación de recursos tecnológicos educativos propios.													
<p><u>Comunidades virtuales y redes sociales en educación</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema 1</th> <td>Conectivismo y aprendizaje en red. Utilización de redes en el contexto escolar. Redes sociales y menores: valoración crítica e implicaciones educativas</td> </tr> </thead> </table>			Tema 1	Conectivismo y aprendizaje en red. Utilización de redes en el contexto escolar. Redes sociales y menores: valoración crítica e implicaciones educativas										
Tema 1	Conectivismo y aprendizaje en red. Utilización de redes en el contexto escolar. Redes sociales y menores: valoración crítica e implicaciones educativas													

Tema 2	Redes profesionales de aprendizaje para futuros docentes. Trabajo colaborativo en espacios virtuales. Comunidades de aprendizaje en red.
Tema 3	Experiencias y buenas prácticas educativas en red.
Tema 4	Socionomía.
Tema 5	Alfabetización Digital
Tema 6	Empoderamiento ciudadano y Open Data

Organización y gestión de las TIC en los Centros Educativos

Tema 1	Organización de los recursos tecnológicos en los Centros Educativos. El coordinador TIC, funciones y competencias.
Tema 2	Proyectos y programas para la gestión de Centros Educativos mediante las TIC (Papás, Dephos). Plan Escuela Extendida, Mochila Digital: concepción y líneas de acción futura.
Tema 3	Experiencias y buenas prácticas en la gestión de las TIC en los Centros Escolares.
Tema 4	Taller de edición de moodle para alumnos de TICE

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se hace recomendable que el alumno esté *familiarizado con el uso de herramientas tecnológicas*. Manejo de algún procesador de textos, programas de presentación, navegación básica,... (La dimensión global de la mención se orienta hacia aspectos pedagógicos más que técnicos).

Dado que la mención se cursa en tercero y cuarto curso, los alumnos accederán con *conocimientos relacionados con programación educativa* y sobre aspectos relacionados con la *organización de aula y centro educativo*, necesarios para el buen desarrollo de las actividades que se proponen.

II.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN*: MTI.01. - Competencias *socioculturales* (conocimientos y actitudes hacia las TICE y sus implicaciones educativas en la sociedad del conocimiento).

MTI.02. - Competencias *instrumentales informáticas* (relacionadas con el uso de recursos informáticos y telemáticos).

MTI.03. - Competencias *comunicacionales* a través de TIC (adquisición de las habilidades, estrategias de comunicación y de trabajo colaborativo mediante el uso de TIC).

MTI.04. - Competencias de *uso didáctico de la tecnología* (adquisición de conocimientos y destrezas para utilizar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, para la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos y actividades didácticas apoyadas en el uso de recursos tecnológicos, así como en la creación y desarrollo de materiales didácticos digitales). *Basadas en la Declaración conjunta de RUTE (Red Universitaria de Tecnología Educativa) y EDUTEC (Asociación para el desarrollo de las Tecnologías Educativas y las Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación) sobre la presencia de las materias relacionadas con la Tecnología Educativa en los planes de estudio de grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

En los últimos años se hace sentir con mayor fuerza la necesidad de capacitar a los profesionales de la educación en el dominio y explotación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y reconocer que con su auxilio se puede lograr la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La mención TICE (Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación) tiene por objeto la formación en competencias digitales de los futuros maestros de educación primaria, abordando aspectos metodológicos de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación y aportando los recursos necesarios para su aplicación desde un cambio conceptual y metodológico profundo en los principales agentes de la enseñanza, los docentes. Los maestros del siglo XXI tienen ante sí el reto de adaptar su actuación a una nueva realidad en donde el aprendizaje ya no se concentra en el aula sino que pasa, también, por el acceso a las TIC, por el aula virtual y por la enseñanza semipresencial y a distancia. Esto hace pertinente la asunción de nuevas concepciones sobre las estrategias de formación inicial de los profesores y para su consecución se precisan herramientas de progreso que promuevan el cambio. La mención TICE en el grado de maestro en educación primaria está estrechamente ligada a las consecuencias sociales que están teniendo estas tecnologías y cobra toda su importancia en los actuales planes de estudio. Desde TICE se promueven estrategias para el tratamiento de la información y la comunicación a fin de alcanzar una mejora de la calidad de la enseñanza y un acercamiento a la realidad social.

ASIGNATURAS			
Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Cultura y Pedagogía audiovisual	Formación Did.-Práct	6	Semestre 5
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación y la Didáctica de las Ciencias Experimentales	Optativa	6	Semestre 6
Diseño y desarrollo de recursos tecnológicos educativos	Optativa	6	Semestre 7
Comunidades virtuales y redes sociales en educación.	Optativa	6	Semestre 7
Organización y gestión de las TIC en los Centros Educativos.	Optativa	6	Semestre 7
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.			
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.			
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
No existen datos			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Enseñanza presencial	150	100	
Presentación de trabajos o temas	150	100	
Elaboración de informes o trabajos	250	0	
Foros y debates	50	0	
Pruebas de progreso	150	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Método expositivo/Lección magistral			
Aprendizaje cooperativo/colaborativo			
Prácticas			
Aprendizaje orientado a proyectos			
Debates y foros			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Prueba final	30.0	30.0	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.0	10.0	
Elaboración de memoria de prácticas	30.0	30.0	
Presentación de trabajos o temas	30.0	30.0	
NIVEL 2: Mención en Lengua Extranjera: Francés			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		

ECTS NIVEL 2		30
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
NIVEL 3: Didáctica de la lengua francesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
NIVEL 3: Destrezas comunicativas en lengua francesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
NIVEL 3: Lengua y cultura francesas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
NIVEL 3: Fonética francesa y destrezas orales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
NIVEL 3: Literatura francesa y sus textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: Francés		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar y asimilar las realidades lingüísticas y culturales propias del francés.</p> <p>Comprender y valorar la cultura y la lengua del otro con respeto a las diferencias y asumiendo las similitudes.</p> <p>Expresarse con fluidez de forma oral y escrita en francés, como un valor añadido en el currículo académico del alumno.</p>		

Ejercer de mediador inter-lingüístico en las situaciones que así lo requieran en contextos escolares.

Transmitir a sus futuros alumnos el interés y el respeto por la lengua y la cultura del otro.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos lingüístico-gramaticales del francés, según descripción del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (niveles B2).

- Análisis del sistema fónico de la lengua francesa. Organización rítmica. Entonación. Transcripción. Tratamiento específico de las destrezas orales.
- Introducción a la historia y civilización francesas.
- Literatura francesa: textos contemporáneos de literatura contemporánea .
- Profundización en el conocimiento de la didáctica de la lengua francesa: reflexiones teóricas y su aplicación práctica
- Programación de unidades didácticas
- Selección, adaptación y confección de materiales para la enseñanza de la lengua francesa.
- Análisis de documentos base relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras (Marco Europeo de Referencia, Portfolio...)
- Principales instrumentos informáticos y audiovisuales para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para poder acceder a la mención en lengua extranjera: francés, el alumno deberá poseer el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.

Competencias específicas:

MLF.01 - Desarrollar las cuatro competencias básicas en el ámbito del aprendizaje de lenguas extranjeras: comprensión lectora, comprensión visual-auditiva, expresión oral y expresión escrita.

MLF.02. Adquirir los contenidos gramaticales, semánticos y pragmáticos según el Marco Común Europeo de Referencia (nivel B2).

MLF.03. - Capacitar para la interpretación y análisis de textos orales y escritos en francés.

MLF.04. - Analizar y reflexionar sobre la realidad social, cultural y de expresión artística de la lengua francesa.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

El aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras es imprescindible para la formación del futuro maestro. La mención de Francés profundiza en el aprendizaje de esta lengua con asignaturas que refuerzan el conocimiento y trabajan competencias necesarias para su óptima formación.

(*) La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
DIDÁCTICA DE LA LENGUA FRANCESA	FORMACIÓN DIDÁCTICO-PRÁCTICA	6	Semestre 5
DESTREZAS COMUNICATIVAS EN LENGUA FRANCESA	OPTATIVA	6	Semestre 6
LENGUA Y CULTURA FRANCESAS	OPTATIVA	6	Semestre 7
FONÉTICA FRANCESA Y DESTREZAS ORALES	OPTATIVA	6	Semestre 7
LITERATURA FRANCESA Y SUS TEXTOS	OPTATIVA	6	Semestre 7

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.2.3.II.10 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
1.2.3.II.09 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	200	100
Presentación de trabajos o temas	30	100
Elaboración de informes o trabajos	450	0
Prueba final	20	100
Tutorías individuales	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	65.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	0.0	10.0
Pruebas de Progreso	0.0	25.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	50.0
NIVEL 2: Mención en Música (Albacete)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Didáctica de la Música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Historia de la Música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Expresión vocal y corporal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Agrupaciones musicales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Lenguaje musical y armonía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Nuevas técnicas y tendencias musicales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Música

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer y utilizar los principales elementos del lenguaje musical convencional y otros medios de representación gráfico-musicales.
2. Conocer y utilizar aspectos melódicos, rítmicos, armónicos, formales, expresivos y de textura en la organización del discurso sonoro.
3. Saber emplear las técnicas básicas de los diferentes medios expresivos.
4. Saber interpretar adecuadamente un repertorio didáctico vocal, instrumental y de movimiento
5. Elaborar piezas vocales, instrumentales y coreográficas aplicables a Ed. Primaria.
6. Saber realizar armonizaciones e instrumentaciones básicas con el instrumental Orff.
7. Valorar la improvisación y sus resultados creativos y expresivos.
8. Ponerse en situación de intérprete y/o director en actuaciones ante el público.
9. Conocer obras de los diferentes periodos de la historia de la música y estar en disposición de realizar un comentario y análisis elemental de las mismas.
10. Incrementar la capacidad de escucha y análisis.
11. Saber interrelacionar aspectos musicales y otras manifestaciones artísticas.
12. Saber aprovechar didácticamente los diferentes contenidos inherentes a la audición musical.
13. Saber analizar, sintetizar y aprovechar las aportaciones de las distintas metodologías y sistemas de Ed. Musical.
14. Adquirir la capacidad de diseñar, elaborar e interpretar materiales didáctico-musicales propios y originales.
15. Conocer una amplia gama de contenidos, recursos, procedimientos y estrategias didáctico-musicales.
16. Saber programar unidades didácticas y diseñar proyectos para los distintos ciclos de Educación
17. Saber integrar las TIC y los medios audiovisuales en la elaboración de materiales didácticos.
18. Saber realizar un diseño de actividades para el centro escolar.
19. Saber promover y desarrollar proyectos musicales creativos originales; conocer recursos y puntos de partida para impulsar la creatividad sonora.
20. Saber realizar montajes donde queden integrados distintos medios expresivos (voz, gesto, cuerpos sonoros, instrumentos, movimiento).
21. Saber emplear nuevas tendencias, técnicas y estéticas como referencia para la producción.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignaturas y contenidos:

A) Expresión vocal y corporal (4,5 c)

1. La voz humana y sus características generales. Elementos que intervienen en la producción y emisión de sonido.
2. La voz infantil, la canción y el canto escolar.
3. El canto y la dirección coral.
4. Juegos y actividades de respiración, emisión, vocalización, articulación y entonación.

5. Expresión vocal, improvisación. Propuestas creativas.
6. Canto y expresión instrumental y corporal.
7. Repertorio.
8. El cuerpo y el ritmo como medios de expresión corporal.
9. Juegos y actividades de expresión corporal, movimiento y danza.
10. Creación de coreografías.
11. Repertorio de danzas.
12. Propuestas creativas.

B) Historia de la Música (4,5 c)

1. Cronología descriptiva: periodos, contextos históricos, culturales y artísticos. Evolución del pensamiento y praxis musical.
2. Audición y comentario estético y analítico de una selección de obras musicales de los diferentes periodos.
3. La audición musical en la escuela: contenidos y recursos didácticos.

C) Didáctica de la Música (4,5 c)

1. El valor formativo de la música: justificación en el currículo escolar.
2. El niño y la música. La iniciación musical del niño.
3. Bases psicopedagógicas de la Educación Musical.
4. Métodos y sistemas principales de pedagogía musical: metodologías clásicas, últimas corrientes.
5. Marcos legales: el currículo de Ed. Musical en Primaria.
6. Desarrollos didácticos relativos a aspectos rítmicos, melódicos, tímbricos, formales y expresivos.
7. Elaboración propia de materiales didácticos: diseño, elaboración e interpretación de material didáctico dirigido al desarrollo de todos los aspectos musicales curriculares de Ed. Primaria (integrando las TICS).
8. Diseño, programación y secuenciación de unidades didácticas y proyectos.

D) Nuevas técnicas y tendencias musicales (4,5 c)

1. Conocimiento de los principales estilos musicales actuales: Jazz, Rock y Pop.
2. Derivaciones actuales.
3. Análisis e interpretación de obras representativas de estos estilos.
4. Creación.
5. Grabación, edición, montaje, mezcla. Software específico.

E) Agrupaciones musicales (4,5 c)

1. Los instrumentos Orff: características y técnicas básicas.
2. Análisis, armonización e instrumentación elemental para orquesta escolar Orff y flauta dulce.
3. Improvisación. Propuestas creativas para este instrumental.

F) Lenguaje musical y armonía (4,5 c)

1. Elementos del lenguaje musical. Sonido, ruido y silencio. Parámetros sonoros.
2. Discriminación auditiva.
3. El ritmo. Pulso. Acento. Compás. Representación gráfica.

4. La melodía. Estructura y organización. Alteraciones. Intervalos. Escalas y tonalidades. Representación gráfica. Ostinatos rítmicos y melódicos.
5. Armonía. Tonalidad y modalidad. Acordes y enlaces. Cadencias y modulación. Acompañamientos básicos.
6. Textura. Lenguajes no tonales.
7. Principios formales. Repetición. Contraste. Desarrollo.
8. Variación.
9. Invención y composición de ritmos, melodías y acompañamientos.
10. Procedimientos didácticos en los procesos creativos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Aunque no se establecen requisitos previos oficiales, se recomiendan conocimientos básicos de lectura y entonación, así como una buena actitud para la creación musical y artística.

Competencias específicas

MMU.01. Conocer y utilizar los lenguajes musicales en contextos prácticos; valorar el lenguaje musical como resultado de un proceso de organización sonora.

MMU.02. Conocer y asimilar técnicas elementales de los distintos medios expresivos: vocal, instrumental y corporal; interpretar y expresarse correcta y creativamente a través de ellos; conocer sus posibilidades de aplicación didáctica; emplear un repertorio básico de diferentes géneros, estilos y épocas.

MMU.03. Disponer de conocimientos y criterios para la escucha y análisis elemental de obras de diferentes periodos; para su apreciación y reflexión crítica; para encontrar su vinculación con el contexto histórico, cultural y artístico, y poseer recursos para su aprovechamiento didáctico.

MMU.04. Conocer y trabajar sobre las principales metodologías de la Didáctica de la Música.

MMU.05. Ser capaz de seleccionar, adaptar y elaborar materiales propios para la enseñanza-aprendizaje de la educación musical.

MMU.06. Organizar la actividad musical del centro escolar y la programación musical de los distintos ciclos de Ed. Primaria a través del diseño y secuenciación de unidades didácticas y de proyectos.

MMU.07. Idear y desarrollar procesos y proyectos musicales creativos: integrando diferentes medios expresivos; empleando las TICs y los medios audiovisuales; tomando como referencias nuevas técnicas, tendencias, estéticas, corrientes contemporáneas.

MMU.08. Disponer de los conocimientos musicales así como de los recursos didácticos para impartir la Ed. Musical en Ed. Primaria.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en la Educación Primaria, la LOE y la LOMCE establece (en su Artículo 93) que la enseñanza de la Música deberá ser impartida por maestros/as con la especialización o cualificación correspondiente. En respuesta a esta demanda, la Mención de Educación Musical se propone ofrecer una formación en esta materia que permitirá al futuro maestro y maestra desarrollar las competencias necesarias para su desempeño docente como especialista de música. LA MENCION de Educación Musical se presenta como opción para el Grado de Educación Primaria. Se considera fundamental que tanto el futuro maestro/a de esta etapa conozca los procesos de producción y de aprendizaje de la música desde los contextos personales, sociales y culturales en los que están inmersos niños y niñas

ASIGNATURAS (Albacete)

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Didáctica de la Música	Formación Didáctico Práctica	6	5º semestre
Historia de la Música	Optativo	6	6º semestre
Expresión vocal y corporal	Optativo	4,5	7º semestre
Agrupaciones musicales	Optativo	4,5	7º semestre
Lenguaje musical y armonía	Optativo	4,5	7º semestre

Nuevas técnicas y tendencias musicales	Optativo	4,5	7º semestre
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
No existen datos			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
No existen datos			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Enseñanza presencial	225	100	
Presentación de trabajos o temas	50	100	
Elaboración de informes o trabajos	170	0	
Prueba final	25	100	
Análisis de artículos y recensión	100	0	
Estudio o preparación de pruebas	55	0	
Foros y debates	70	0	
Pruebas on-line	55	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Aprendizaje cooperativo/colaborativo			
Pruebas de evaluación			
Lectura y análisis de artículos científicos			
Trabajo autónomo			
Aprendizaje orientado a proyectos			
Resolución de ejercicios y problemas			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Prueba final	20.0	40.0	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.0	20.0	
Portafolio	10.0	20.0	
Presentación de trabajos o temas	10.0	20.0	
NIVEL 2: Mención en Música (Ciudad Real, Cuenca y Toledo)			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	30		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
18			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Lenguajes musicales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Expresión instrumental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Expresión vocal y corporal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Prácticas musicales creativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Historia de la Música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Didáctica de la Música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y utilizar los principales elementos del lenguaje musical convencional y otros medios de representación gráfico-musicales. 2. Conocer y utilizar aspectos melódicos, rítmicos, armónicos, formales, expresivos y de textura en la organización del discurso sonoro. 3. Saber emplear las técnicas básicas de los diferentes medios expresivos. 4. Saber interpretar adecuadamente un repertorio didáctico vocal, instrumental y de movimiento 5. Elaborar piezas vocales, instrumentales y coreográficas aplicables a Ed. Primaria. 6. Saber realizar armonizaciones e instrumentaciones básicas con el instrumental Orff. 7. Valorar la improvisación y sus resultados creativos y expresivos. 8. Ponerse en situación de intérprete y/o director en actuaciones ante el público. 9. Conocer obras de los diferentes periodos de la historia de la música y estar en disposición de realizar un comentario y análisis elemental de las mismas. 10. Incrementar la capacidad de escucha y análisis. 11. Saber interrelacionar aspectos musicales y otras manifestaciones artísticas. 12. Saber aprovechar didácticamente los diferentes contenidos inherentes a la audición musical. 13. Saber analizar, sintetizar y aprovechar las aportaciones de las distintas metodologías y sistemas de Ed. Musical. 14. Adquirir la capacidad de diseñar, elaborar e interpretar materiales didáctico-musicales propios y originales. 15. Conocer una amplia gama de contenidos, recursos, procedimientos y estrategias didáctico-musicales. 16. Saber programar unidades didácticas y diseñar proyectos para los distintos ciclos de Educación 17. Saber integrar las TIC y los medios audiovisuales en la elaboración de materiales didácticos. 18. Saber realizar un diseño de actividades para el centro escolar. 19. Saber promover y desarrollar proyectos musicales creativos originales; conocer recursos y puntos de partida para impulsar la creatividad sonora. 20. Saber realizar montajes donde queden integrados distintos medios expresivos (voz, gesto, cuerpos sonoros, instrumentos, movimiento). 21. Saber emplear nuevas tendencias, técnicas y estéticas como referencia para la producción. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignaturas y contenidos:</p> <p>A) Lenguajes musicales (6 c)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El sonido. La música, el lenguaje musical y los elementos constitutivos de la música. 2. Estudio y práctica de los elementos rítmicos y sus representaciones. 3. Estudio y practica de los elementos melódicos y armónicos y sus representaciones; estructuras y organizaciones. 4. Estudio y práctica de los elementos expresivos y de organización del lenguaje musical. Dinámica y agógica. Principios formales (repetición, contraste, desarrollo-variación). Texturas. <p>B) Expresión Instrumental (6 c)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medios instrumentales: acústicos (cuerpos sonoros, instrumental Orff, otros) y electroacústicos (grabación, edición). 		

2. Conjunto instrumental Orff, origen, técnica elemental, posibilidades didácticas. Análisis, armonización e instrumentación elemental para orquesta escolar Orff; armonía práctica aplicada. Improvisación. Montaje, dirección.

3. Repertorio.

4. Instrumentos de apoyo en el aula: guitarra, piano (teclados); práctica elemental (según disponibilidad de medios).

5. Expresión instrumental, improvisación. Propuestas creativas.

C) Expresión vocal y corporal (4,5 c)

1. La voz humana y sus características generales. Elementos que intervienen en la producción y emisión de sonido.

2. La voz infantil, la canción y el canto escolar.

3. El canto y la dirección coral.

4. Juegos y actividades de respiración, emisión, vocalización, articulación y entonación.

5. Expresión vocal, improvisación. Propuestas creativas.

6. Canto y expresión instrumental y corporal.

7. Repertorio.

8. El cuerpo y el ritmo como medios de expresión corporal.

9. Juegos y actividades de expresión corporal, movimiento y danza.

10. Creación de coreografías.

11. Repertorio de danzas.

12. Propuestas creativas.

D) Prácticas musicales creativas (4,5 c)

1. Nuevos estilos, tendencias, estéticas musicales. Referencias conceptuales, audiciones.

2. Propuestas para el desarrollo de la creatividad.

3. Desarrollo en la práctica de creaciones y experiencias sonoras grupales; prácticas de conjunto vocal y conjunto instrumental.

4. Repertorio.

E) Historia de la Música (4,5 c)

1. Cronología descriptiva: periodos, contextos históricos, culturales y artísticos. Evolución del pensamiento y praxis musical.

2. Audición y comentario estético y analítico de una selección de obras musicales de los diferentes periodos.

3. La audición musical en la escuela: contenidos y recursos didácticos.

F) Didáctica de la Música (4,5 c)

1. El valor formativo de la música: justificación en el currículo escolar.

2. El niño y la música. La iniciación musical del niño.

3. Bases psicopedagógicas de la Educación Musical.

4. Métodos y sistemas principales de pedagogía musical: metodologías clásicas, últimas corrientes.

5. Marcos legales: el currículo de Ed. Musical en Primaria.

6. Desarrollos didácticos relativos a aspectos rítmicos, melódicos, tímbricos, formales y expresivos.

7. Elaboración propia de materiales didácticos: diseño, elaboración e interpretación de material didáctico dirigido al desarrollo de todos los aspectos musicales curriculares de Ed. Primaria (integrando las TICs).

8. Diseño, programación y secuenciación de unidades didácticas y proyectos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Aunque no se establecen requisitos previos oficiales, se recomiendan conocimientos básicos de lectura y entonación, así como una buena actitud para la creación musical y artística.

Competencias específicas

MMU.01. Conocer y utilizar los lenguajes musicales en contextos prácticos; valorar el lenguaje musical como resultado de un proceso de organización sonora.

MMU.02. Conocer y asimilar técnicas elementales de los distintos medios expresivos: vocal, instrumental y corporal; interpretar y expresarse correcta y creativamente a través de ellos; conocer sus posibilidades de aplicación didáctica; emplear un repertorio básico de diferentes géneros, estilos y épocas.

MMU.03. Disponer de conocimientos y criterios para la escucha y análisis elemental de obras de diferentes periodos; para su apreciación y reflexión crítica; para encontrar su vinculación con el contexto histórico, cultural y artístico, y poseer recursos para su aprovechamiento didáctico.

MMU.04. Conocer y trabajar sobre las principales metodologías de la Didáctica de la Música.

MMU.05. Ser capaz de seleccionar, adaptar y elaborar materiales propios para la enseñanza-aprendizaje de la educación musical.

MMU.06. Organizar la actividad musical del centro escolar y la programación musical de los distintos ciclos de Ed. Primaria a través del diseño y secuenciación de unidades didácticas y de proyectos.

MMU.07. Idear y desarrollar procesos y proyectos musicales creativos: integrando diferentes medios expresivos; empleando las TICs y los medios audiovisuales; tomando como referencias nuevas técnicas, tendencias, estéticas, corrientes contemporáneas.

MMU.08. Disponer de los conocimientos musicales así como de los recursos didácticos para impartir la Ed. Musical en Ed. Primaria.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en la Educación Primaria, la LOE y la LOMCE establece (en su Artículo 93) que la enseñanza de la Música deberá ser impartida por maestros/as con la especialización o cualificación correspondiente. En respuesta a esta demanda, la Mención de Educación Musical se propone ofrecer una formación en esta materia que permitirá al futuro maestro y maestra desarrollar las competencias necesarias para su desempeño docente como especialista de música. LA MENCIÓN de Educación Musical se presenta como opción para el Grado de Educación Primaria. Se considera fundamental que tanto el futuro maestro/a de esta etapa conozca los procesos de producción y de aprendizaje de la música desde los contextos personales, sociales y culturales en los que están inmersos niños y niñas

ASIGNATURAS (Facultades de Educación de Ciudad Real, Toledo y Cuenca)

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Lenguajes musicales	Formación Didáctico Práctica	6	5º semestre
Expresión instrumental	Optativo	6	6º semestre
Expresión vocal y corporal	Optativo	4,5	7º semestre
Prácticas musicales creativas	Optativo	4,5	7º semestre
Historia de la Música	Optativo	4,5	7º semestre
Didáctica de la Música	Optativo	4,5	7º semestre

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Enseñanza presencial	225	100
Presentación de trabajos o temas	50	100
Elaboración de informes o trabajos	170	0
Prueba final	25	100
Análisis de artículos y recensión	100	0
Estudio o preparación de pruebas	55	0
Foros y debates	70	0
Pruebas on-line	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	20.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.0	20.0
Portafolio	10.0	20.0
Presentación de trabajos o temas	10.0	20.0
NIVEL 2: Mención en Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (LLM)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (LLM)		

NIVEL 3: Didáctica de la comunicación oral y dramatización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (LLM)		
NIVEL 3: Introducción a la lengua como vehículo de cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (LLM)		
NIVEL 3: Tratamiento de la literatura infantil y juvenil en el aula		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (LLM)		
NIVEL 3: Lengua y cultura árabe		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (LLM)		
NIVEL 3: Lengua, literatura y cultura francesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (LLM)		
NIVEL 3: Estrategias y recursos para el desarrollo de la competencia lingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (LLM)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Saber interactuar en grupo gracias al uso de la lengua y la cultura para la consecución de objetivos comunes.		

- Identificar y asimilar las realidades lingüísticas y culturales propias de lenguas diversas (árabe-francés-castellano), comprendiendo el valor de la cultura y la lengua del otro.
- Ejercer de mediador inter-lingüístico con niños de otras culturas en las situaciones que así lo requieran en contextos escolares.
- Saber integrar distintos medios expresivos al servicio de la comunicación lingüística y comunicativa.
- Reconocer y saber dinamizar las cuatro destrezas comunicativas en la enseñanza/ aprendizaje de lenguas.
- Saber utilizar la voz, los gestos y el cuerpo como medios de expresión de sentimientos y actitudes adecuadas a la etapa de Educación Primaria.
- Conocer las características y evolución de distintas literaturas (árabe/francesa) para comprender el papel de sus manifestaciones en la construcción del pensamiento y valorar su impacto en la educación.
- Ser capaz de seleccionar textos adecuados a edades, intereses y maduración lectora, sirviéndose de los recursos bibliográficos e informáticos disponibles, promoviendo valores positivos.
- Ser comunicadores y animadores a la lectura, participando de los intereses sociales de ésta en su entorno.
- Saber integrar los distintos lenguajes creativos, las TIC y los medios audiovisuales al servicio de la interacción comunicativa.
- Usar las TIC como vehículo de expresión y comunicación e integrarlas tanto en la enseñanza de la lengua materna como de lenguas extranjeras.
- Establecer comparaciones entre otros sistemas educativos (marroquí/ francés) y el español.
- Reconocer las directrices del MCER y desglosar el PEL.
- Integrar el trabajo desarrollado en la Biblioteca en el currículum del Centro.
- Conocer recursos y procedimientos relativos a la organización, gestión y dinamización de la Biblioteca escolar para la Educación Primaria.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La comunicación oral. Definición, géneros y uso didáctico. Aplicaciones de la dramatización y la teatralización.
- Perspectiva actual de la investigación y la enseñanza de la lecto-escritura. Recursos didácticos.
- Definición de conceptos y enfoques de 'lengua, literatura y cultura'.
- Bilingüismo, plurilingüismo, multiculturalidad y políticas educativas.
- La educación para las lenguas en el EEES: MCER (Marco Común de Referencia Europeo) y PEL (Portfolio Europeo de las Lenguas).
- Las Secciones Europeas en la enseñanza obligatoria de nuestro sistema escolar.
- La animación a la lectura como eje para el desarrollo integrado de competencias.
- Literatura infantil y literatura juvenil: delimitación conceptual. Tratamiento interdisciplinar de la Literatura infantil y juvenil, su función en el currículo de Primaria.
- Comunicación y destrezas comunicativas en la era de la información: nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de lenguas.
- Los medios de comunicación de masas: la prensa, la radio, la TV, la publicidad, Internet, los foros y su aplicación didáctica en la clase de lengua.
- Talleres, proyectos y otros métodos alternativos. Innovación en las áreas lingüísticas.
- La lengua árabe y el Islam: delimitación conceptual.
- Aproximación a los clásicos literatura árabe.
- Aproximación al árabe marroquí y a su literatura.
- Breve historia de la literatura francesa, con especial atención a la infantil y juvenil.
- Las Bibliotecas escolares: creación, uso y gestión.

Asignatura 'DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y LA DRAMATIZACIÓN'

Tema 1. La comunicación oral.

Tema 2. El teatro en la escuela y la expresión dramática.

Asignatura 'INTRODUCCIÓN A LA LENGUA COMO VEHÍCULO DE CULTURA'

Tema 1. Según itinerarios:

Tema 1.1. (FR) Le CECRL et le portfolio européen des langues.

Tema 1.2. (ÁR) La lengua árabe. Aspectos gramaticales I. Elementos de conversación I.

Tema 1.3. (CAST) La lectura. Delimitación conceptual. Concepto y tipos.

Tema 2. Según itinerarios:

Tema 2.1. (FR) Théories générales sur l'apprentissage et l'acquisition d'une langue étrangère.

Tema 2.2. (ÁR) Las sociedades árabes. Aspectos gramaticales II. Elementos de conversación II.

Tema 2.3. (CAST) El proceso lector. Finalidad de la lectura.

Tema 3. Según itinerarios:

Tema 3.1. (FR) Les quatre habiletés

Tema 3.2. (ÁR) La religión en el mundo árabe. Aspectos gramaticales III. Elementos de conversación III.

Tema 3.3. (CAST) La escritura. Delimitación conceptual.

Tema 4. Según itinerarios:

Tema 4.1. (FR) Le système scolaire en France. Bilinguisme, Multiculturalisme, Interculturalité et Sections bilingues à Castilla-La Mancha.

Tema 4.2. (ÁR) La literatura árabe clásica. Aspectos gramaticales IV. Elementos de conversación IV.

Tema 4.3. (CAST) Aspectos didácticos de la escritura.

Asignatura 'TRATAMIENTO DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL EN EL AULA'

Tema 1. Generalidades.

Tema 2. La LIJ en España: historia, géneros y autores.

Tema 3. Aplicaciones de la LIJ en el aula.

Asignatura 'LENGUA Y CULTURA ÁRABE'

Tema 1. Marruecos: diversidad física, lingüística y humana.

Tema 2. Aproximación a la literatura árabe contemporánea: literatura infantil y juvenil.

Tema 3. Toledo y las lenguas semíticas: un viaje por el pasado.

Tema 4. La música árabe: de la canción de cuna a Um Kulzum.

Tema 5. Simbología, tradición y creencias populares.

Asignatura 'LENGUA, LITERATURA Y CULTURA FRANCESA'

Tema 1. Definición de conceptos "lengua, literatura y cultura".

Tema 2. Las funciones del lenguaje: función poética.

Tema 3. Breve historia de la literatura francesa: paradigma diacrónico.

Tema 4. Breve historia de la literatura infantil y juvenil francesa: algunos títulos relevantes.

Tema 5. Taller práctico de animación a la lectura para la etapa de Infantil: la obra del autor belga Mario Ramos.

Tema 6. Taller práctico de animación a la lectura para Primaria: *Le Petit Prince* de Saint Exupéry.

Asignatura 'ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA'

Tema 1. Según itinerarios:

Tema 1.1. (FR) Comunicación y destrezas comunicativas en la era de la información: nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera.

Tema 1.2. (ÁR) Comunicación y destrezas comunicativas en la era de la información: nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza-aprendizaje del árabe lengua extranjera.

Tema 1.3. (CAST) Comunicación y destrezas comunicativas en la era de la información: nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de la lengua.

Tema 2. Según itinerarios:

Tema 2.1. (FR) Los medios de comunicación de masas: la prensa, la radio, la TV, la publicidad, Internet, los foros, redes sociales... y su aplicación didáctica en la clase de lengua francesa.

Tema 2.2. (ÁR) Los medios de comunicación de masas: la prensa, la radio, la TV, la publicidad, Internet, los foros... y su aplicación didáctica en la clase de lengua árabe.

Tema 2.3. (CAST) Los medios de comunicación de masas: la prensa, la radio, la TV, la publicidad... y su aplicación didáctica en la clase de lengua.

Tema 3. Según itinerarios:

Tema 3.1. (FR.) Talleres, proyectos y otros métodos alternativos. Innovación en el área de lengua extranjera (francés).

Tema 3.2. (ÁR.) Talleres, proyectos y otros métodos alternativos. Innovación en el área de lengua árabe y literatura.

Tema 3.3. (CAST.) Talleres, proyectos y otros métodos alternativos. Innovación en el área de lengua castellana y literatura.

Tema 4. Según itinerarios:

Tema 4.1. (FR.) Animación a la lectura en lengua francesa.

Tema 4.2. (ÁR.) Aprovechamiento didáctico de las nuevas tecnologías para el desarrollo de la competencia comunicativa.

Tema 4.3. (CAST.) Aprovechamiento didáctico de las nuevas tecnologías para el desarrollo de la competencia comunicativa.

Tema 5. Según itinerarios:

Tema 5.1. (FR.) El desarrollo de la competencia artístico-cultural a través del taller monográfico de cómic en francés.

Tema 5.2. (ÁR.) El desarrollo de la competencia artístico-cultural a través del taller de cuenta cuento en árabe marroquí y castellano

Tema 5.3. (CAST.) Las bibliotecas escolares: creación, uso y gestión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

(*) La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

Los alumnos deben cursar 30 de los 36 ECTS, dependiendo de un itinerario en el que se eligen dos de las lenguas posibles (castellano, árabe y francés). En concreto, deben seleccionarse dos asignaturas de entre las tres siguientes: 'LENGUA, LITERATURA Y CULTURA FRANCESA', 'LENGUA Y CULTURA ÁRABE' y 'TRATAMIENTO DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL EN EL AULA'. Para poder seleccionar las asignaturas 'LENGUA, LITERATURA Y CULTURA FRANCESA' y 'LENGUA Y CULTURA ÁRABE' el alumno debe haber cursado 'INTRODUCCIÓN A LA LENGUA COMO VEHÍCULO DE CULTURA' según el itinerario interno árabe/francés, respectivamente.

Competencias específicas

MLL.01.	Ayudar a los niños a adquirir hábitos de comportamiento específicos que los enriquezcan como personas y les faciliten la integración en la comunidad y en el país en el que viven.
MLL.02.	Potenciar los distintos tipos de expresión existentes y coordinarlos.
MLL.03.	Desarrollar las cuatro competencias básicas en el ámbito del aprendizaje de lenguas, tanto materna como extranjera: comprensión lectora, comprensión visual-auditiva, expresión oral y expresión escrita.

MLL.04.	Conocer y desarrollar estrategias, recursos y actividades para el desarrollo y mejora de la comunicacio#n oral y escrita en primera y segunda lengua.
MLL.05.	Provocar un acercamiento intelectual y afectivo del alumno de E. Primaria a la educacio#n literaria.
MLL.06.	Reconocer el valor de la literatura como feno#meno de identidad cultural en cualquier lengua y ser capaz de seleccionar obras multiculturales (especialmente de la literatura popular y la infantil/juvenil) que mejoren la competencia lecto-literaria individual y la convivencia grupal.
MLL.07.	Conocer sistemas educativos diferentes del espan#ol (france#s-a#rabe).
MLL.08.	Conocer las directrices del Marco Comu#n de Referencia Europeo (MCER), el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) y las Secciones Europeas (france#s) en ensen#anza obligatoria en el a#mbito de nuestra Comunidad Auto#noma y Provincia.
MLL.09	Conocer y saber aplicar las diferentes estrategias y te#cnicas para fomentar entre los individuos el gusto por la lectura y el ha#bito lector, asi# como te#cnicas y recursos para realizar sesiones de animacio#n a la lectura.

MLL.10	Conocer las TIC como vehículo de expresión y comunicación e integrarlas tanto en la enseñanza de la lengua materna como de lenguas extranjeras, potenciando las conexiones entre todos los lenguajes creativos para la enseñanza.
MLL.11	Analizar las transformaciones que los lenguajes en la era de la comunicación han supuesto para las destrezas discursivas orales y escritas.
MLL.12	Organizar y dinamizar bibliotecas escolares.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Las diferentes leyes que han ordenado el sistema educativo español en los últimos años, aun diferenciándose en algunos aspectos, han coincidido en señalar como objetivos prioritarios que los niños adquieran habilidades relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, otorgando una especial relevancia al desarrollo de la competencia del alumnado en el uso comunicativo de la propia lengua y de la lengua extranjera, así como la práctica de la lectura y la escritura para el enriquecimiento personal y el ocio. Por otra parte, las concreciones de las diferentes Comunidades Autónomas, y también la que hace Castilla-La Mancha, así como las actuaciones específicas que la Consejería de Educación lleva a cabo, insisten en la relevancia de las áreas de carácter instrumental para la adquisición de otros aprendizajes y establecen de la necesidad de potenciar la lectura. Esto y las pruebas relativas a destrezas lingüísticas (PIRLS y PISA) evidencian la necesidad de reforzar la formación de los futuros maestros allí donde las exigencias son mayores y, muy particularmente, en relación con la cultura, porque la lengua es, de hecho, un vehículo privilegiado no sólo para establecer relaciones interdisciplinares por su valor instrumental, gracias al conocimiento de los pueblos y de su literatura, sino también por contribuir a la convivencia, la tolerancia y la integración. Interculturalidad, multiculturalidad, globalización, son términos hoy presentes también como realidades en el aula. En este sentido, la presencia en esta Mención de tres lenguas, tres culturas, contribuye no sólo a la formación del maestro en la lengua materna y la cultura propia, sino que es una oportunidad de ponerle en contacto con otras y permitirle abordar desde su formación inicial la multiculturalidad que hoy existe en las aulas, mostrando el mutuo enriquecimiento a que las diversas lenguas colaboran, particularmente notorio en Toledo, paradigma del encuentro de culturas a lo largo de la historia.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Didáctica de la comunicación oral y dramatización	Formación Didáctico-Práctica	6	Semestre 5
Introducción a la lengua como vehículo de cultura	Optativa	6	Semestre 6
Tratamiento de la literatura infantil y juvenil en el aula	Optativa	6	Semestre 7
Lengua y cultura árabe	Optativa	6	Semestre 7
Lengua, literatura y cultura francesa	Optativa	6	Semestre 7
Estrategias y recursos para el desarrollo de la competencia lingüística	Optativa	6	Semestre 7

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final decima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.2.3.II.10 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
1.2.3.II.02 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.		
1.2.3.II.06 - Fomentar la lectura y animar a escribir.		
1.2.3.II.07 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.		
1.2.3.II.08 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	200	100
Presentación de trabajos o temas	50	100
Elaboración de informes o trabajos	175	0
Prueba final	10	100
Análisis de artículos y recensión	65	0
Estudio o preparación de pruebas	210	0
Talleres o seminarios	40	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Juegos de rol		
Prácticas		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Debates y foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	50.0	100.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	0.0	30.0

Portafolio	0.0	40.0
Resolución de problemas o casos	0.0	30.0
Realización de trabajos de campo	0.0	30.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	50.0
NIVEL 2: Mención en Pedagogía Terapéutica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NIVEL 3: Formación práctica en la prevención y tratamiento de las necesidades educativas especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Pedagogía Terapéutica			
NIVEL 3: Tratamiento educativo de las necesidades procedentes de la diversidad cultural			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Pedagogía Terapéutica			
NIVEL 3: Tratamiento Educativo de las Dificultades de Aprendizaje y de la Diversidad de Necesidades Específicas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NIVEL 3: Problemas del desarrollo y Atención Temprana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NIVEL 3: Prevención y Tratamiento de las Dificultades Psicológicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Pedagogía Terapéutica

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PEDAGOGÍA:

- Saber ofrecer una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado partiendo de los principios de normalización e inclusión.
- Saber identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten al alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- Asumir el rol, funciones y tareas profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad.
- Manejar la normativa nacional e internacional aplicable.
- Organizar y planificar el tiempo y el espacio en función de la diversidad y de los recursos disponibles
- Organizar y adaptar los recursos materiales y tecnológicos del aula a las distintas necesidades específicas de apoyo educativo.
- Saber identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten al alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- Saber acceder a diferentes fuentes de información para mejorar y actualizar su práctica docente.
- Organizar y planificar el tiempo y el espacio en función de la diversidad y de los recursos disponibles.
- Conocer y respetar la diversidad interindividual, lingüística, social y cultural.
- Ser capaz de promover la autonomía del alumno con NEE para su inclusión en la vida social y laboral.
- Establecer relaciones apropiadas con familias de alumnado con NEE.
- Ser capaz de motivar a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales.
- Disponer de la capacidad necesaria de autorregulación para una respuesta educativa eficaz.
- Saber diseñar creativamente estrategias para manejar y resolver conflictos.
- Ser capaz de promover la participación del alumnado con necesidades específicas en sus distintos entornos: escuela, barrio, asociaciones, etc.
- Conocer el marco legislativo vigente sobre las distintas respuestas a la diversidad
- Identificar las fuentes de diversidad en el entorno escolar
- Planificar la respuesta a la diversidad desde la cooperación con otros profesionales del propio centro y externos al centro
- Analizar y aplicar los principios relativos a la diversidad desde los documentos programáticos del centro educativo: PE, Programaciones Didácticas, PAT y PAD
- Poner en acción innovaciones metodológicas para el tratamiento de la diversidad.
- Tener habilidades comunicativas y sociales con la familia del alumnado y el resto de profesionales.
- Diseñar programas adaptados a las características de cada alumno
- Conocer e Identificar para poder aplicar materiales didácticos y recursos tecnológicos adecuados a las necesidades del aula
- Seleccionar y diseñar materiales didácticos y recursos TIC para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Adaptar criterios, indicadores de evaluación y actividades de evaluación coherentes con el proceso de E-A y las características individuales de alumnos y alumnas.

PSICOLOGÍA:

- Saber ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.
- Conocer los fundamentos de la atención temprana y tener capacidad para llevar esos conocimientos a la práctica educativa.
- Diseñar y desarrollar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades específicas diversas.
- Saber identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten al alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- Saber acceder a diferentes fuentes de información para mejorar y actualizar su práctica docente.
- Asumir el rol, funciones y tareas profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad.
- Mejorar la actividad profesional de modo continuo.
- Organizar y adaptar los recursos materiales y tecnológicos del aula a las distintas necesidades específicas de apoyo educativo.
- Manejar la normativa nacional e internacional aplicable.
- Adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad.
- Ser capaz de aplicar diferentes metodologías que permitan el trabajo colaborativo.
- Organizar y planificar el tiempo y el espacio en función de la diversidad y de los recursos disponibles.
- Poner en acción innovaciones metodológicas para el tratamiento de la diversidad.
- Conocer y respetar la diversidad interindividual lingüística, social y cultural.
- Ser capaz de promover la participación del alumnado con necesidades específicas en sus distintos entornos: escuela, barrio, asociaciones, etc.
- Ser capaces de promover la autonomía del alumno con necesidades específicas para su inclusión en la vida social y laboral.
- Validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas con necesidades específicas diversas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Formación Práctica en la prevención y tratamiento de las Necesidades Educativas Especiales:

Bloque I: Intervención educativa temprana en el tratamiento educativo de la diversidad.

Bloque II: La evaluación psicopedagógica en el tratamiento educativo de la diversidad.

Bloque III: Diseño y ejecución de proyectos y adaptaciones curriculares para el tratamiento educativo de la diversidad.

Bloque IV: Tratamiento educativo de la diversidad de personalidad, problemas de disciplina y desadaptación social.

Tema 1 LA PREVENCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Tema 2 TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

Tema 3 DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Tema 4 ALTAS CAPACIDADES

Tema 5 MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tema 6 EVALUACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS. LA EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

Tema 7 LOS ALUMNOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Tema 8 LAS DEFICIENCIAS SENSORIALES

Tema 9 LAS DEFICIENCIAS MOTORICAS

Tema 10 VARIABLES QUE DETERMINAN LA DIVERSIDAD EN EL DESARROLLO Y COMPORTAMIENTO

Tratamiento educativo de las necesidades procedentes de la diversidad cultural.

Bloque I: Didáctica de la escuela inclusiva.

Bloque II: Diversidad cultural, una escuela para todos-as.

Bloque III: Diversidad de género.

Bloque IV: Modelos y estrategias educativas para afrontar la diversidad cultural

Tratamiento Educativo de las Dificultades de Aprendizaje y de la Diversidad de Necesidades Específicas:

Bloque I: Dificultades de aprendizaje y diversidad de necesidades específicas

1.1.- Conceptualización

1.2.- Contextos

Bloque II: Respuesta a la diversidad:

2.1.- Marco legislativo a nivel nacional y de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

2.2.- Modelos de Gestión y Organización de las instituciones educativas para posibilitar la respuesta a la diversidad

2.3.- Modalidades de Escolarización

Bloque III: Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas:

3.1.- Diseño y ejecución de proyectos

3.2.- Diseño y ejecución de Adaptaciones Curriculares

3.3.- Diseño y Ejecución de PTI

Problemas del Desarrollo y Atención Temprana

Tema 1 IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN TEMPRANA EN LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN E INTERVENCIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Tema 2 VALORACIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA EN PROBLEMAS DE DESARROLLO INFANTIL

Tema 3 PROBLEMAS DEL DESARROLLO Y CONTEXTO ESCOLAR I

Tema 4 PROBLEMAS DEL DESARROLLO Y CONTEXTO ESCOLAR II

Prevención y Tratamiento en las Dificultades Psicológicas

Tema 1 DESARROLLO INTEGRAL: IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFICULTADES PSICOLÓGICAS

Tema 2 PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES PSICOLÓGICAS

Tema 3 INTERVENCIÓN SOBRE LAS DIFICULTADES PSICOLÓGICAS EN EL AULA

Tema 4 INTERVENCIÓN GLOBAL SOBRE LAS DIFICULTADES PSICOLÓGICAS EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

PEDAGOGÍA:

Haber superado la Asignatura '**Procesos de Enseñanza y Aprendizaje**'. Tener conocimientos previos en el área de conocimiento de Sociología.

PSICOLOGÍA:

Haber superado las siguientes asignaturas: '**Trastornos de Aprendizaje y Desarrollo**', '**Atención Educativa a las Dificultades de Aprendizaje**' y '**Procesos de Enseñanza y Aprendizaje**'.

También es recomendable el conocimiento de los sistemas de búsqueda de información en la web así como de la plataforma Moodle

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

MPT.01. Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: alumnos que presentan necesidades educativas especiales, alumnos con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía.

MPT.02. Dar respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.

MPT.03. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas específicas que se planteen.

MPT.04. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

MPT.05. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

MPT.06. Adquirir una actitud reflexiva y crítica y un compromiso de renovación y actualización de sus competencias profesionales.

MPT.07. Promover, al más alto grado posible, la autonomía y el desarrollo en personas con necesidades específicas.

MPT.08. Utilizar fuentes de información disponibles sobre educación específica y atención a la diversidad.

MPT.09. Estructurar críticamente enfoques básicos de contenidos científicos relacionados con necesidades específicas.

MPT.10. Organizar el conocimiento relativo a necesidades específicas de apoyo educativo de modo estructurado y sistemático.

MPT.11. Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades específicas.

MPT.12. Garantizar los requisitos necesarios para facilitar la integración e inclusión de personas con necesidades específicas diversas.

MPT.13. Utilizar adecuadamente materiales didácticos y recursos tecnológicos apropiados para personas con necesidades específicas.

MPT.14. Diseñar y desarrolla programas de intervención apropiados para su aplicación práctica con personas de necesidades específicas.

MPT.15. Promover la participación, lo más plena posible, en los entornos habituales del alumnado: casa, escuela, barrio.

MPT.16. Preparar a los alumnos para su incorporación y participación en la vida social y laboral.

MPT.17. Utilizar metodologías que permitan procesos de enseñanza y aprendizaje individualizados aprovechando las circunstancias que favorezcan el trabajo conjunto.

MPT.18. Diseñar, desarrollar, adaptar y evaluar intervenciones educativas en los diferentes contextos: familia, centros educativos, entornos sociales y culturales.

MPT.19. Desarrollar el pensamiento creativo para manejar y resolver conflictos entre personas y grupos

MPT.20. Reconocer la diversidad y multiculturalidad; tener altas expectativas de su alumnado; respetar su bagaje social, cultural, lingüístico, religioso y étnico; y estar comprometido en alcanzar sus metas educativas.

MPT.21. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.

MPT.22. Demostrar y promover valores positivos, actitudes y comportamientos.

MPT.23. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en este proyecto educativo.

MPT.24. Contribuir y responsabilizarse de mejorar el clima escolar.

MPT.25. Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.

MPT.26. Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.

- MPT.27. Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: alumnos que presentan necesidades educativas especiales, alumnos con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía.
- MPT.28. Dar respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.
- MPT.29. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas específicas que se planteen.
- MPT.30. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- MPT.31. Promover, al más alto grado posible, la autonomía y el desarrollo en personas con necesidades específicas.
- MPT.32. Utilizar fuentes de información disponibles sobre educación específica y atención a la diversidad.
- MPT.33. Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades específicas.
- MPT.34. Diseñar y desarrolla programas de intervención apropiados para su aplicación práctica con personas de necesidades específicas
- MPT.35. Preparar a los alumnos para su incorporación y participación en la vida social y laboral.
- MPT.36. Desarrollar el pensamiento creativo para manejar y resolver conflictos entre personas y grupos
- MPT.37. Reconocer la diversidad y multiculturalidad; tener altas expectativas de su alumnado; respetar su bagaje social, cultural, lingüístico, religioso y étnico; y estar comprometido en alcanzar sus metas educativas.
- MPT.38. Demostrar y promover valores positivos, actitudes y comportamientos.
- MPT.39. Contribuir y responsabilizarse de mejorar el clima escolar.
- MPT.40. Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.
- MPT.41. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
- MPT.42. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
- MPT.43. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
- MPT.44. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
- MPT.45. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
- MPT.46. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
- MPT.47. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
- MPT.48. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos.
- MPT.49. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
- MPT.50. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
- MPT.51. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
- MPT.52. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
- MPT.53. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
- MPT.54. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
- MPT.55. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
- MPT.56. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Las asignaturas están integradas en la Materia 'Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad' correspondiente a la mención de Pedagogía Terapéutica del Grado de Maestro. Dicha materia está formada, además, por las siguientes asignaturas optativas: - Formación práctica en la prevención y tratamiento de las necesidades educativas especiales - Tratamiento educativo de las necesidades procedentes de la diversidad cultural - Problemas del desarrollo y atención temprana - Prevención y tratamiento en las dificultades psicológicas Las asignaturas de Pedagogía pretenden dar respuesta a la formación teórica práctica de los estudiantes en relación a: - Las dificultades de aprendizaje y la diversidad de las necesidades específicas - La organización de las instituciones educativas para atender a la Diversidad - Los métodos de intervención en el ámbito educativo. Esta atención específica se realizará en el marco de los principios de normalización e inclusión, favoreciendo la máxima autonomía posible, en su entorno escolar, familiar y social. El estudiante debe abordar el planteamiento teórico sobre diversidad cultural, el diseño y desarrollo de programas de intervención educativa, los planteamientos metodológicos, así como los recursos y aspectos prácticos en la respuesta educativa al alumnado procedente de diversas culturas. Por otro lado, se proporcionarán herramientas y recursos para la intervención y el asesoramiento familiar, así como para llevar a cabo un trabajo coordinado en atención a la diversidad con otros profesionales del centro educativo. Se trata de contextualizar la futura tarea profesional en el marco de las instituciones educativas de la atención a la diversidad (alumnos con necesidad específica de apoyo educativo). Las asignaturas de Psicología son básicas conforme a las directrices marcadas para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que capacitará a los estudiantes en el conocimiento, comprensión y manejo de las dificultades psicológicas en el alumnado de Educación Primaria. En cumplimiento del Real Decreto de Enseñanzas Mínimas de Educación Primaria a través de esta asignatura se pretende afianzar el desarrollo personal y el propio bienestar del alumnado a través de la atención temprana y la intervención sobre las dificultades psicológicas (emocionales, afectivas, sociales y cognitivas) teniendo en cuenta su interdependencia con otras áreas del desarrollo. La formación en esta área capacitará a los futuros docentes para dar respuesta, de manera individual y colectiva, a las necesidades educativas especiales en todos los ámbitos del desarrollo y en sus relaciones con los demás. Se orienta a lograr el desarrollo integral del alumnado desde una visión inclusiva, respetuosa y positiva del alumnado con necesidades educativas de apoyo específico.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
Formación práctica en la prevención y tratamiento de las necesidades educativas especiales	Formación didáctico-práctica	6 (3 Pedagogía y 3 Psicología)	Tercer curso. Quinto semestre (Campus de Albacete, Ciudad Real y Cuenca)
Tratamiento educativo de las necesidades procedentes de la diversidad cultural	Optativa	6	Tercer curso. Sexto semestre (Campus de Cuenca y Albacete) Cuarto curso. Séptimo semestre (Campus Ciudad Real)
Tratamiento Educativo de las Dificultades de Aprendizaje y de la Diversidad de Necesidades Específicas	Optativa	6	Cuarto curso. Séptimo semestre (Campus de Albacete Ciudad Real y Cuenca)
Problemas del desarrollo y Atención Temprana	Optativa	6	Cuarto curso. Séptimo semestre (Campus de Albacete y Cuenca) Tercer curso. Sexto semestre (Campus Ciudad Real)
Prevención y Tratamiento de las Dificultades Psicológicas	Optativa	6	Cuarto curso. Séptimo semestre (Campus de Albacete Ciudad Real y Cuenca)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG6 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.1.2.II.10 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	180	100
Presentación de trabajos o temas	58.5	100

Resolución de problemas o casos	25	0
Elaboración de informes o trabajos	300	0
Prueba final	11	100
Tutorías de grupo	2	100
Análisis de artículos y recensión	43.5	0
Estudio o preparación de pruebas	97.5	0
Foros y debates	2.5	100
Talleres o seminarios	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje basado en problemas (ABP)		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Lectura y análisis de artículos científicos		
Trabajo autónomo		
Trabajo individual		
Seminarios		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio de casos		
Debates y foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	40.0	60.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	0.0	60.0
Pruebas de Progreso	0.0	60.0
Actividades de autoevaluación y coevaluación	0.0	60.0
Portafolio	0.0	60.0
Elaboración de trabajos teóricos	0.0	60.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	60.0
NIVEL 2: Mención en Orientación, tutoría y gestión en centros educativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Orientación, tutoría y gestión en centros educativos		
NIVEL 3: Las TIC aplicadas a la tutoría, orientación y gestión de centros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Orientación, tutoría y gestión en centros educativos		
NIVEL 3: El plan de intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Orientación, tutoría y gestión en centros educativos		
NIVEL 3: Fundamentos y estrategias aplicadas en orientación y tutoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Orientación, tutoría y gestión en centros educativos		
NIVEL 3: Elaboración y desarrollo de un plan de acción tutorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Orientación, tutoría y gestión en centros educativos		
NIVEL 3: El docente en su papel de orientador		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Orientación, tutoría y gestión en centros educativos		
NIVEL 3: Gestión, organización y funcionamiento de los centros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Orientación, tutoría y gestión en centros educativos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Practicar las cualidades y habilidades del tutor. • Practicar las habilidades necesarias para tratar con las familias. • Coordinar un grupo de profesores. • Aplicar técnicas de observación de situaciones educativas. • Elaborar procesos de mejora de situaciones educativas. • Aplicar técnicas de dinámica de grupos en el aula. • Prevenir dificultades de aprendizaje y de socialización. • Elaborar documentación propia de la tutoría. • Elaborar planes de acción tutorial. • Elaborar programas de formación para los alumnos de Infantil y Primaria. • Relacionar los principios y tendencias actuales de la orientación con la realidad escolar. • Proponer actuaciones en cada uno de los ámbitos de trabajo orientador. • Elaborar planes orientadores. • Aplicar estrategias para desarrollar el autoconcepto, autoestima, habilidades sociales y toma de decisiones en los niños. • Plantear trabajos cooperativos con niños de 3 a 6 años y de 6 a 12 años. • Concretar el marco organizativo de la escuela y sus implicaciones prácticas. • Contribuir a la elaboración, desarrollo y evaluación de los documentos programáticos de la escuela. • Coordinar procesos de revisión y mejora. • Utilizar las TIC para apoyar el desarrollo de las tareas de tutoría, gestión y orientación. • Analizar el contexto familiar de los alumnos e informar sobre el mismo. • Analizar e interpretar las relaciones intragrupalas, a través de sociogramas u otras técnicas, e informar sobre las mismas. • Analizar e interpretar las relaciones de género, clase social, raza, cultura o religión existentes en el aula, o en cualquier grupo y estructura vinculada a la educación, y hacer propuestas que favorezcan la igualdad. • Detectar situaciones de exclusión y de riesgo de exclusión en la educación, y proponer actuaciones para corregirla y prevenirla. • Conocer las posibilidades, competencias y límites de los recursos personales, funcionales y materiales. • Aplicar a la docencia y a la orientación la deontología profesional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías para integrar la orientación en el currículo escolar. • El profesor tutor en el sistema educativo: cualidades y funciones. • Dinámica del grupo de alumnos. Normas de convivencia, organización y funcionamiento. La asamblea. • Funciones y objetivos de la acción tutorial con padres y madres. Reuniones. Recogida de información a través de cuestionarios u otras vías. Programas informáticos de enlace. • Escuela de padres. • El tutor como coordinador del equipo docente: relaciones, reuniones y juntas de evaluación. Tutor y orientador. • La entrevista. Concepto. Tipos. Entrevista y comunicación. Desarrollo. Registro y evaluación. Actitudes • La observación. Instrumentos para la observación, tipos, limitaciones y ventajas: Cuestionarios. Encuestas. Fichas de registro personal. Registro anecdótico. Listas o guías de control. Escalas de observación y estimación. Sociometría. • Organización de la acción tutorial: aspectos a tener en cuenta. • Plan de Acción Tutorial: organización, condicionantes, evaluación. Tutoría por etapas. • Programas: Enseñar a ser persona. Enseñar a pensar. Enseñar a convivir. Enseñar a decidir. • Consideraciones metodológicas para el uso de las TIC en la tutoría/orientación/gestión. • Aplicaciones informáticas para una mejor organización de la tutoría y orientación. • El tutor y la orientación del alumnado. Las transiciones. • Autoconcepto y autoestima. Autoconocimiento. • Habilidades sociales. Empatía, asertividad. • Hábitos de estudio y estrategias para el trabajo en equipo. • Procesos de toma de decisiones. 		

- Fomento del pensamiento creativo, innovador y emprendedor.
- Orientación: concepto, principios y modelos.
- Modelos institucionales europeos, modelos estatal y regional.
- Ejes para el desarrollo de las actuaciones de orientación: enseñanza aprendizaje, atención a la diversidad, académica y profesional, acción tutorial.
- El Plan de Intervención orientadora.
- Prospectiva de la orientación en España.
- La escuela: una organización compleja.
- Relaciones interpersonales. Toma de decisiones conjuntas.
- El liderazgo en la escuela. Clima organizacional. Organizaciones que aprenden.
- Elaboración de las normas de convivencia en el centro y en el aula.
- Estrategias para la elaboración conjunta de los documentos programáticos del centro.
- El equipo directivo como promotor y dinamizador del cambio en los centros educativos.
- Equipos de coordinación docente: dinámicas y procesos de revisión y mejora.
- La participación en la organización: por qué y para qué; análisis de los cauces para la participación; obstáculos y frenos; autogestión pedagógica.
- Dinamización de la comunidad educativa. Relación con la AMPA.
- Relación con el Servicio de Inspección Técnica Educativa.
- Las TIC y la organización de los centros.
- Programas y proyectos educativos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es necesario que los estudiantes hayan superado, al menos, las asignaturas de Didáctica General, Sociología aplicada a la Educación y Organización del Centro Escolar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO.

MOL.01.	Conocer y ejercitar las cualidades y funciones del tutor
MOL.02.	Mostrar habilidades sociales para la relación con las familias y, así, incidir eficazmente en el proceso educativo de sus hijos.
MOL.03.	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.
MOL.04.	Coordinar acciones entre el profesorado y con los profesionales especialistas.
MOL.05.	Conocer las técnicas de observación y saber aplicarlas de forma adecuada.
MOL.06.	Entender al docente como profesional reflexivo, crítico y en constante aspiración hacia la mejora.

MOL.07.	Aplicar los instrumentos de registro de datos.
MOL.08.	Utilizar de forma adecuada técnicas de dinámica de grupos.
MOL.09.	Conocer y poner en práctica estrategias de prevención que favorezcan el desarrollo educativo normalizado de los alumnos.
MOL.10.	Realizar notificaciones, requerimientos e informes.
MOL.11.	Diseñar, desarrollar y evaluar un Plan de Acción Tutorial.
MOL.12.	Conocer los principios, modelos y tendencias actuales de la orientación, así como sus posibilidades prácticas.
MOL.13.	Conocer y desarrollar los distintos ámbitos de intervención orientadora.
MOL.14.	Elaborar un plan orientador.
MOL.15.	Conocer y practicar estrategias para desarrollar en los alumnos el autoconcepto, la autoestima, las habilidades sociales y la toma de decisiones.
MOL.16.	Desarrollar estrategias para el trabajo en grupo.
MOL.17.	Entender la escuela como una realidad compleja que necesita un marco organizativo para su funcionamiento y dinamización hacia la mejora y el cambio.
MOL.18.	Conocer y aplicar estrategias de elaboración de normas de convivencia.
MOL.19.	Contribuir a la elaborar, desarrollar y evaluar documentos programáticos del centro.
MOL.20.	Utilizar de forma adecuada las TIC en la tutoría, gestión y orientación.
MOL.21.	Conocer y aplicar el programa y proyectos informáticos de apoyo a la educación escolar.

MOL.22.	Conocer la deontología profesional y sus implicaciones prácticas en la docencia.
MOL.23.	Dominar el vocabulario propio del módulo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La aprobación y desarrollo de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (1990) supuso un impulso decisivo para la orientación y tutoría en el sistema educativo español. Las leyes orgánicas posteriores han corroborado y actualizado los principios ya enunciados en aquella, cuyo artículo 60 afirmaba, por un lado, que 'la tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente' y, por otro, que 'las Administraciones educativas garantizarán la orientación académica, psicopedagógica y profesional de los alumnos' (art. 60.1). Tutoría y orientación quedaban, así, situadas en el núcleo de la construcción de la personalidad del alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, haciéndose eco de estos planteamientos ha desarrollado, en el primer decenio del siglo XXI, una estructura orientadora a distintos niveles, cercana al usuario, adaptada a las distintas tipologías de centros y altamente eficaz. Esta mención tiene por objeto situar a los Grados de Maestro en este marco general, haciendo especial hincapié en la función tutorial y en aspectos organizativos y de gestión. De hecho, prácticamente todos los maestros o maestras desempeñarán en algún momento de su carrera profesional el papel de tutor o tutora. El docente de Infantil y Primaria debe poseer estrategias de desarrollo tutorial, así como criterios y referentes básicos sobre orientación. Estos le permitirán ejercer sus funciones con mayor calidad y coordinarse con otros agentes especializados en evaluación psicopedagógica y apoyo a los alumnos con algún tipo de necesidad específica. Esta mención, incluye también competencias relacionadas con la gestión, organización y funcionamiento de los centros educativos, teniendo en cuenta la autonomía que se les reconoce. Por otra parte, las conexiones entre tutoría, orientación y organización del centro son evidentes. Las decisiones tomadas en aquellos ámbitos generan estructuras y dinámicas de coordinación entre los equipos docentes y de éstos con los especialistas que prestan servicios en el centro educativo.

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
LAS TIC APLICADAS A LA TUTORÍA, ORIENTACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS	Optativa	6	SEMESTRE 5
EL PLAN DE INTERVENCIÓN	Formación Didáctico-Práctica.	6	SEMESTRE 6
FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS APLICADAS EN ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	Optativa	4,5	SEMESTRE 7
ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Optativa	4,5	SEMESTRE 7
EL DOCENTE EN SU PAPEL DE ORIENTADOR	Optativa	4,5	SEMESTRE 7
GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS.	Optativa	4,5	SEMESTRE 7

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG6 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.		
CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	175	100
Elaboración de informes o trabajos	340	33.5
Prueba final	5	100
Análisis de artículos y recensión	25	24
Estudio o preparación de pruebas	125	0
Foros y debates	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje basado en problemas (ABP)		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Debates y foros		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	35.0	35.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.0	10.0
Presentación de trabajos o temas	50.0	50.0
Evaluación inicial	5.0	5.0
NIVEL 2: Teología Católica y su pedagogía (Albacete, Cuenca y Toledo)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Religión, cultura y valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Mensaje Cristiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Iglesia, los sacramentos y la moral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de la dimensión trascendente de la persona.</p> <p>Conocimiento y respeto ante las diversas religiones.</p> <p>Saber planear y analizar las preguntas sobre el sentido de la vida.</p> <p>Saber analizar textos bíblicos.</p> <p>Conocer la teología bíblica.</p> <p>Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y en la moral cristiana.</p> <p>Promover el diálogo de la fe y la cultura.</p> <p>Valorar el lenguaje religioso como modelo de expresar lo inefable.</p> <p>Comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.</p> <p>Usar las nuevas tecnologías en el estudio y enseñanza de la religión.</p> <p>Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión.</p> <p>Analizar el papel del profesor de religión.</p> <p>Capacidad para situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.</p> <p>Conocer las implicaciones educativas de las TIC y en particular de la televisión en la infancia.</p>		

Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumno y sus necesidades.

Saber utilizar los objetivos de la enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.

Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.

Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.

Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva y promover el auto-control y la autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Identidad del área de religión.

El hecho religioso en la historia y en la estructura del ser humano.

El hecho religioso cristiano y sus valores.

La persona humana.

Iniciación al conocimiento de la Biblia.

El Antiguo Testamento.

Manifestaciones de Dios en la obra creada.

La Alianza de Dios con su pueblo.

Jesucristo la revelación plena de Dios.

La Santísima Trinidad.

La Iglesia.

Escatología.

La comunión de los creyentes en Cristo.

El pueblo de Dios.

El Sacramento de la Salvación.

La Eucaristía.

La moral del hombre nuevo.

El mandamiento del amor.

La conciencia y la ley.

La Justicia social.

Vida y sexualidad.

El mal y la muerte.

Hacia un mundo nuevo.

Psicopedagogía religiosa.

Aprender a enseñar en el área de religión.

La práctica docente de la enseñanza religiosa.

La didáctica de la ERE.

Aplicación a la enseñanza de la Biblia.

Aplicación a la enseñanza de los sacramentos.

Aplicación a la enseñanza de la moral.

Didáctica aplicada a la educación de los valores.

La investigación en didáctica de la religión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La Teología católica y su Pedagogía prepara al graduado para enseñar religión en la escuela. Con los 24 créditos ECTS se obtiene la DECA (Declaración Eclesiástica de Capacitación Académica) que es la titulación oficial de la Conferencia Episcopal Española para enseñar religión en Primaria e Infantil. Estas asignaturas son ofertadas por el centro (B.O.E. 305, Diciembre 2007) y es opcional para los alumnos.

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

ASIGNATURAS (Temporalización en los campus de Albacete, Cuenca y Toledo)

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
1) Religión, cultura y valores	Optativa	6	Semestre 5
2) El Mensaje Cristiano	Optativa	6	Semestre 6
3) La Iglesia, los sacramentos y la moral. 4) Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela	Optativa Optativa	6 6	Semestre 7 Semestre 7

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	176	100
Presentación de trabajos o temas	56	100
Elaboración de informes o trabajos	240	0
Prueba final	8	100
Estudio o preparación de pruebas	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	80.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	0.0	10.0
Elaboración de trabajos teóricos	0.0	50.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	10.0
NIVEL 2: Teología Católica y su pedagogía (Ciudad Real)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Religión, cultura y valores		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Mensaje Cristiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Iglesia, los sacramentos y la moral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento de la dimensión trascendente de la persona.</p> <p>Conocimiento y respeto ante las diversas religiones.</p>		

- Saber planear y analizar las preguntas sobre el sentido de la vida.
- Saber analizar textos bíblicos.
- Conocer la teología bíblica.
- Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y en la moral cristiana.
- Promover el diálogo de la fe y la cultura.
- Valorar el lenguaje religioso como modelo de expresar lo inefable.
- Comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.
- Usar las nuevas tecnologías en el estudio y enseñanza de la religión.
- Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión.
- Analizar el papel del profesor de religión.
- Capacidad para situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- Conocer las implicaciones educativas de las TIC y en particular de la televisión en la infancia.
- Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumno y sus necesidades.
- Saber utilizar los objetivos de la enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
- Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
- Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
- Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva y promover el auto-control y la autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Identidad del área de religión.
- El hecho religioso en la historia y en la estructura del ser humano.
- El hecho religioso cristiano y sus valores.
- La persona humana.
- Iniciación al conocimiento de la Biblia.
- El Antiguo Testamento.
- Manifestaciones de Dios en la obra creada.
- La Alianza de Dios con su pueblo.
- Jesucristo la revelación plena de Dios.
- La Santísima Trinidad.
- La Iglesia.
- Escatología.
- La comunión de los creyentes en Cristo.
- El pueblo de Dios.
- El Sacramento de la Salvación.
- La Eucaristía.
- La moral del hombre nuevo.
- El mandamiento del amor.
- La conciencia y la ley.

La Justicia social.
 Vida y sexualidad.
 El mal y la muerte.
 Hacia un mundo nuevo.
 Psicopedagogía religiosa.
 Aprender a enseñar en el área de religión.
 La práctica docente de la enseñanza religiosa.
 La didáctica de la ERE.
 Aplicación a la enseñanza de la Biblia.
 Aplicación a la enseñanza de los sacramentos.
 Aplicación a la enseñanza de la moral.
 Didáctica aplicada a la educación de los valores.
 La investigación en didáctica de la religión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

ASIGNATURAS (Ciudad Real)

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
1) Religión, cultura y valores	Optativa	6	Semestre 5
2) El Mensaje Cristiano	Optativa	6	Semestre 6
3) La Iglesia, los sacramentos y la moral. 4) Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela	Optativa Optativa	6 6	Semestre 7 Semestre 8

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La Teología católica y su Pedagogía prepara al graduado para enseñar religión en la escuela. Con los 24 créditos ECTS se obtiene la DECA (Declaración Eclesiástica de Capacitación Académica) que es la titulación oficial de la Conferencia Episcopal Española para enseñar religión en Primaria e Infantil. Estas asignaturas son ofertadas por el centro (B.O.E. 305, Diciembre 2007) y es opcional para los alumnos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.		
CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	176	100
Presentación de trabajos o temas	56	100
Elaboración de informes o trabajos	240	0
Prueba final	8	100
Estudio o preparación de pruebas	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Pruebas de evaluación		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	80.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	0.0	10.0
Elaboración de trabajos teóricos	0.0	50.0
Presentación de trabajos o temas	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: 3. Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El Trabajo Fin de Grado deberá demostrar que el estudiante ha adquirido las competencias descritas para el título y, por tanto, está preparado para ejercer las profesiones para las que capacita el título.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Grado debe demostrar que el estudiante ha trabajado y aprendido los contenidos descritos para cada uno de los módulos y materias del título. Éste podrá tener un carácter específico, sobre algún contenido en concreto del Currículum de Infantil o Primaria o en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psico-socio-pedagogía, de las didácticas específicas u otros campos de las materias de la titulación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.</p> <p>La asignatura 'Trabajo Fin de Grado' se impartirá# en inglés en la modalidad bilingüe y titulación en lengua inglesa ofertada por la Facultad de Educación#n de Albacete.</p>		

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece que para la obtención del Título de Grado todo estudiante deberá superar el Trabajo Fin de Grado (TFG), que consistirá en la realización de un trabajo original e inédito orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, en el que se abordarán algunos de los aspectos desarrollados a lo largo de los estudios de Grado. Versará sobre algún contenido en concreto del Currículum de Educación Infantil o girará en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psicología, sociología, pedagogía, a las didácticas específicas o a otras materias de la titulación. En consonancia con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria e Infantil y con la Normativa sobre la elaboración y defensa del TFG en la Universidad de Castilla-La Mancha, el TFG se regirá según las siguientes condiciones y características generales: 1. El TFG en los planes de estudio de Grado en Maestro en Educación primaria y Educación Infantil, se incluye dentro del Módulo 3, titulado 'Trabajo Fin de Grado', en el que se encuentran implicadas todas las materias del Título y consta únicamente de una asignatura de 6 créditos de carácter obligatorio, ubicada en el segundo semestre de cuarto curso. 2. El TFG supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado. 3. El nivel de exigencia, contenido y extensión del TFG debe estar en consonancia con los 6 créditos ECTS que tiene asignados y, por tanto, ajustarse en la cantidad de horas de trabajo del alumno requeridas para llevarlo a término (Trabajo autónomo del estudiante: 5 créditos; tutorías: 1 crédito; total: 150 horas). 4. El trabajo se realizará de forma individual. 5. Los estudiantes tienen derecho a dos convocatorias de defensa de TFG por curso académico según normativa de la UCLM. Dichas convocatorias se realizarán durante los meses de junio (ordinaria), julio/septiembre (extraordinaria) o noviembre (finalización).

ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal
TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado	6	SEMESTRE 8

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG6 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG14 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CG15 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
CT2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
CT4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de trabajos o temas	1.5	100
Estudio o preparación de pruebas	136	0
Tutorías individuales	12.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo dirigido o tutorizado		
Trabajo autónomo		
Prueba final		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de trabajos o temas	0.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	51	32,3	44,6
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Contratado Doctor	17,3	100	18,5
Universidad de Castilla-La Mancha	Ayudante Doctor	3,6	100	3,4
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Titular de Escuela Universitaria	8,4	4,8	12,2
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Titular de Universidad	14,9	100	16,3
Universidad de Castilla-La Mancha	Catedrático de Universidad	,8	100	,7
Universidad de Castilla-La Mancha	Catedrático de Escuela Universitaria	2	100	2,2
Universidad de Castilla-La Mancha	Ayudante	2	60	2,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	30	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de éxito	70
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Las competencias definidas en la memoria de verificación del título son valoradas por dos vías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A través de la evaluación de cada una de las materias: en cada una de las guías docentes, que para la Universidad de Castilla Mancha son electrónicas, con formato único y públicas sin restricción de acceso alguno, se definen: <ol style="list-style-type: none"> a. El profesorado responsable de la materia y encargado de evaluar las competencias definidas en dicha materia. b. Requisitos previos de la materia. c. Justificación en el plan de estudios, relación con otras asignaturas/materias y con la profesión. d. Competencias de la titulación que la materia contribuye a alcanzar. e. Objetivos o resultados de aprendizaje esperados. f. Temario / Contenidos. g. Actividades o bloques de actividad y metodología de enseñanza aprendizaje. h. La metodología de evaluación, incluyendo la modalidad y temporalidad de la evaluación. i. Secuencia de trabajo, calendario, hitos importantes e inversión temporal. j. Bibliografía y recursos. 1. A través de la evaluación del Trabajo Fin de Grado o Máster: Mediante la realización de esta actividad se evalúan todas las competencias definidas en el título. La evaluación de esta actividad la realizan los Tribunales de Evaluación de los Trabajos Fin de Grado/Máster supervisados, a su vez, por la Comisión de Evaluación de Trabajos Fin de Grado/Máster. 		

El seguimiento de los resultados del aprendizaje se realizan a través de los indicadores descritos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título y son analizados, tal y como se describe en el 'procedimiento de medición, análisis y mejora', por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y las propuestas de mejora son incorporadas al 'informe anual de mejoras del título'. La difusión de los resultados se realiza a través del 'procedimiento de información pública' recogido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uclm.es/misiones/lauclm/areas-gestion/area-asistenciadireccion/-/media/8276B24B8A364F2C82BB1444BA3409B7.ashx
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La Universidad se compromete a que una vez establecidos los criterios por los organismos competentes y por la ANECA, a gestionar un proceso de homologación que se ajuste a esos criterios.

Una vez extinguido el curso académico y sin perjuicio de las normas de permanencia aplicables, los alumnos que no hayan superado las asignaturas correspondientes a ese curso dispondrán de cuatro convocatorias sin docencia en los dos cursos siguientes.

Agotadas estas convocatorias sin superar las asignaturas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el proceso de adaptación o reconocimiento que se determine en los nuevos estudios, al que también se podrán acoger aquellos alumnos que, sin tener agotadas las mencionadas convocatorias, deseen continuar sus estudios por el nuevo plan.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4034000-45004651	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación de Toledo
4033000-45004651	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación de Toledo
4032000-45004651	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación de Toledo
4031000-45004651	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación de Toledo
4030000-45004651	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación de Toledo
4036000-16003098	Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje-Facultad de Educación de Cuenca
4035000-16003098	Maestro-Especialidad de Educación Especial-Facultad de Educación de Cuenca
4034000-16003098	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación de Cuenca
4032000-16003098	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación de Cuenca
4031000-16003098	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación de Cuenca
4030000-16003098	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación de Cuenca
4034000-13003713	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación de Ciudad Real
4033000-13003713	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación de Ciudad Real
4032000-13003713	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación de Ciudad Real
4031000-13003713	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación de Ciudad Real
4030000-13003713	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación de Ciudad Real
4034000-02003478	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación de Albacete
4033000-02003478	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación de Albacete
4032000-02003478	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación de Albacete
4031000-02003478	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación de Albacete
4030000-02003478	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación de Albacete

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
-----	--------	-----------------	------------------

11797145P	MARIA ISABEL	LOPEZ	SOLERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mabel.lopez@uclm.es	630628860	926295465	Vicerrectora de Docencia
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05230079V	Miguel Ángel	Collado	Yurrita
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uclm.es	679629791	926295385	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11797145P	MARIA ISABEL	LOPEZ	SOLERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mabel.lopez@uclm.es	630628860	926295465	Vicerrectora de Docencia

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : APARTADO 2 28JULIO2017.pdf

HASH SHA1 : 92F7AEA611C0818503D243FA5F986FE578436C8B

Código CSV : 259737966710528258701123

Ver Fichero: APARTADO 2 28JULIO2017.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : APARTADO 4.1 25JULIO2017.pdf

HASH SHA1 : AF60767E3F4589B02EC3E520C2349A089A196B0E

Código CSV : 259680794175017357262837

Ver Fichero: APARTADO 4.1 25JULIO2017.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : APARTADO 5.1 16NOVIEMBRE2017 CON ANEXO FINAL.pdf

HASH SHA1 : A88E8767B87BB602D14E7D03240C5D40884F3921

Código CSV : 274575591511067684728853

Ver Fichero: APARTADO 5.1 16NOVIEMBRE2017 CON ANEXO FINAL.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : APARTADO 6.1 16NOVIEMBRE2017.pdf

HASH SHA1 : BB03A84169493D7FF6934831FEEB095F64C4E1B2

Código CSV : 274575606017417558486053

Ver Fichero: APARTADO 6.1 16NOVIEMBRE2017.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : APARTADO 6.2 7JUNIO2017.pdf

HASH SHA1 : DC973014FDA0AD685DD7C937E13A7B47C36E0C01

Código CSV : 258783619739791858171904

Ver Fichero: APARTADO 6.2 7JUNIO2017.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : APARTADO 7 1MARZO2016.pdf

HASH SHA1 : 2CB49C0DCED2E9F1F179BE5D7919192ED243BFE7

Código CSV : 204657434951572610666199

Ver Fichero: APARTADO 7 1MARZO2016.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : APARTADO 8.1 1MARZO2016.pdf

HASH SHA1 : A5C2186D6F0AAE48A76E6644E7F5B0D735FD9246

Código CSV : 204562982683889899582360

Ver Fichero: APARTADO 8.1 1MARZO2016.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : APARTADO 10.1 21NOVIEMBRE2017.pdf

HASH SHA1 : 2D09D9D22AA6F7660971F084E087E0D4469160F9

Código CSV : 275113713636888393649104

Ver Fichero: APARTADO 10.1 21NOVIEMBRE2017.pdf

